

EL AMERICANO

ALMANAQUE

Para 1869



POR

SANTIAGO R. PILOTTO



FOTOGRAFÍA ARTICUE

Calle Cangallo núm. 157, esquina de Maipú.

En este establecimiento se sacan retratos *al oleo* de todos tamaños, y concluidos con el *mayor esmero*, por el natural ó sea por una tarjeta, ó ambrotipo, etc.

157—CANGALLO—157

LAS AVENTURAS DE UN CENTAURO

DE LA AMÉRICA MERIDIONAL

LEYENDA HISTÓRICA ARGENTINA

POR

JOSÉ J. DE VEDIA

Un tomo 4º mayor, adornado con magnificas láminas en colores, por 60 pesos.

Se vende por mayor y menor en la calle de Méjico N° 83 y en las principales librerías.

Imprenta «Buenos Aires» calle Moreno N° 73

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

DE

JUAN ACEVEDO MACHADO Y C.^A



EL UNICO ESPECIAL EN ESTE RAMO.

73—BOLIVAR—73.



En este Establecimiento se encuentra siempre un grande y variado surtido de instrumentos de música, tanto para orquestas como para bandas militares, lo mismo que pianos de los mejores fabricantes conocido hasta el día, como de Herz y Pleyel.

En el mismo establecimiento tiene siempre un grande y variado surtido de anteojos y cristales de Roche para todas las vistas y á precios sumamente módicos, y tambien se encargan de composturas con toda perfeccion en este ramo, lo mismo que de los instrumentos de música.

Tambien tenemos un magnífico surtido de guitarras, cuerdas y todo lo concerniente á este ramo, como no lo hay en ninguna otra parte, tanto por la baratura de su precio, como por lo superior de su calidad.

73—BOLIVAR—73

ATENCION

Á los amantes de obras americanas.

LA HISTORIA DE SALAVERRY—Por el Dr. D. Manuel Bilbao, un tomo en 4º mayor.

PARIS EN AMÉRICA—Por E. Laboulaye, traducida al castellano por los Sres. Domingo F. Sarmiento y Lucio V. Mancilla, un tomo en 4º mayor con lindísimas láminas, en 70 pesos.

AVENTURAS DE UN CENTAURO DE LA AMÉRICA MERIDIONAL —Novela histórica argentina, por José J. de Vedia, un tomo en 4º mayor con laminas iluminadas, por 60 pesos.

En venta, calle de Méjico N° 83.



**En venta en la Imprenta "Buenos Aires"—Moreno 73
y en las principales librerías :**

LOS APÓSTOLES—Por Ernesto Renan, continuacion de la «Vida de Jesus» por el mismo autor, traduccion de D. Manuel Bilbao.

Habiéndose agotado la primera edicion de esta importante obra, cuyo valor era 60 pesos, y en el interés de que pueda estar al alcance de todos se ha hecho una segunda edicion, que se venderá al ínfimo precio de—20 pesos moneda corriente constando de 280 páginas en riquísimo papel y esmerada impresion.

EL FAUSTO—Impresiones del gaicho «Anastasio el Pollo» en la representacion de esta ópera..... \$ 20

EL CÓLERA—Modo de combatirlo, por F. V. Raspail..... » 5

LEY DE ELECCIONES..... » 5

LE PROPÓS DE LABIÉNUM..... » 5



AÑO 1869.—Epocas Memorables.

De la Creacion del Mundo..	7068	De la ereccion de Nuestra Santa Iglesia Catedral...	248
Del Diluvio Universal.....	4826	De la toma de esta Ciudad por los ingleses y su reconquista.....	64
El presente año es de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.....	1869	De su gloriosa defensa y restauracion de Montevideo....	63
Del Descubrimiento del Rio de la Plata por Solis....	373	De nuestra regeneracion politica.....	60
De la primera fundacion de Buenos Aires por D. Pedro de Mendoza.....	334	De nuestra independencian..	54
De la segunda por D. Juan Garay.....	289	Del Pontificado de Nuestro Santisimo Padre Pio IX..	24
De la Correccion Gregoriana.	287		

Cómputos Eclesiásticos.

Letra Dominical C.—Aureo número 8—Epacta XVII—Letra del martirologio romano s minúscula—Indicion Romana 12.

Témporas.

17, 19 y 20 de Febrero—19, 21 y 22 de Mayo—15, 17 y 18 de Setiembre—15, 17 y 18 de Diciembre.

Fiestás movibles.

Septuagésima el 24 de Enero—Ceniza 10 de Febrero—Pascua de Resurreccion 28 de Marzo—Rogaciones 3, 4 y 5 de Mayo—Ascension del Señor 6 de Mayo—Pascua de Pentecostes 16 de Mayo—La Santisima Trinidad 23 de Mayo—Corpus Cristi 27 de Mayo—Domingo primero de Adviento 28 de Noviembre.

Advertencia á los fieles.

Entre nosotros hay obligacion de ayunar en la santa Cuaresma, vigiliass de la Natividad de N. S. J. C., la de Pentecostes, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de San Juan Bautista, la de la Asuncion de María Santisima, la de todos los Santos, y las cuatro Témporas del año, como así mismo todos los Viernes y Sábados de las cuatro semanas de Adviento en conmutacion de las vigiliass reformadas.

Siendo el *Jueves Santo*—LA ENCARNACION DEL SEÑOR: se dirán en ese dia, en todas las iglesias, misas rezadas antes de los Oficios.

Eclipse de luna.

Habrá el 22 de Agosto un Eclipse de luna, principiará á las 12 de la noche y concluirá á las 2 de la mañana.

NOTA—Las vijiliass reformadas, llevan este signot.

Los dias de fiesta de ambos preceptos, llevan este ✠☞

El dia del Patriarca San José, único dia de oír misa y trabajar, lleva este ✠.

El dia 25 de Mayo y 9 de Julio, son fiestas cívicas.



Se siembran en este mes zanahorias, espinacas, rábanos, nabos y toda clase de ensaladas, brócolos, coli-nabos, coliflores de Otoño, porotos y maiz para cosechar el fruto seco. Se hacen almázcigos de beterraba, acelga, escarola, lechuga y cebollino para verdeo en el Otoño ó Invierno. Apórcanse los apios cada 15 días. (Sol sale. Se p.

1	Viérnes	✠ LA CIRCUNCISION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.	4	52	7	8
2	Sábado	san Isidoro obispo y mártir.	4	52	7	8
3	Domin.	san Florencio y santa Genoveva virgen.	4	52	7	8
4	Lúnes	san Gregorio y san Tito obispos.	4	53	7	7
5	Mártes	san Telesforo papa y mártir y san Eduardo rey. <i>Cuarto menguante á las 3 y 37 minutos de la mañana.</i>	4	53	7	7
6	Miérco.	✠ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.	4	54	7	6
7	Jués	san Julian mártir.-ABRENSE LAS VELACIONES.	4	54	7	6
8	Viérnes	san Luciano, san Teófilo y san Máximo mártires.	4	54	7	6
9	Sábado	san Fortunato mártir, y santa Basilia mártir.	4	55	7	5
10	Domin.	san Nicanor mártir, y san Guillermo arzobispo.	4	55	7	5
11	Lúnes	san Higinio papa y san Salvio mártires.	4	56	7	4
12	Mártes	san Benedicto obispo. <i>Luna nueva á 5 y 47 minutos de la tarde.</i>	4	56	7	4
13	Miérco.	san Gumesindo presbítero y san Leoncio obispo.	4	57	7	3
14	Jués	san Hilario obispo.	4	58	7	2
15	Viérnes	san Pablo primer hermitaño y san Mauro abad.	4	58	7	2
16	Sábado	san Marcelo papa y mártir y san Fulgencio obispo.	4	59	7	1
17	Domin.	<i>El Smo. nombre de Jesus.</i> —san Antonio abad y san Sulpicio.	5	0	7	0
18	Lúnes	La Cátedra de san Pedro en Roma y santa Liberata virg. y m.	5	0	7	0
19	Mártes	san Canuto y santa Marta.	5	1	6	59
20	Miérco.	san Sebastian y san Fabian mártires. <i>Cuarto creciente á las 8 y 16 minutos de la noche.</i>	5	2	6	58
21	Jués	san Fructuoso y san Eulogio mártires.	5	2	6	58
22	Viérnes	san Vicente y san Anastacio mártires.	5	3	6	57
23	Sábado	san Ildefonso arzobispo y san Raimundo de Peñafort.	5	4	6	56
24	Domin.	<i>De Septuag.</i> —N ^a S ^a de la Paz.—s. Timoteo o. N ^a S ^a de Betlehen	5	5	6	55
25	Lúnes	La Conversion de san Pablo apóstol y san Máximo.	5	5	6	55
26	Mártes	La fiesta de la Or ^a de N S J C en el M. Oliveto,—s. Polic'po y sta.	5	6	6	54
27	Miérco.	san Juan Crisóstomo obispo y doctoz. (Paula. <i>Luna llena á las 10 y 19 minutos de la noche.</i>	5	7	6	53
28	Jués	san Julian obispo y confesor.	5	8	6	52
29	Viérnes	Dedi ^a de esta Sta. I. Catedral, s. Valerio, s. Francisco de Sales	5	9	6	51
30	Sábado	san Hipólito mártir y santa Martina virgen.	5	10	6	50
31	Domin.	<i>De Sexagésima.</i> S. Pedro Nolasco. <i>Ind. de 40 h. en la Merced.</i>	5	10	6	50

El hombre que nace en este mes, será de mediana estatura, bien hablado, secreto y de buenas entrañas y venturoso en lo que emprendiere: recibirá algun golpe de hierro, correrá peligro en agua y la inclinacion lo llevará á tierras estrañas y le irá mejor allá, que en su patria.

La muger será muy reportada y amiga de suparecer, correrá peligro, perderá todo lo que con su industria y trabajo halla alcanzado; y aun tendrá peligro de agua, y desde la mediana edad adelante lo pasará mejor; aunque antes de los treinta y ocho años, tendrá dos enfermedades.

DROGUERIA DE INDIO

RIVADAVIA 308 Y 310

Gran rebaja de precios en los artículos para las artes.



Se continúan sembrando rábanos, nabos, zanahorias y espinacas, porotos de las clases tempranas para cosechar en verde; y comienzan las cementseras de cebada temprana para dar el verdeo á los animales; de almácigos de cebolla para verdeo, de beterabas, escarolas y lechugas. Para tener ajíes verdes muy temprano, deben hacerse ahora los almácigos. (Sol sale. Se p.

1	Lúnes	san Cecilio y san Ignacio obispos y mártires.	5	11	6	49
2	Mártres	San LA PURIFICACION DE N ^a S ^{ra} —La con ^{na} de la Pasion de N. S. J. C.—s. Firmo y s. Cándido.	5	12	6	48
3	Miérco.	san Blas obispo y san Laurentino mártires. <i>Cuarto menguante á las 2 y 12 minutos de la tarde.</i>	5	13	6	47
4	Juéves	san Andrés Corsino obispo y san Donato mártir.	5	14	6	46
5	Viérnes	san Albino obispo y santa Agueda virgen y mártir.	5	15	6	45
6	Sábado	san Teófilo, s. Saturnino mártires y sta. Dorotea virg y mr	5	16	6	44
7	Domin.	<i>De Quincuagésima</i> san Romualdo abad, san Ricardorey. <i>Indulgencia 40 horas en las Catalinas—CARNAVAL</i>	5	17	6	43
8	Lúnes	san Juan de Mata confesor, san Lucio y san Ciriaco mres.	5	18	6	42
9	Mártres	san Alejandro mártir y santa Polonia.	5	19	6	41
10	Miérco.	CENIZA. Abst. y prin. del ayuno de la Cuaresma.—s. Irineo, s. Amancio y sta. Escolástica virgen—(CIER. LAS VELACIO.)	5	20	6	40
11	Juéves	san Félix mártir y san Saturnino presbitero. <i>Luna nueva á las 9 y 55 minutos de la mañana.</i>	5	21	6	39
12	Viérnes	Abst.—La fiesta de la Sagrada Corona de Espinas de N. S. J. C.—San Damian, san Modesto y santa Eulalia virg. y m.	5	22	6	38
13	Sábado	san Benigno mártir y santa Catalina virgen.	5	23	6	37
14	Domin.	<i>Primero de cuaresma</i> —san Valentin presb. y san Zenon mrs.	5	24	6	36
15	Lúnes	san Faustino y santa Jovita mártires.	5	25	6	35
16	Mártres	san Gregorio papa y san Elias profeta.	5	26	6	34
17	Miérco.	<i>Témpora.</i> —san Rómulo mártires y san Julian.	5	27	6	33
18	Juéves	san Simeon o. y s. Claudio mrs. (clavos de N.S.J.C.)	5	28	6	32
19	Viérnes	<i>Temp. y Abst.</i> —s. Gavino, s. Marcelo m.—Fiesta de la lanza y <i>Cuarto creciente á la 1 y 2 minutos de la tarde.</i>	5	29	6	31
20	Sábado	<i>Témpora.</i> —san Eleuterio obispo y san Nemesio mártires.	5	30	6	30
21	Domin.	<i>Segundo de Cuaresma</i> —s. Félix obispo y san Fortunato mr.	5	31	6	29
22	Lúnes	Cátedra de S. Pedro en Antioquia y santa Margarita.	5	32	6	28
23	Mártres.	† <i>Vigilia</i> —s. Pedro Damian ob. y dr. san Policarpo.	5	33	6	27
24	Miérco	san Matias apóst. y s. Modesto y santa Primitiva mártires.	5	34	6	26
25	Juéves	s. Sebastian de Aparicio, s. Cesario. (s. Alejandro o.	5	35	6	25
26	Viérnes	<i>Abst.</i> —Fiesta de la sábana Sta de N.S.J.C.—N ^a S ^{ra} de Guadalupe <i>Luna llena á las 8 y 29 minutos de la mañana.</i>	5	36	6	24
27	Sábado	san Baldomero confesor.	5	37	6	23
28	Domin.	<i>Tercero de Cuaresma.</i> —san Justo y san Rufino mártires.	5	38	6	22

El hombre que nace en este mes. será amigo de ver tierras, deleitarse, de ir por aguas, y será muy comedor: por lo cual pasa peligro, y vivirá muy enfermiso; será hombre de pocas palabras y será inclinado á dejar su patria, tendrá una grave enfermedad á los quince años.

La muger será muy hermosa, y amiga de las diversiones y sin embargo será honesta y piadosa con los pobres, padecerá mal de ojos, y será fatigada de mal de madre, debe guardarse del fuego y finalmente á los treinta años gozará de salud y volverá á su hermosura.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Sucursal en Chivilcoy á los mismos precios que en Buenos Aires.



Continúa la siembra de cebada, zanahorias, espinacas, y se empieza la de perejil, chirivías, tagarninas, etc., y principian á sembrarse alherjas, habas y gigas, pueden tambien hacerse almacigos de col crepsa y cebollinos para cabeza. (Sol sale. Se p.

1	Lunes	san Rudecindo obispo.	5 39 6 21
2	Mártes	san Heraclio mártir y san Florencio.	5 41 6 19
3	Miérco.	san Emeterio y san Celedonio mártires.	5 42 6 18
4	Jués	san Casimiro confesor.	5 43 6 17
5	Viérnes	Abst. Las 5 llagas de N. S. J. C.—s. Adrian y s. Eusebio. <i>Cuarto menguante á las 2 y 48 minutos de la mañana.</i>	5 44 6 16
6	Sábado	san Olegario obispo y san Victoriano mártir.	5 45 6 15
7	Domin.	<i>Cuarto de Cuaresma.</i> —santo Tomás de Aquino doctor.	5 46 6 14
8	Lunes	san Juan de Dios fundador y san Apolonio.	5 47 6 13
9	Mártes	santa Francisca Romana viuda.	5 48 6 12
10	Miérco.	san Meliton y los cuarenta mártires.	5 49 6 11
11	Jués	san Zacarias padre de san Juan Bautista y san Eulogio mr.	5 50 6 10
12	Viérnes	Abst. La fiesta de la S ^{ma} Sangre de N. S. J. C.—s. Gregorio p.	5 51 6 9
13	Sábado	san Leandro ob. y s. Macedonio mr. <i>La sagrada ceremonia de la reseña en la Santa Iglesia Catedral. Se ganan muchas Indulgencias parciales.</i> <i>Luna nueva á las 4 y 57 minutos de la mañana.</i>	5 52 6 8
14	Domin.	DE PASION.—sta Florentina vírg y sta Matilde reina. <i>Reseña.</i>	5 53 6 7
15	Lunes	san Raimundo abad y san Aristóbulo mártir.	5 54 6 6
16	Mártes	santa Isabel madre de san Juan Bautista.	5 55 6 4
17	Miérco.	san Patricio obispo y santa Gertrudis vírgen.	5 57 6 3
18	Jués	san Gabriel Arcángel y san Alejandro obispo.	5 58 6 2
19	Viérnes	Abstinencia.—La fiesta de los 7 Dolores de Ntra Señora.— ✠ El Patriarca S ^r san José. <i>Ind. de 40 h. en san Telmo.</i>	5 59 6 1
20	Sábado	san Braulio obispo y santa Eufemia vírgen.— <i>Reseña.</i>	6 0 6 0
21	Domin.	DE RAMOS.—san Benito abad. OTOÑO <i>Reseña.</i> <i>Cuarto creciente á la 1 y 50 minutos de la mañana.</i>	6 1 5 59
22	Lunes	SANTO—san Deogracias obispo y san Octaviano mr.	6 2 5 58
23	Mártes	SANTO—san Victoriano y santa Teodosia mártires.	6 3 5 57
24	Miérco.	SANTO—Abstinencia. s. Agapito ob y s. Dionisio mr. <i>Reseña</i>	6 4 5 56
25	Jués	SANTO—Abst. ✠ LA ENCARNACION DE N. S. J. C.—s. Ireneo o.	6 5 5 55
26	Viérnes	SANTO—Abstinencia. san Manuel y san Marciano.	6 6 5 54
27	Sábado	SANTO—Abstinencia. san Ruperto obispo. <i>Luna llena á las 5 y 45 minutos de la tarde.</i>	6 7 5 53
28	Domin.	DE PASCUA DE RESURRECCION DE N. S. J. C. — san Sixto papa. y san Doroteo mártires. <i>Ind. de 40 h. en Monserrat.</i>	6 8 5 52
29	Lunes	DE PASCUA—san Cirilo y san Pastormrs. y s. Eustaquio ob.	6 9 5 51
30	Mártes	DE PASCUA—san Juan Climaco.	6 10 5 50
31	Miérco.	san Benjamin y santa Balbina.	6 12 5 48

El hombre que nace en este mes, será ingenioso, prudente, de noble ánimo, aunque hablador, se enojará fácilmente, pero pronto le pasará, irá hablando entre sí, no será muy rico ni muy pobre, guardará fidelidad á sus amigos y finalmente padecerá algunos infortunios.

La muger será iracunda, muy viva en sus acciones, de buen parecer y desenvuelta, si se casa enviudará, tendrá una enfermedad peligrosa en la cabeza ó en la rodilla: tanto el hombre como la muger, vendrán á grande penuria, pero despues lo recuperarán todo con supropia industria.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Especialidad de artículos para confiteros y licoristas.



Se podan los alcauciles, principia el plantío de los espárragos, tambien se planta orégano, yerba buena, se siembran tulipanes y toda flor que se hiela; se plantan rosas de todas clases, flor de cuentas, mosquetas, marimofías, azucenas, lirios, amapolas, alhucema, flor de San Vicente, claveles etc.—Despues del quince de este mes se trasplanta todo árbol frutal. (Sol sale. Se p.

1	Juésves	san Venancio obispo y la Impresion de las llagas de santa Catalina de Sena.	6	13	5	47
2	Viérnes	san Urbano obispo y san Francisco de Paula.	6	14	5	46
3	Sábado	san Benito de Palermo y la traslacion de las reliquias de stá. <i>Cuarto meng. á las 5 y 24 ms de la tarde.</i> (Rosá de Lima.	6	15	5	45
4	Domin.	<i>De Cuasimodo</i> —san Isidoro arzobispo.	6	16	5	44
5	Lúnes	s. Vicente Ferrer <i>Ind. de 40 h. en Sto. D'go. cuando se celebre su f^{va} sta. Irene v. ymr.</i> —(ADRENSE LAS VELACIONES.)	6	17	5	43
6	Mártres	san Sixto papa y mártir y san Celestino.	6	18	5	42
7	Miérco.	san Epifanio obispo y san Rufino mártir.	6	19	5	41
8	Juésves	san Dionisio obispo y san Máximo mártir.	6	20	5	40
9	Viérnes	santa Casilda y santa María Cleofe.	6	21	5	39
10	Sábado	san Exequiel y san Pompeyo mártires.	6	22	5	38
11	Domin.	san Leon papa y doctor y san Felipe obispo. <i>Luna nueva á las 9 y 58 minutos de la noche.</i>	6	24	5	36
12	Lúnes	san Zenon ob. y mr. y san Damian obispo.	6	25	5	34
13	Mártres	san Hermenegildo y san Justino mártires.	6	26	5	35
14	Miérco.	s. Pedro G. Telmo. <i>Ind. 40 h en su Igle'a.</i> —c'do celebre su fiesta	6	27	5	33
15	Juésves	s. Máximo s. Anastasia m ^s (s. Tiburcio s. Valeriano m ^s	6	28	5	32
16	Viérnes	san Toribio de Liebana obispo y san Cecilio mártir.	6	29	5	31
17	Sábado	san Aniceto papa y la Beata María Ana de Jesus.	6	30	5	30
18	Domin.	<i>El patrocínio de S. José.</i> s. Eleuterio o. y m., s. Amadeo conf.	6	31	5	29
19	Lúnes	san Jorge obispo, san Vicente y san Rufino. <i>Cuarto creciente á las 11 y 3 minutos mañana.</i>	6	32	5	28
20	Mártres	san Serviliano mártir y santa Ines virgen.	6	33	5	27
21	Miérco.	san Anselmo obispo y doctor y san Simeon obispo y mártir.	6	34	5	26
22	Juésves	san Sotero, san Cayo papas y mres. y san Teodoro.	6	35	5	25
23	Viérnes	san Jorge, san Gerardo y san Fortunato mres.	6	36	5	24
24	Sábado	san Honorio obispo y san Fidel de Samaringa mr.	6	37	5	23
25	Domin.	<i>Letanias mayores</i> —san Marcos Evangelista.	6	38	5	22
26	Lúnes	san Cleto, san Marcelino papas y mrs. y san Pedro obispo. <i>Luna llena á las 2 y 37 minutos de la mañana.</i>	6	39	5	21
27	Mártres	san Toribio arzobispo y san Pedro Almengor mr.	6	40	5	20
28	Miérco.	san Prudencio arzob. san Vital y su esposa santa Valeria.	6	41	5	19
29	Juésves	san Pedro mártir y san Paulino obispo.	6	42	5	18
30	Viérnes	santa Catalina de Sena. <i>Indulgencia de 40 h. en su Iglesia.</i>	6	43	5	18

El hombre que nace en este mes, será atrevido, presuntuoso y altivo de corazon, si se casa vendrá á tener cargo y hacienda por la muger: será mordido por algun perro, y si fuese tratante, será venturoso en el trato de mercar y vender, pasará peligro de agua, si no se guarda.

La muger será solícita, cuidadosa de su honor y determinada á casarse, la cual será fecunda y tendrá muchos hijos, sensible es decir, que se portará muy mal hasta los veinte y dos años, en que se casará y no dará ningun motivo de queja á su marido.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—510

Ajente del Aceite de Hígado de Bacalao de Ondarza y Münch Hamburg.



Si á causa de seca en el mes anterior, no se hubiesen hecho los plantíos de frutillares, espárragos, alcauciles, orégano, yerba buena y almácigos de tomatera se hacen en este. Continúan las sementeras de habas, alberjas, gigas y chícharos. Pueden hacerse almácigos de lechuga y col de primavera. Se siembran rábanos y se corta leña de los montes. (Sol sale. Se p

1	Sábado	san Felipe y san Santiago apóstoles.	6 43 5 17
2	Domin.	san Atanasio obispo, san German y san Celestino mres.	6 44 5 16
3	Lunes	Rogaciones—La Invencion de la S ^{ma} Cruz y san Alejandro mr. Cuarto menguante á las 9 y 49 minutos de la mañana.	6 45 5 15
4	Mártes	Rogaciones—san Silvano obispo y mr. y santa Mónica viuda.	6 46 5 14
5	Miérco.	Rog ^{nes} —san Pio V. y la conversion de s. Agustín ob. y dor.	6 47 5 13
6	Jués	✠ LA ASCENSION DEL SEÑOR.—El martirio de san Juan Evangelista, san Juan Damaceno y san Lucio.	6 48 5 12
7	Viérnes	san Benedicto papa y san Estanislao obispo y mártir.	6 48 5 12
8	Sábado	La Aparicion de san Miguel Arcángel. Ind. plen. visitando su parroquia confesados y comulgados, y san Dionisio ob.	6 49 5 11
9	Domin.	san Gregorio Nacienceno obispo y doctor.	6 50 5 10
10	Lunes	san Antonio arzobispo y san Cirilo mártir.	6 51 5 9
11	Mártes	san Mamerto obispo y san Fabio mártir. Luna nueva á las 12 y 21 minutos del día.	6 52 5 8
12	Miérco.	santo Domingo de la Calzada, san Nereo y compañ. mres.	6 53 5 7
13	Jués	san Segundo obispo y mártir y san Pedro Regalado.	6 54 5 6
14	Viérnes	san Sabino y s. Bonifacio ms. Patrones me ^{res} de esta ciudad.	6 54 5 6
15	Sábado	Vigilia y Abstinencia. san Isidro labrador, san Torcuato, san Indalecio y san Eufrasio mártires.	6 55 5 5
16	Domin.	PASCUA DEL ESPIRITU SANTO—s. Ubaldo, s. Peregrino obs. y s. Juan Nepomuceno mr.—Indulgencia de 40 h. en Mons ^t	6 56 5 4
17	Lunes	san Pascual Bailon y santa Restituta virgen y mártir.	6 57 5 3
18	Mártes	san Venancio mártir y san Félix de Cantalicio. Cuarto creciente á las 5 y 58 minutos de la tarde.	6 57 5 3
19	Miérco.	Témpora—san Pedro Celestino papa y santa Prudencia virg.	6 58 5 2
20	Jués	san Bernardino de Sena.	6 58 5 2
21	Viérnes	Témpora—san Timoteo obispo y mártir.	6 59 5 1
22	Sábado	Témpora—santa Rita de Casia y santa Quiteria virgen y mr.	7 0 5 0
23	Domin.	LA SANTISIMA TRINIDAD—Titular de la Santa Iglesia Catedral. Ind. 40 h. en la misma.—s. Desiderio o. y s. Vicente presb.	7 0 5 0
24	Lunes	san Robustiano mártir y san Florencio confesor.	7 1 4 59
25	Mártes	san Gregorio VII p. y dr. y s. Urbano p. y m.—FIESTA CIVICA. Luna llena á las 11 y 57 minutos del día.	7 1 4 59
26	Miérco.	san Felipe Neri, san Heraclio mártir y san Isaac.	7 2 4 58
27	Jués	✠ CORPUS CHRISTI—s. Juan p. y sta. Maria Magdalena de	7 3 4 57
28	Viérnes	san Justo, san German y san Emilio mártires. (Pazis.	7 3 4 57
29	Sábado	san Máximo obispo y san Alejandro mártir.	7 4 4 56
30	Domin.	san Fernando rey y san Félix papa.	7 4 4 56
31	Lunes	santa Angela, sta. Mericia, sta. Petronila y san Pascasio.	7 5 4 55

El hombre que naciere en este mes, tendrá buen corazon, hermosa figura, de gran talento, prudencia y generosidad, será persona de bastante crédito y que vendrá á tener mucha hacienda, y finalmente será presuntuoso, amigo de corridas y viajes, si se casa enviudará.

La muger será de gran constancia y estimada por sus amigos por sus bellas cualidades que le bastarán para ser generalmente amada: tendrá el corazon dulce y sencillo, será afecta á las bellas artes y principalmente el dibujo y música, y finalmente tendrá muchos novios.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Ajencia del Rob Laffecteur, pildoras, polvos y unguento Morisons



Continúan las sementeras de las habas, alberjas, chícharos y gigas, se ponen las últimas coles de primavera y siguen los cortes de madera para leña.—A mediado de este mes empiezan las sementeras de todas clases de trigos y de cebada para grano y los injertos de pua ó estaca y los de coronilla entre cáscaras. (Sol sale. Se p.

1	Mártres	san Segundo mártir y san Fortunato confesor.	7	5	4	55
2	Miérco.	san Marcelino y compañeros mártires. <i>Cuarto menguante á las 3 y 18 minutos de la mañana.</i>	7	6	4	54
3	Juéves	san Isaac confesor y santa Paula virgen.	7	6	4	54
4	Viérnes	<i>El Sagrado Corazon de Jesus. Ind. 40 h. en el Colegio—san Francisco Caracciolo y santa Saturnina mártir.</i>	7	6	4	54
5	Sábado	san Marciano, san Doroteo y san Nicanor mártires.	7	7	4	53
6	Domín.	<i>P^{mo} Corazon de Maria.—s. Norberto ob. y santa Paulina mrs.</i>	7	7	4	53
7	Lúnes	san Pablo obispo, san Pedro y compañeros mártires.	7	7	4	53
8	Mártres	san Salustiano y san Victorino mártir.	7	7	4	53
9	Miérco.	san Primo, san Feliciano y san Vicente mártires. <i>Luna nueva á las 12 y 29 minutos de la noche.</i>	7	8	4	52
10	Juéves	san Zacarias mártir y santa Margarita reina de Escocia.	7	8	4	52
11	Viérnes	san Bernabé apóstol.	7	8	4	52
12	Sábado	san Juan de Sahagun, san Nazario y compañeros mres.	7	8	4	52
13	Domín.	san Antonio de Padua.	7	8	4	52
14	Lúnes	san Basilio obispo y doctor y san Eliseo profeta.	7	8	4	52
15	Mártres	san Vito, san Modesto y santa Crecencia mártires.	7	9	4	51
16	Miérco.	san Aureliano obispo y san Juan Francisco de Regis. <i>Cuarto creciente á las 10 y 48 minutos de la noche.</i>	7	9	4	51
17	Juéves	san Manuel, san Nicandro y san Marciano mártires.	7	9	4	51
18	Viérnes	san Ciriaco, san Marcos, san Marcelino y santa Paula mres.	7	9	4	51
19	Sábado	san Gervasio y san Protasio mres. y santa Juliana virgen.	7	9	4	51
20	Domín.	san Silverio papa y santa Florentina virgen.	7	9	4	51
21	Lúnes	san Luis Gonzaga. <i>Indulgencia plen. por asistir á la misa solemne que se celebra en honor del santo en la Santa Iglesia Catedral;</i> y santa Demetria virgen.—INVIERNO.	7	10	4	50
22	Mártres	san Paulino obispo, san Albano y san Fabio mártires.	7	10	4	50
23	Miérco.	<i>Vigilia—san Zenon, san Apolinario y tanta Agripina mres.</i> <i>Luna llena á las 11 y 24 minutos de la noche.</i>	7	10	4	50
24	Juéves	 LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. <i>Indulgencia de 40 en su Iglesia.</i> san Fausto y compañeros mártires.	7	10	4	50
25	Viérnes	san Eloy obispo y san Guillermo abad.	7	10	4	50
26	Sábado	san Juan y san Pablo mártires.	7	9	4	51
27	Domín.	san Zoilo mártir y san Ladislao rey.	7	9	4	51
28	Lúnes	<i>Vigilia y Abstinencia.</i> —san Leon papa y san Ireneo obispo.	7	9	4	51
29	Mártres	 S. PEDRO Y S. PABLO APOSTOLES. <i>Ind. 40 h en la C'dral.</i>	7	9	4	51
30	Miérco.	La Conmemoracion de san Pablo apóstol, y sta. Emiliana mr.	7	9	4	51

El hombre que nace en este mes, amará á las mugeres y correrá en pos de los placeres sensuales, será esforzado, de igual estatura, secreto, humilde y alegre; padecerá trabajos por pleitos que defenderá de causas ajenas, y tendrá inclinacion á ser procurador.

La muger será bastante bella, diligente, trabajadora, pronta al enojo y presto se aplacará y será muy agradecida; padecerá algunas inquietudes y trabajos por sus hijos y familia; se casará á los quince años, y será dichosa al lado de su marido é hijos.

DROGUERIA DEL INDIO

308—Rivadavia—310

Gran surtido de artículos para tintoreros.



Continúan las sementeras de trigo—Se siembran lentejas, garbanzos, alpiste y almácigos de plantas de albahaca. (Sol sale. Se p.)

1	Juésves	san Secundino y san Casto obispos y san Julio mártir. <i>Cuarto menguante á las 8 y 48 minutos de la noche.</i>	7	8	4	52
2	Viérnes	La Visitacion de Nuestra Señora y san Martiniano mártir— <i>La fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados.</i>	7	8	4	52
3	Sábado	san Ireneo, san Jacinto, san Trifon y san Eulogio mártires.	7	8	4	52
4	Domin.	La festividad de la S ^{ma} Sangre de N. S. J. C.— <i>La traslacion de las reliquias de nuestro P^a s. Martin ob. y s. Laureano ar.</i>	7	7	4	53
5	Lúnes	san Miguel de los Santos y santa Filomena virgen.	7	7	4	53
6	Mártes	san Romulo obispo, el santo profeta Isaias y sta. Lucia.	7	7	4	53
7	Miérco.	san Fermin obispo, san Claudio y san Sinfiriano mres.	7	7	4	53
8	Juésves	santa Isabel reina de Portugal.	7	6	4	54
9	Viérnes	san Cirilo obispo y sta. Natalia virgen y mr.— FIESTA CIVICA. <i>Luna nueva á las 10 y 25 minutos de la mañana.</i>	7	6	4	54
10	Sábado	san Januario, san Félix, san Felipe, san Silvano, san Alejandro, san Vital y san Marcial mres., hijos de sta. Felicitas	7	6	4	54
11	Domin.	san Pio papa y san Cipriano mártires.	7	5	4	55
12	Lúnes	san Juan Gualberto abad y san Félix mártir.	7	4	4	56
13	Mártes	san Anacleto papa y mártir	7	4	4	56
14	Miérco.	san Buenaventura obispo y doctor y san Cirilo mártir.	7	3	4	57
15	Juésves	san Enrique emperador.	7	3	4	57
16	Viérnes	El triunfo de la Santisima Cruz y Nuestra Señora del Cármen. <i>Indulgencia de 40 horas en la Concepcion y en Monserrat.</i> <i>Cuarto creciente á las 5 y 48 minutos de la mañana.</i>	7	3	4	57
17	Sábado	san Alejo confesor, santa Donata y santa Segunda mártires.	7	2	4	58
18	Domin.	san Camilo de Lelis fundador y santa Sinforosa virgen.	7	2	4	58
19	Lúnes	san Vicente de Paul, sta. Justa y sta. Rufina vírgenes y mres.	7	1	4	59
20	Mártes	san Gerónimo Emiliano, s. Elias prof. y sta. Liberata v. y m.	7	0	5	0
21	Miérco.	san Victor y san Feliciano mártires.	7	0	5	0
22	Juésves	santa María Magdalena y san Teófilo.	6	59	5	1
23	Viérnes	san Apolinario obispo y mártir y san Liborio. <i>Luna llena á las 10 y 27 minutos de la mañana.</i>	6	59	5	1
24	Sábado	† Vigilia—s. Francisco Solano. <i>Ind. de 40 h. en s. Francisco.</i>	6	58	5	2
25	Domin.	Santiago apóstel, san Cristóbal mr. y santa Valentina virgen.	6	57	5	3
26	Lúnes	santa Ana madre de Nuestra Señora y san Jacinto mártir.	6	56	5	4
27	Mártes	san Pantaleon y san Sergio mres. y santa Natalia.	6	56	5	4
28	Miérco.	san Inocencio papa, san Nazario y san Acacio mártires.	6	55	5	5
29	Juésves	santa Marta virgen y san Faustino mártir.	6	54	5	6
30	Viérnes	san Abdon, san Senen y santa Máxima mártires.	6	53	5	7
31	Sábado	san Ignacio de Loyola fundador. <i>Ind. de 40 h. en su Iglesia.</i> <i>Cuarto menguante á 4 y 27 minutos de la tarde.</i>	6	53	5	7

El hombre que nace en este mes, será dispuesto, altivo y de gran ánimo: tendrá atrevimiento, arrogancia y elocuencia: será letrado y alcanzará algunas dignidades ó cargos, si se casa tendrá que vivir por su muger por sus riquezas.

Si fuere muger, será hermosa y temible aunque fuerte: padecerá dolor de estómago, amará mucho el honor, y vendrá á tener mucha hacienda; además será amante y amada, tendrá las piernas flacas y la cabeza muy gruesa y pocos hijos.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Grandes ventajas á los boticarios de campaña.



Pueden seguir las sementeras de trigo y cebada—Siguen los trasplantes de to-
 teras—Las parras de zarzo se podan, lo mismo que las de cepa—Se trasplantan las
 parras; principia á sembrarse mateado el poroto temprano para chauchas—Continúa
 la siembra de alberjas para lo cual no hay mes esceptuado. (Sol sale. Se p.

1	Domin.	san Pedro Advincula, san Domiciano y san Rufo mártires.	6	52	5	8
2	Lúnes	Ntra Sra. de los Angeles, san Estevan papa y mr. san Pedro de Osma, san Alfonso. <i>Jubileo de Porciúncula.</i>	6	51	5	9
3	Mártés	La Inv ^{on} de s. Estevan proto-mr. s. Eufronio ob. y sta. Lidia.	6	50	5	10
4	Miérco.	santo Domingo de Guzman fund. <i>Ind. de 40h. en su Iglesia.</i>	6	49	5	11
5	Jués	Nuestra Señora de las Nieves.	6	48	5	12
6	Viérnes	La Transfiguracion de N. S. J. C. y san Sixto papa y mr.	6	47	5	13
7	Sábado	san Cayetano fundador, san Pedro y san Julian mártires. <i>Luna nueva á las 6 y 51 minutos de la tarde.</i>	6	46	5	14
8	Domin.	san Ciriaco, san Eleuterio y compañeros mártires.	6	45	5	15
9	Lúnes	† <i>Vigilia.</i> —s. Justo y s. Pastor hs. <i>Ind. 40h. en las Catalinas</i>	6	44	5	16
10	Mártés	san Lorenzo mártir y santa Paula virgen y mártir.	6	44	5	16
11	Miérco.	san Rufino obispo, san Tiburcio y santa Susana mártires.	6	43	5	17
12	Jués	santa Clara virgen fundadora. <i>Patrona menor de esta ciudad en accion de gracia por su reconq'ta. Ind 40 h. en S. Juan.</i>	6	42	5	18
13	Viérnes	san Hipólito, san Casiano y santa Elena mártires.	6	41	5	19
14	Sábado	<i>Vigilia y abstinencia</i> —san Eusebio mártir. <i>Cuarto creciente á las 10 y 5 minutos de la mañana.</i>	6	40	5	20
15	Domin.	LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.	6	40	5	20
16	Lúnes	san Roque y san Jacinto. <i>Ind. de 40 h. en san Francisco.</i>	6	39	5	21
17	Mártés	san Anastasio, san Bonifacio y santa Liberata mártires.	6	38	5	22
18	Miérco.	san Floro y san Agapito mártires.	6	37	5	23
19	Jués	san Luis obispo, san Julian y san Andrés mártires.	6	36	5	24
20	Viérnes	san Bernardo abad y doctor y el santo profeta Samuel.	6	35	5	25
21	Sábado	sta. Anastasia y sta. Ciriaca mres., y sta. Juana F'ca Premiot.	6	34	5	26
22	Domin.	san Joaquin padre de Ntra S ^{ra} —san Hipólito y s. Marcial mrs. <i>Luna llena á las 12 y 52 minutos de la noche.</i>	6	33	5	27
23	Lúnes	† <i>Vigilia.</i> —san Felipe Benicio y san Restituto.	6	32	5	28
24	Mártés	san Bartolomé apóstol y san Romano obispo.	6	31	5	29
25	Miérco.	san Julian y san Ginés mres. y san Luis rey de Francia.	6	30	5	30
26	Jués	san Cerferino papa, san Ireneo y san Adriano mártires.	6	29	5	31
27	Viérnes	san José de Calzans, y el dardo de santa Teresa virgen.	6	28	5	32
28	Sábado	san Agustin obispo y doctor y san Bibiano obispo.	6	27	5	33
29	Domin.	La Degollacion de san Juan Bautista y santa Cándida v. y mr.	6	26	5	34
30	Lúnes	✠ S SANTA ROSA DE LIMA—Patrona principal de esta Améri- ca meridional. <i>Indulgencia de 40 hs. en santo Domingo.</i> <i>Cuarto menguante á las 4 y 28 minutos de la mañana.</i>	6	25	5	35
31	Mártés	s. Ramon Nonato. <i>Ind. 40h. en la Merced</i> y s. Robustiano m.	6	24	5	36

El hombre que naciere en este mes, La muger tendrá pasion por el tra-
 será honrado y casto, de noble condicion, bajo, sinembargo de ser murmuradora
 será solícito y cuidadoso en sus cosas, y de un espíritu inquieto y compasiva:
 y que vendrá á tener algun cargo y será presuntuosa y dotada de algunas
 mando: será vergonzoso y variable, ten- cualidades, de talento y de corazon,
 drá riquezas, pero las perderá por no casarase á los diez y ocho años y tendrá
 saberse gobernar. muchos hijos.

DROGUERIA DEL INDIO

308-RIVADAVIA-310

Depósito de las especialidades de Lanman y Kemp
 N. Y.



Hácese sementeras de rábanos y de perejil en tierra sustanciosa, húmeda y de poco sol: almácigos de apio, de berengena, repollo grande y de ají: tomates para el resto del año: se trasplantan los limoneros y naranjos. (Sol sale. Se p.

1	Miérco.	san Sixto obispo y san Gil abad.	6 23 5 37
2	Jués	san Antonino mártir, san Estevan rey y santa Máxima mr. ^a	6 22 5 38
3	Viérnes	san Sandalio, santa Serapia y santa Eufemia mártires.	6 21 5 39
4	Sábado	santa Rosa de Viterbo y santa Rosalia vírgenes y san Silvano mártir. <i>Indulgencia de 40 horas en san Francisco.</i>	6 20 5 40
5	Domin.	san Lorenzo Justiniano y san Victoriano obispos.	6 19 5 41
6	Lúnes	san Fausto y san Eugenio mártires.	6 17 5 43
		<i>Luna nueva á las 2 y 47 minutos de la mañana.</i>	
7	Mártés	san Juan mártir y santa Regina vírgen y mártir.	6 16 5 44
8	Miérco.	 LA NATIVIDAD DE MARIA SANTISIMA. <i>Indulgencia de 40 horas en s. Juan y en s. Francisco—s. Adriano mártir.</i>	6 15 5 45
9	Jués	s. Gerónimo m. sta M ^a de la Cabeza y la beata M ^a Ana de Jesus	6 14 5 46
10	Viérnes	san Nicolás de Tolentino, san Félix y san Lucio obs. y mres.	6 13 5 47
11	Sábado	san Emiliano obispo, san Proto y san Jacinto her's. y mrs.	6 12 5 48
12	Domin.	<i>El dulce nombre de Maria—san Serapio y san Leoncio mres. Indulgencia de 40 horas en Monserrat.</i>	6 11 5 49
		<i>Cuarto creciente á las 6 y 42 minutos de la tarde.</i>	
13	Lúnes	san Eulogio obispo y san Amaro abad.	6 10 5 50
14	Mártés	La Exalta ^{on} de la S ^{ma} Cruz, san Cornelio p. y s. Cipriano ob. <i>Indulgencia de 40 horas en el Socorro.</i>	6 9 5 51
15	Miérco.	<i>Témpora.</i> —La aparicion de santo Domingo de Guzman en Soria y santa Melitona mártir.	6 8 5 52
16	Jués	san Cornelio y san Cipriano papas y mártires.	6 7 5 53
17	Viérnes	<i>Témpora.</i> —san Pedro Arbues mártir, y la Impresion de las llagas de san Francisco de Asis.	6 6 5 55
18	Sábado	<i>Témpora.</i> —santo Tomás de Villanueva y santa Sofia mr.	6 5 5 55
19	Domin.	La comun ^{on} de los Dol ^{res} de Ntra Sra.—s. Genaro y comp ^{añeros} m ^{rtres}	6 4 5 56
20	Lúnes	† Vigilia. san Eustaquio y compañeros mártires. <i>Luna llena á las 4 y 57 minutos de la tarde.</i>	6 3 5 58
21	Mártés	san Mateo apóstol y Evangelista.—PRIMAVERA.	6 2 5 59
22	Miérco.	san Mauricio y compañeros mártires.	6 1 5 0
23	Jués	san Lino papa y mártir y san Constancia obispo.	6 0 6 1
24	Viérnes	Nuestra señora de Mercedes. <i>Indulgencia de 40 horas en su iglesia.—san Gerardo obispo y mártir.</i>	5 59 6 2
25	Sábado	santa Maria de Cervellon [ó del Socorro] <i>Ind. de 40 h. en la Merced, c'do se celebre su fiesta.</i> santa Aurelia v. y mr.	5 58 6 3
26	Domin.	san Cipriano y santa Justina mártires.	5 57 6 4
27	Lúnes	san Cosme y san Damian hermanos mártires.	5 56 6 5
28	Mártés	san Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas. <i>Cuarto menguante á las 3 y 57 minutos de la tarde.</i>	5 54 6 6
29	Miérco.	La Dedic ^{on} . de s. Miguel Arcángel. <i>Ind. de 40 h. en su Iglesia.</i>	5 55 6 7
30	Jués	san Gerónimo doctor, san Honorio y santa Sofia viuda.	5 52 6 8

Los hombres que nacieren en este mes, serán honrados y venturosos en lo que emprendieren, y en hacer servicios: son hermosos, de modales atentos, de buena habla y reputacion intachable para el comercio, pero sin embargo faltarán á sus promesas amorosas.

La muger que nace en este mes, será amable, alegre, grata, burlona y bastante feliz. Tendrá bastante aficion por toda clase de placeres: muchos corazones gemirán por sus buenos modales y sus atractivos: se casará á los veinte años.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Depósito del Célebre Chocolate Menier de todas clases



Continúan las sementeras de maíz, maní, batatas, calabazas, zapallos, pepinos, mates, sandías, melones y siémbrese porotos de todas calidades, trasplántanse ajíes: á últimos del mes principian los injertos. (Sol sale. Se p.

1	Viernes	san Remigio obispo.	5 51 6 9
2	Sábado	Los santos Angeles Custodios, y san Eleuterio mártir	5 50 6 10
3	Domin.	Jubileo. N.ª S.ª del Rosario ys. Maximiano o. y s. Cándido ms.	5 49 6 11
4	Lúnes	san Francisco de Asis fund. Ind. 40 h. en su Iglesia ys. Mar.	5 48 6 12
5	Mártes	san Froilan obispo, s. Plácido y s. Victorino mrs. (ciano mr Luna nueva á las 10 y 59 minutos de la mañana.	5 47 6 13
6	Miérco.	san Bruno fundador y san Emilio mártir.	5 45 6 15
7	Jués	san Marcos papa y santa Justina virgen y mártir.	5 44 6 16
8	Viernes	san Demetrio mártir y santa Brigida viuda. Indulgencia de 40 horas en Santo Domingo.	5 43 6 17
9	Sábado	san Dionisio obispo y mártir y el santo Patriarca Abrahan.	5 42 6 18
10	Domin.	La fiesta de la Ma'dad de Maria Sma--san Francisco de Borja, san Luis Beltran y san Paulino obis.	5 41 6 19
11	Lúnes	sau Nicasio obispo y san Fermin.	5 40 6 20
12	Mártes	Ntra. S.ª del Pilar en Zaragoza, san Prisciano y san Edisto. Cuarto creciente á las 6 y 50 minutos de la mañana.	5 39 6 21
13	Miérco.	san Eduardo rey, san Fausto y san Marcial mártires.	5 38 6 22
14	Jués	san Calisto papa y mr. san Evaristo y santa Fortunata h.ªs m.ªs	5 37 6 23
15	Viernes	santa Teresa de Jesus virgen, san Bruno y san Fortunato mrs.	5 36 6 24
16	Sábado	san Martiniano, sau Saturnino y san Nereo martires.	5 35 6 25
17	Domin.	La fiesta de la Pureza de Maria Sma--san Florentino obispo y mártir y santa Eduvigis viuda.	5 34 6 26
18	Lúnes	san Lucas Evangelista y san Justo mártir.	5 33 6 27
19	Mártes	san Pedro de Alcántara y san Lucio mártir.	5 32 6 28
20	Miérco.	san Feliciano ob. y m.ª y s. Juan Cancio, sta Irene y sta Saula. Luna llena á las 10 y 5 minutos de la mañana.	5 31 6 29
21	Jués	san Hilarion abad y santa Ursula y compañeras virg.ªs y m.ªs	5 30 6 30
22	Viernes	san Felipe obispo, san Severo y santa María Salomé.	5 29 6 31
23	Sábado	san Pedro Pascual obispo y mártir y sau Donato obispo.	5 28 6 32
24	Domin.	san Rafael Arcángel.	5 27 6 33
25	Lúnes	san Gabino, san Crisanto y santa Daria mártires.	5 26 6 34
26	Mártes	san Evaristo papa, sau Servando y san German h.ªs y m.ªs.	5 25 6 35
27	Miérco.	† Vigilia--san Fruto y santa Sabina mártir.	5 24 6 36
28	Jués	san Simon y san Judas Tadeo apóstoles y sta. Cirila v. y mr. Cuarto menguante á las 4 y 45 minutos de la mañana.	5 23 6 37
29	Viernes	san Narciso obispo, san Cenobio y santa Eusebia mártires.	5 22 6 38
30	Sábado	Vigilia--san Marcelo y san Claudio mártires.	5 21 6 39
31	Domin.	san Nemesio y su hija santa Lucila mártires.	5 20 6 40

El hombre que nace en este mes, será de malas costumbres, engañoso, lujurioso, porfiado, doblado en su trato, y será inclinado á las raterías, y será grave, amigable y de buenas palabras pero falsas, ocultando su maldad bajo la mas amable apariencia.

La muger que naciere en este mes, será discreta en el amor y engañadora: tendrá las palabras mas dulce: que el corazon, será descarada, embustera, alegre y amiga de reirse á espensas de otros: se portará mal con su primer marido, pero mejor con el segundo.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Gran modicidad de precios.

NOVIEMBRE 30 días.  Sol en Sagitario.

Signen las siembras de chacra, frijoles, zapallos, sandías, melones, maiz, pepinos y toda especie de legumbres —Trasplántase almácigos de coles. (Sol sale. Se p.

1	Lunes	✠ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS—s. Cesario, s. Benigno	5	19	6	41
2	Martes	La comen ^{ta} de los fieles difuntos, san Ciriaco y s. Eudoxio ms.	5	18	6	42
3	Miérco.	Los innumerab ^l ms. de Zaragoza, sta. Eustaquia y sta. Silvia. <i>Luna nueva a las 8 y 19 minutos de la noche.</i>	5	17	6	43
4	Jués	san Carlos Borromeo arzobispo y san Nicandro obispo y mr.	5	16	6	44
5	Viérnes	s. Félix y s. Eusebio m ^s s. Zacarias y el beato Mart ⁿ de Porres	5	15	6	45
6	Sábado	san Severo obispo y mártir y san Leonardo confesor.	5	14	6	46
7	Domin.	san Florencio obispo y san Amaranto mártir.	5	13	6	47
8	Lunes	san Severo y san Victorino mártires.	5	12	6	48
9	Martes	La Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma, san Teodoro y san Alejandro mártires.	5	11	6	49
10	Miérco.	san Andrés Avelino, san Trifon y santa Ninfa mártires. <i>Cuarto creciente a las 11 y 1 minuto de la noche.</i>	5	10	6	50
11	Jués	✠ SAN MARTIN obispo, patron principal de esta Diócesis. <i>Ind. de 40h. en la Catedral. s. Victoriano y s. Valentino m^s</i>	5	9	6	51
12	Viérnes	san Martin papa y mártir, san Rufo ob. y san Diego de Alcalá.	5	8	6	52
13	Sábado	san Antonino y s. Jerman ms. y s. Estanislao de Kosca conf.	5	7	6	53
14	Domin.	<i>El patrocinio de N^a Sr^a—</i> san Clementino y san Serapio mres.	5	6	6	54
15	Lunes	san Eugenio ob. y mr., san Leopoldo y santa Gertrudis virg.	5	6	6	54
16	Martes	san Rufino, san Marcos y san Valerio mártires.	5	5	6	55
17	Miérco.	san Gregorio Taumaturgo y san Victor.	5	5	6	55
18	Jués	La Dedicacion de la Basílica de los santos Apóstoles san Pedro y san Pablo y san Máximo obispo.	5	4	6	56
19	Viérnes	san Ponciano papa y mártir y santa Isabel reina. <i>Luna llena a las 3 y 45 minutos de la mañana.</i>	5	3	6	57
20	Sábado	san Félix de Valois y san Octavio mártir.	5	2	6	58
21	Domin.	La Presentacion de N ^{ra} Sr ^a —s. Alberto y s. Honorio m ^{res} Ind. <i>40h. en S. Miguel y en la Piedad por la fiesta de su Titular.</i>	5	1	6	59
22	Lunes	santa Cecilia virgen y mártir.	5	1	6	59
23	Martes	san Clemente papa y mártir y santa Lucrecia virgen y mártir.	5	0	7	0
24	Miérco.	san Juan de la Cruz y santa Fermina virgen.	5	0	7	0
25	Jués	santa Catalina virgen y mártir.	4	59	7	1
26	Viérnes	Los Desposorios de N ^a Sr ^a —san Alejandro y san Fausto ms. <i>Cuarto menguante a las 2 y 21 minutos de la tarde.</i>	4	59	7	1
27	Sábado	san Facundo, san Primitivo y san Acacio mártires.	4	58	7	2
28	Domin.	<i>Primero de Adviento—</i> san Gregorio III papa, y san Mansueto. (CIERRANSE LAS VELACIONES.)	4	57	7	3
29	Lunes	+Vigilia—san Saturnino y san Filomeno.	4	56	7	4
30	Martes	san Andrés apóstol y santa Justina virgen y mártir.	4	56	7	4

El hombre que naciere en este mes, será vergonzoso, afable, honesto y venturoso: tendrá inclinacion á viajar por mar, por donde vendrá á ganar fortuna; recibirá daño de algun animal cuadrúpedo, y finalmente padecerá de callo en el pecho.

La muger será cogitabunda, temerosa y vergonzosa: alcanzará riquezas y será llamada madre de muchos hijos; y finalmente, asi el varon como la muger, serán inconstantes, mudables, aunque serán misericordiosos y de buena conciencia.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Depósito de artículos y tratados de Raspail
contra el cólera.

DICIEMBRE 31 días.  **Sol en Capricornio.**

Acópiase simiente de tomate, pepino y cebolla, se siembra lechuga en sitios de riego: puede sembrarse todo lo que en el mes pasado, con la prevencion que en este la vegetacion es mas rápida: se hacen siembras de rábanos, nabos y de maiz para choclos (Sol sale. Sep.

1	Miérco.	san Mariano y santa Cándida mártires y santa Natalia.	4	56	7	4
2	Jués	san Silvano obispo y mártir y santa Bibiana vírgen y mártir.	4	55	7	5
3	Viérnes	<i>Ayuno para los que no guardan las vigiliis reformadas.</i> san Franciscó Xavier, san Crispin y san Sandalio mártires. <i>Luna nueva á las 7 y 25 minutos de la mañana.</i>	4	55	7	5
4	Sábado	<i>Ayuno.</i> san Pedro Crisólogo obispo y santa Bárbara vírgen.	4	55	7	5
5	Domin.	<i>Segundo de Adviento.</i> san Sabas abad y santa Crispina mártir.	4	54	7	6
6	Lúnes	san Nicolas de Bari. <i>Ind. 40 h. en su Iglesia,</i> y santa Dionisia.	4	54	7	6
7	Mártes	san Ambrosio obispo y san Policarpo mártir.	4	54	7	6
8	Miérco.	 <i>LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA. Ind. 40 h. en su Igl. y en S. Franciso.</i> s. Sifronio o. y s. Macario	4	53	7	7
9	Jués	santa Leocaida y santa Valeria vírgenes y mártires.	4	53	7	7
10	Viérnes	<i>Ayuno.</i> Ntra. Sr ^a de Loreto, santa Gorgonia y santa Eulalia. <i>Cuarto creciente á las 6 y 52 minutos de la tarde.</i>	4	53	7	7
11	Sábado	<i>Ayuno.</i> san Damaso papa y san Daniel Estelita.	4	52	7	8
12	Domin.	<i>Tercero de Adviento.</i> san Donato y santa Emerenciana v. y mr.	4	52	7	8
13	Lúnes	santa Lucia vírgen y mártir.	4	52	7	8
14	Mártes	san Nicasio obispo y san Arsenio mártir.	4	52	7	8
15	Miérco.	<i>Témpora.</i> san Ireneo, san Cándido y san Fortunato mártires.	4	51	7	9
16	Jués	san Eusebio obispo y san Valentin mártir.	4	51	7	9
17	Viérnes	<i>Témpora. Ayuno.</i> san Lázaro obispo y san Floriano mártir.	4	51	7	9
18	Sábado	<i>Témp. Ayuno.</i> La Espe ^{on} de N ^{ra} Sr ^a -s Teotino y s. Basiliano. <i>Luna llena á las 8 y 25 minutos de la noche.</i>	4	51	7	9
19	Domin.	<i>Cuarto de Adviento.</i> san Nemesio y san Ciriaco mártires.	4	50	7	10
20	Lúnes	† <i>Vigilia.</i> santo Domingo de Silos y santa Liberata mártir.	4	50	7	10
21	Mártes	santo Tomás apóstol --VERANO.	4	50	7	10
22	Miérco.	san Demetrio y san Floro mártires.	4	50	7	10
23	Jués	El beato Nicolás Factor y santa Victoria vírgen y mártir.	4	50	7	10
24	Viérnes	<i>Vigilia y Abst.</i> san Gregorio, san Luciano y san Cenobio ms.	4	51	7	9
25	Sábado	 <i>LA NATIVIDAD DE N. S. J. C. y santa Anastasia vg. y mr.</i> <i>Cuarto menguante á las 11 y 5 minutos de la noche.</i>	4	51	7	9
26	Domin.	san Estevan proto-mártir.	4	51	7	9
27	Lúnes	san Juan Apóstol y Evangelista.	4	51	7	9
28	Mártes	Los Santos Inocentes, san Teodoro y san Castor mártires.	4	52	7	8
29	Miérco.	santo Tomás Cantuariense o. y mr. y el santo rey prof. David.	4	52	7	8
30	Jués	san Severo, san Honorio y san Donato mártires.	4	52	7	8
31	Viérnes	san Silvestre papa, santa Paulina y santa Hilaria mártires.	4	52	7	8

El hombre que nace en este mes será iracundo, vano y mentiroso: tendrá costumbre de ir hablando entre sí: será algo melancólico, animoso, é inclinado á la guerra, será amigo del trabajo y desgraciado con sus mas íntimos amigos.

La muger será suspicaz y algo tímida en sus primeros años, pero al entrar en la edad de las pasiones, su carácter se hará mas firme y será mas atrevida y perversa; inconstante en sus amores hasta que se case, podrá con todo guardar fidelidad con su marido.

DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310

Sucursal en Chivilcoy con gran rebaja de precios.

CUADRO SINOPTICO DEL TIEMPO Y DE LAS FIESTAS MC

AÑOS.	LETRAS DOMINICALES	AÚRO NÚMERO	EPACTA	ANTES DE PASCUA					DOMINGO DE RAMOS	Pascua DE RE SURREC
				SEPTUAGÉSIMO	QUINGUAGÉSIMO Ó DOMINGO DE CARNAVAL	CENIZA	DOMINGO DE LA PASION	DOMINGO DE RAMOS		
1869	c	8	XVII	24 enero	7 febrero	10 febrero	14 marzo	21 marzo	28 marzo	
1870	b	9	XXVIII	13 febrero	27 febrero	2 marzo	3 abril	10 abril	17 abril	
1871	A	10	IX	5 febrero	19 febrero	22 febrero	26 marzo	2 abril	9 abril	
1872	g f	11	XX	28 enero	11 febrero	14 febrero	17 marzo	24 marzo	31 marzo	
1873	e	12	I	9 febrero	23 febrero	26 febrero	30 marzo	6 abril	13 abril	
1874	d	13	XII	1 febrero	15 febrero	18 febrero	22 marzo	29 marzo	5 abril	
1875	c	14	XXIII	24 enero	7 febrero	10 febrero	14 marzo	21 marzo	28 marzo	
1876	b A	15	IV	13 febrero	27 febrero	1 marzo	2 abril	9 abril	16 abril	
1877	g	16	XV	28 enero	11 febrero	14 febrero	18 marzo	25 marzo	1 abril	
1878	f	17	XXVI	17 febrero	3 marzo	6 marzo	7 abril	14 abril	21 abril	
1879	e	18	VII	9 febrero	23 febrero	26 febrero	30 marzo	6 abril	13 abril	
1880	d c	19	XXVIII	25 enero	8 febrero	11 febrero	14 marzo	21 marzo	28 marzo	
1881	b	1	†	13 febrero	27 febrero	2 marzo	3 abril	10 abril	17 abril	
1882	A	2	XI	5 febrero	19 febrero	22 febrero	26 marzo	2 abril	9 abril	
1883	g	3	XXII	21 enero	4 febrero	7 febrero	11 marzo	18 marzo	25 marzo	
1884	f e	4	III	10 febrero	24 febrero	27 febrero	30 marzo	6 abril	13 abril	
1885	d	5	XIV	1 febrero	15 febrero	18 febrero	22 marzo	29 marzo	5 abril	
1886	c	6	XXV	21 febrero	7 marzo	10 marzo	11 abril	18 abril	25 abril	
1887	b	7	VI	6 febrero	20 febrero	23 febrero	27 marzo	3 abril	10 abril	
1888	A g	8	XVII	29 enero	12 febrero	15 febrero	18 marzo	25 marzo	1 abril	
1889	f	9	XXVIII	17 febrero	3 marzo	6 marzo	7 abril	14 abril	21 abril	
1890	e	10	IX	2 febrero	16 febrero	19 febrero	23 marzo	30 marzo	6 abril	
1891	d	11	XX	25 enero	8 febrero	11 febrero	15 marzo	22 marzo	29 marzo	
1892	c b	12	I	14 febrero	28 febrero	2 marzo	3 abril	10 abril	17 abril	
1893	A	13	XII	29 enero	12 febrero	15 febrero	19 marzo	26 marzo	2 abril	
1894	g	14	XXIII	21 enero	4 febrero	7 febrero	11 marzo	18 marzo	25 marzo	
1895	f	15	IV	10 febrero	24 febrero	27 febrero	31 marzo	7 abril	14 abril	
1896	e d	16	XV	2 febrero	16 febrero	19 febrero	22 marzo	29 marzo	5 abril	
1897	c	17	XXVI	14 febrero	28 febrero	3 marzo	4 abril	11 abril	18 abril	
1898	b	18	VII	6 febrero	20 febrero	23 febrero	27 marzo	3 abril	10 abril	
1899	A	19	XXVIII	29 enero	12 febrero	15 febrero	19 marzo	16 marzo	2 abril	

S MOVIBLES DURANTE 31 AÑOS (HASTA 1900.)

Pascua DE SURRECCIO	DESPUES DE PASCUA					INDICCION	NUMERO DE DOMINGOS DESPUES DE PENTECOSTES	PRIMER DOMINGO DEL ADVIENTO
	ROGACIONES 1 ^{er} DIA	ASCENSION	PENTECOSTES	TRINIDAD	CORPUS			
28 marzo	3 mayo	6 mayo	16 mayo	23 mayo	27 mayo	12	27	28 noviembre
17 abril	23 mayo	26 mayo	5 junio	12 junio	16 junio	13	24	27 noviembre
9 abril	15 mayo	18 mayo	28 mayo	4 junio	8 junio	14	26	3 diciembre
31 marzo	6 mayo	9 mayo	19 mayo	26 mayo	30 mayo	15	27	1 diciembre
13 abril	19 mayo	22 mayo	1 junio	8 junio	12 junio	1	25	30 noviembre
5 abril	11 mayo	14 mayo	24 mayo	31 mayo	4 junio	2	26	29 noviembre
28 marzo	3 mayo	6 mayo	16 mayo	23 mayo	27 mayo	3	27	28 noviembre
16 abril	22 mayo	25 mayo	4 junio	11 junio	15 junio	4	25	3 diciembre
1 abril	7 mayo	10 mayo	20 mayo	27 mayo	31 mayo	5	27	2 diciembre
21 abril	27 mayo	30 mayo	9 junio	16 junio	20 junio	6	24	1 diciembre
13 abril	19 mayo	22 mayo	1 junio	8 junio	12 junio	7	25	30 diciembre
28 marzo	3 mayo	6 mayo	16 mayo	23 mayo	27 mayo	8	27	28 noviembre
17 abril	23 mayo	26 mayo	5 junio	12 junio	16 junio	9	24	27 noviembre
9 abril	15 mayo	18 mayo	28 mayo	4 junio	8 junio	10	26	3 diciembre
25 marzo	30 abril	3 mayo	13 mayo	20 mayo	24 mayo	11	28	2 diciembre
13 abril	19 mayo	22 mayo	1 junio	8 junio	12 junio	12	25	30 noviembre
5 abril	11 mayo	14 mayo	24 mayo	31 mayo	4 junio	13	26	29 noviembre
25 abril	31 mayo	3 junio	13 junio	20 junio	24 junio	14	23	28 noviembre
10 abril	16 mayo	19 mayo	29 mayo	5 junio	9 junio	15	25	27 noviembre
1 abril	7 mayo	10 mayo	20 mayo	27 mayo	31 mayo	1	27	2 diciembre
21 abril	27 mayo	30 mayo	9 junio	16 junio	20 junio	2	24	1 diciembre
6 abril	12 mayo	15 mayo	25 mayo	1 junio	5 junio	3	26	30 diciembre
29 marzo	4 mayo	7 mayo	17 mayo	24 mayo	28 mayo	4	27	29 noviembre
17 abril	23 mayo	26 mayo	5 junio	12 junio	16 junio	5	24	27 noviembre
2 abril	8 mayo	11 mayo	21 mayo	28 mayo	1 junio	6	27	3 diciembre
25 marzo	30 abril	3 mayo	13 mayo	20 mayo	24 mayo	7	28	2 diciembre
14 abril	20 mayo	23 mayo	2 junio	9 junio	13 junio	8	25	1 diciembre
5 abril	11 mayo	14 mayo	24 mayo	31 mayo	4 junio	9	26	29 noviembre
18 abril	24 mayo	27 mayo	6 junio	13 junio	17 junio	10	24	28 noviembre
10 abril	16 mayo	19 mayo	29 mayo	5 junio	9 junio	11	25	27 noviembre
2 abril	8 mayo	11 mayo	21 mayo	28 mayo	1 junio	11	27	3 diciembre

NOCIONES.

(Estractamos de la obra del Sr. D. Carlos M. Deluze.)

De la atmósfera—Como los distintos climas y latitudes y la clase de aire, y el estado de la temperatura cambian, no será fuera de lugar decir aquí algo del primer manantial de la vida de todos los cuerpos sensibles, sean animales, sean vegetales.

La masa de aire ó fluido gaseoso que rodea la tierra se conoce bajo el nombre de *atmósfera*. Se forma de las exhalaciones de la tierra, del humo, de la evaporacion de los rios y de otras muchas emanaciones que, combinadas entre sí, producen las neblinas, lluvias y nieves. El juego de la luz por en medio de la atmósfera nos dá el azul celeste, el crepúsculo, la aurora, el arco iris.

El aire, por el efecto de la atraccion del globo, es mas *dense*, es decir, espeso, en la superficie de la tierra, y mas *raio*, es decir, mas ligero á medida que nos elevamos. Por esto suelo decirse que hay muchas capas de aire, distando la última de unas 7 leguas: y mas allá de dicha altura está lo que llaman el vacío. La atmósfera se halla compuesta de un 5º de oxígeno, aire puro, necesario para toda combustion, eminentemente respirable, y cuya actividad vá templada con cuatro 5ºs de gaz azoe. La electricidad que contiene el aire en cantidad variable, y los rayos luminosos que le atraviesan, ejercen sobre los séres vivientes y demás cosas criadas, una poderosa influencia.

Suelen diferentes miasmas que se exhalan, ya de los animales vivientes, ya que emanan de las sustancias animales y vegetales en putrefaccion, mezclarse con el aire alterando su pureza, y llevar á lo lejos el gérmen de muchas enfermedades endémicas y epidémicas. Con el aire que respiramos, absorbemos á veces la muerte, y á veces un aroma saludable que nos purifica y conforta. Su influencia en ciertas circunstancias es imperceptible; pero no deja de ser muy real y notable con el transcurso del tiempo.

Estamos de continuo apretados por el aire, y se avalua el peso que lleva un hombre de mediana estatura á 33,600 libras. Esta presion se ejerce sin que nadie la sienta, por la reaccion de los fluidos elásticos encerrados en el cuerpo. Esta presion se determina mirando cada punto de nuestra superficie como cargado de una columna de aire equivalente á 28 pulgadas de mercurio. Muy lejos de cansarnos esta presion, ella nos es necesaria para conservar el equilibrio en nuestra organizacion, y no podriamos suprimir de golpe una parte de ella sin causar accidentes muy graves.

Del rocío—Se debe el fenómeno del *rocío* al centelleo nocturno del calórico. Las *neblinas* no son otra cosa que el vapor del agua hacinada en glóbulos, y hecho visible por un enfriamiento de la atmósfera.

De las nubes—Las *nubes* son especie de neblinas cuyos glóbulos han crecido mas ó menos. Se forman á toda altura, pero mas generalmente á 3,540 varas encima del nivel del mar. Son las nubes que dan la lluvia.

Del volúmen y distancia del sol—El sol es casi un millon trescientas mil veces mas grueso que la tierra: tiene un diámetro de 320

mil leguas y se halla á 34 millones 508 mil leguas de nosotros. Para dar una idea de la inmensa distancia del sol con respecto á la tierra, basta decir que una bala de cañon de á 24, arrojada con 16 libras de pólvora, recorrería al salir de la pieza 980 varas por segundo, es decir 660 leguas poco mas ó menos por hora. Este proyectil, conservando siempre esta velocidad, andaría 15,900 leguas al dia, y necesitaría sin embargo unos 6 años para llegar al sol, cuando esta misma bala no pondría sino 5 y 1/2 dias para ir hasta la luna.

De la eclíptica—El sol hace su movimiento anual en una curva inclinada sobre el Ecuador de 23° 28' que llamamos *eclíptica*, por que los eclipses no suceden sino cuando la luna se halla en esta curva ó muy cerca. Como el sol recorre la eclíptica en un año, resulta que le vemos seis meses en el hemisferio norte, y seis meses en el hemisferio sur.

Por otra parte la eclíptica se divide en doce *signos*, que corresponden á los doce meses del año. Los nombres de estos signos son: *Aries, Tauro, Gémines, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis*.

Del zodiaco—El globo celeste se divide en tres partes distintas, á saber: el *zodiaco*, el *hemisferio norte* y el *hemisferio sur*. El zodiaco es una especie de zona celeste que abraza una faja del ancho de 16 grados, es decir 8 grados de cada lado de la eclíptica, que ella divide en dos partes iguales. Las otras dos partes del cielo que se extienden desde esta zona hasta los dos polos de la eclíptica, forman los dos hemisferios celestes. El zodiaco comprende doce constelaciones ó 12 grupos de estrellas con los que los antiguos formaron distintas figuras de hombres y animales que hemos conservado. Se cuentan cuarenta constelaciones en el hemisferio norte, y 48 en el hemisferio sur.

De los equinoccios—Los *puntos equinociales* son los puntos donde la eclíptica corta el Ecuador. Se llaman así porque el sol hace entónces los dias iguales con las noches. El 21 de Marzo, el sol pasa del hemisferio sur al hemisferio norte, y el 22 de Setiembre del hemisferio norte al hemisferio sur. Estas dos circunstancias del movimiento anual del sol determinan: el primero, el *equinoccio de la primavera* para los habitantes del hemisferio norte, y del *otoño* para los del hemisferio sur; la segunda, el *equinoccio del otoño* para los habitantes del hemisferio norte, y de la *primavera* para los del sur.

De los solsticios—Los *puntos solsticiales* son los puntos de eclíptica mas distantes del Ecuador, situados á igual distancia de los puntos equinociales. El sol al llegar el 21 de Junio al trópico del cáncer, determina el *solsticio de verano*, dia mas largo del hemisferio norte, ó de *invierno*, dia mas corto para el hemisferio sur. Seis meses mas tarde, este mismo astro da, al tocar el 21 de Diciembre, el trópico del capricornio, el *solsticio de invierno*, dia mas corto del hemisferio norte, ó de *verano*, dia mas largo para el hemisferio sur.

Los puntos equinociales y solsticiales dividen pues la eclíptica en cuatro partes iguales, dándonos las cuatro estaciones del año.

De las zonas—La voz *zonas*, sacada del griego, significa faja. Los trópicos y los círculos polares dividen la tierra en cinco grandes zonas que son: la *tórrida*, comprendida entre los trópicos, y dividida en dos mitades por la equinoccial; la *templada boreal*, situada entre el trópico del Cáncer y el círculo polar ártico; la *templada austral*, situada entre el

tropico del Capricornio y el círculo polar antártico; en fin las *glaciales*, *ártico* y *antártico* que rodean los polos.

—**De la zona tórrida**—La zona tórrida, espuesta á los rayos del sol que le llegan casi siempre perpendicularmente, tiene que aguantar un calor exesivo y si bien en ella ostenta la naturaleza el mayor vigor, adornando sus riquezas con los colores mas vivos, el hombre pierde mucho de su fuerza física, y por lo tanto de su energía moral.

En los climas de mucho calor la relajacion de los tejidos engendra la indolencia y la apatia, al propio tiempo que la exaltacion del sistema nervioso produce y entretiene el ardor de las pasiones, la incostancia de humor y de carácter. Es principalmente en la zona tórrida que el instinto venéreo toma su mayor fuerza, pues parece que bajo de una atmósfera abrasadora todo insita á esta produccion incesante de la que la misma naturaleza da un ejemplo mas sensible que en las rejiones boreales. De esta propension al amor físico nacen necesariamente muchas pasiones que le son correlativas.

En estos climas las enfermedades del cerebro, del cutis y de las vias dejestivas son muy comunes, y en ellos las afecciones contagiosas hallan todas las condiciones de desarrollo. En fin la zona tórrida, nociva para los individuos biliosos, melancólicos, etc., ejercen al contrario la influencia mas favorable sobre las personas que padecen de escrófulas, de escorbuto, de reumatismo, etc. Por otra parte, en los calores fuertes, pocos alimentos necesita el hombre, bastándole las mas veces raices y frutas.

Los climas muy frios no son menos nocivos para la intelijencia y la salud que los climas muy ardientes.

En los paises donde el clima y las costumbres son las mismas ó muy parecidas, la poblacion aumenta jeneralmente en proporcion de los medios de existencia, y cada localidad tiene un número de habitantes proporcionado con sus productos. Una numerosa poblacion indica constantemente un clima templado, y una produccion abundante.

—**De las zonas templadas y glaciales**—Las zonas templadas, por no recibir los rayos del sol bajo una inclinacion muy grande ni muy chica, se hallan exentas de las largas alternativas de dia y de noche. Tienen las cuatro estaciones del año muy marcadas, y para ellas, el frio y el calor se alternan cada año, no llegando á su apogeo sino por una graduacion intermedia. Cada zona templada, que la Providencia parece principalmente ha destinado para la morada de la especie humana, tiene 43° de estension.

En las zonas glaciales reina en todo el año un frio exesivo, por que los rayos del sol llegan casi horizontalmente, viniendo á ser alternativamente los dias, como las noches tan largos, que toda clase de vegetacion se hace imposible. Cada zona glacial es de 23° $28'$.

Todos los animales de sangre caliente, poseen la facultad de resistir igualmente á un calor exesivo, y á un frio muy vivo; pero el hombre es el único que puede vivir, ya cerca de los polos, ya en les valles del ecuador, debiendo particularmente este privilegio á los recursos de su industria.

De todas las cereales, la cebada es la que menos calor pide, llegando á madurar hasta los 70 grados de latitud, y el trigo que es la que mas necesita, puede á veces cultivarse hasta los 64 grados.

Del movimiento de la tierra.—La línea imaginaria sobre la cual la tierra da vuelta de *occidente á oriente* en 24 horas, se llama *eje*. Los dos puntos extremos de este eje son sus *polos*, el uno es *ártico, boreal, setentrional* ó del *norte*, y el otro *antártico austral, meridional* ó del *sur*. A mas de esta revolucion, la tierra ofectua otra al rededor del sol, y entonces su velocidad en una órbita que pasa de 200 millones de leguas, es por hora de 24 mil leguas, por minuto de 412 leguas, y por segundo de 6 leguas y $\frac{1}{2}$. Por su primer movimiento de rotacion sobre sí misma, su velocidad para un punto de su superficie al ecuador, es de 375 leguas por hora ó de 9 leguas en 24 horas. De esta verdad irrecusable resulta que cada uno puede decir estarse actualmente, en el espacio, á 9 mil leguas de distancia del punto en que se hallaba ayer á esta misma hora. Sabrán tambien que, como se hace á pié 1,197 varas ó 1 kilómetro, en 13 minutos, un hombre andando un paso regular, sin apurarse ni pararse, podría dar la vuelta de la tierra en algo mas de un año, poniendo 93 dias para ir de un polo al otro del ecuador, que es la cuarta parte de la circunferencia de nuestro globo.

Del mediodia—La tierra por su movimiento diurno nos hace pasar en 24 horas bajo el meridiano de todos los astros; pero se llama *meridiano de un lugar* la línea recta que, yendo de un polo á otro, pasa por dicho lugar. Esta línea aunque imaginaria, muestra la mayor altura del sol por encima del horizonte, y da las doce del dia cuando este astro resplandeciente pasa de *este á oeste*.

Todos los lugares que tienen el mismo meridiano, desde el polo norte hasta el polo sur, cuentan las doce, y constantemente las demas horas del dia y de la noche al mismo tiempo: así como los que tienen distintos meridianos, no pueden jamás contar las mismas horas al mismo tiempo. Los parajes al este de otros, deberán siempre contar una hora mas avanzada que estos, porque llegan mas pronto al meridiano del sol, dando vuelta de *occidente á oriente* (ó de *poniente á naciente*). Así se raciocina por hallarse dividida la longitud en *este* y *oeste*, y por otras razones que militan á favor de la ciencia geográfica, aunque describiendo la tierra un círculo entero en 24 horas, no hay, rigurosamente hablando, razon para decir que un lugar llega al meridiano del sol mas presto ó despues de otro lugar. El ecuador terrestre es un círculo imaginario que divide la tierra en dos hemisferios iguales: *norte* y *sur*.

De la atraccion de la tierra—Se objetará quizá que siendo, como se afirma, la tierra de figura circular, no podrian sus moradores estarse parados en todos los puntos de su superficie; pero la dificultad no es sino aparente. Todos los cuerpos abandonados á sí mismos estan atraidos hácia el centro de la tierra con una fuerza tanto mayor cuanto es su masa. Esta tendencia nos obliga á creer en la existencia de una fuerza activa de la naturaleza que, obrando generalmente sobre todos los cuerpos, los llevaria indubitablemente al centro suyo, á no ser el obstáculo ofrecido en la superficie.

De las causas de las alternativas del dia y de la noche, de la desigualdad de los dias, y de la diferencia de las temperaturas—El movimiento de rotacion de la tierra sobre sí misma determina las alternativas del dia y de la noche; y su movimiento de revolucion al rededor del sol, produce la vuelta periódica de

de las estaciones. La desigualdad de los días se debe á la mayor ó menor inclinacion de la ecliptica sobre el ecuador.

La diferencia de las temperaturas del invierno y del verano es debida á dos causas principales, á saber: 1.º la desigualdad de los días y de las noches; 2.º la mayor ó menor oblicuidad del horizonte con respecto á los rayos solares.

1.º La tierra recibe, de día, calor; pero pierde, de noche, parte de este calor por el centelleo: hay pues desigualdad de cambio en razon de la desigualdad de los días y de las noches; 2.º cuando un rayo de calórico cae oblicuamente sobre una superficie, casi todo él se halla reflejado; si cae á plomo, la mayor parte está absorvida. Además, un horizonte de cualquiera extension abraza evidentemente mas ó menos rayos calóricos, segun su menor ó mayor oblicuidad con respecto al eje del foco de los rayos á que se halla expuesto.

Se puede casi comparar el sol con respecto á la fuerza de sus rayos en las dos estaciones opuestas, verano é invierno, con una bujía que calienta mas un objeto puesto á una vara encima de ella, que otro distante solo de una pulgada al lado de la llama.

Aunque el sol sea un manantial de calor, no se crea por esto que su mayor ó menor distancia, nos esté dando el invierno y el verano, pues que es (hablando del hemisferio norte) á fines de diciembre que la tierra se halla mas aproximada al sol, distando en junio de 1,150,900 leguas mas léjos. En todo tiempo, las altas montañas se hallan menos distantes del sol que los valles, y sin embargo, en lo mas récio del estío las vemos coronadas de nieves, mientras sentimos calores exesivos en las llanuras de abajo.

Del horizonte, del cénit y nadir—El punto del cielo mas elevado sobre nuestro horizonte se llama *cénit*, y *nadir* el que le corresponde en la parte que no vemos. Hay del cénit á todos los puntos del horizonte 90 grados, y 180 del nadir al cénit. La línea recta que va del cénit al nadir, forma el eje del horizonte, y se la llama la *vertical del lugar*. Dos puntos diametralmente opuestos en la tierra, como son en el cielo, el cénit y nadir, se llaman reciprocamente *antipodas*, y distan sobre el globo terrestre 180 grados, ó si quieren, 3,600 leguas marinas. Las antipodas de Paris se hallan en el grande Oceano, al sudeste de la Nueva-Zelanda.

De los puntos cardinales, y de las disposiciones de la esfera—Los puntos donde el ecuador corta el horizonte, son los verdaderos puntos *este* y *oeste*, y entre estos dos puntos, se halla la línea *norte* y *sur*. Los puntos este y oeste distan 90 grados de los puntos norte y sur, porque forman los dos extremos del meridiano. Entre el norte y este, hay el *nordeste*, entre el sur y el este, el *sudeste*, entre el norte y el oeste, el *noroeste*, y entre el sud y el oeste el *sudoeste*, y así sucesivamente hasta tener 33 rumbos distintos para el uso de los marinos.

A causa de la inclinacion del eje de la tierra, los astros vistos por los habitantes de distintos lugares de nuestro globo, no parecen seguir la misma direccion en su carrera. Por esto dicen que la esfera es *derecha*, *oblicua* ó *paralela* con respecto al horizonte. Cuando los polos se hallan al horizonte, la esfera es derecha, cuando el ecuador viene á ser paralelo con el horizonte, la esfera es paralela, y en fin la esfera es oblicua cuando uno de los polos se eleva encima del horizonte, mientras que el otro queda abajo.

De los coluros—Si por los polos y los puntos equinocciales, se concibe un círculo máximo, y otro por los polos y los puntos solsticiales, es evidente que estos dos círculos serán perpendiculares al ecuador; dividiendo la eclíptica en cuatro partes iguales; el primero de estos círculos se apellida *coluro de los equinoccios*, y el segundo *coluro de los solsticios*.

De la luna—La luna no es mas que un satélite de la tierra, sin embargo es muy notable por su magnitud y por la claridad que refleja. El movimiento de la luna referido al meridiano del sol, es de 29 días, 12 horas y 44 minutos: tiempo llamado *mes sidérico*, *mes lunar* ó bien *lunacion*. El movimiento propio de la luna es tan rápido que ella corre al día 13 grados del zodiaco, es decir 14 leguas por minuto; razon por la que sale cada día 51 minuto mas tarde que la víspera. Su distancia media de la tierra es de 85,800 leguas, haciendo su revolución al rededor de ella de occidente, en una curva llamada *órbita de la luna*, la que forma con la eclíptica un ángulo de 5 grados 8 minutos 49 segundos. Los puntos donde la órbita de la luna corta la eclíptica, se llaman *los nudos de la luna*. Este planeta al recorrer su órbita, no está siempre á igual distancia de la tierra, porque dicha órbita es una curva ó elipse como la del sol.

La luna se halla 400 veces mas cerca de la tierra que el sol, y necesitaríanse 30 esferas como la suya propia para juntarla con nuestro globo. El volúmen de la luna es 50 veces menor que el de la tierra, es decir de 780 leguas, y la están separando 86,324 leguas.

De las fases de la luna—Al hacer este satélite de la tierra, su revolución, el sol alumbrá constantemente una mitad, llamada *disco iluminado de la luna*. Esta parte, hecha clara, puede presentarse bajo diferentes aspectos segun las distintas posiciones que va tomando la luna con respecto al sol y á la tierra, al seguir su órbita. Las muchas mudanzas que notamos en la parte alumbrada de la luna, son lo que conocemos con el nombre de *fases de la luna*; hay cuatro principales que son: *luna nueva*, *primer menguante*, *luna llena*, y *cuarto menguante*.

1. ° Cuando la luna, recorriendo su órbita, viene á ponerse entre la tierra y el sol, la parte alumbrada mira siempre el sol, y la parte oscura, dirigida hácia la tierra, desaparece á la vista. Esta fase, en la que la luna corresponde al mismo punto del cielo que el sol, levantándose, pasando el meridiano y poniéndose con él, se llama *luna nueva*.

2. ° Despues, la luna se aleja del sol hácia el oriente, y empieza á presentar á la tierra, bajo la forma de dos cuernos, una pequeña parte de su disco iluminado. Habiendo llegado á los 90 grados del sol hácia el Este, vemos la mitad de la parte alumbrada, y esta nueva fase es el *primer menguante*.

3. ° Siguiendo su marcha hácia el Este, la luna nos presenta una gran porcion de su disco alumbrado, y el todo habiendo llegado á los 180 grados. Entónces la luna sale cuando el sol está al meridiano, y pasa el meridiano al ponerse del sol. Esta fase es la que llaman *luna llena*.

4. ° Mas tarde, la luna empieza á acercarse al sol, ocultándonos una pequeña parte de su disco alumbrado que decrece tanto mas cuanto se va aproximando al sol. Cuando la luna no dista sino 90 grados hácia el Oeste, se apercibe tan solamente la mitad de su disco iluminado. Entónces la luna pasa el meridiano al levantarse del sol, y se oculta al horizonte cuando el sol se halla al meridiano. Esta última fase, se llama *cuarto menguante*.

Después de estas cuatro *fases*, subdivididas cada una en dos *octantes*, la luna vuelve de nuevo á ponerse en frente del sol para darnos sucesivamente la luna nueva, el primer menguante, el plenilunio y el cuarto menguante. Suelen señalar con el nombre de *conjuncion* las lunas nuevas y las lunas llenas: con *oposicion* la luna llena solamente, y con *cuadraturas* el primer y cuarto menguante de la luna.

De los eclipses de sol—Cuando nueva, la luna está á veces colocada tan directamente entre el sol y la tierra, que ella nos oculta los rayos solares. El fenómeno que apercibimos entónces, se llama *eclipse de sol*. Si la luna nueva se encuentra exactamente en uno de sus nudos, el eclipse es total, y parcial solamente, si ella se halla fuera de sus nudos pero bastante cerca de la eclíptica para ocultarnos una parte del sol.

De los eclipses de luna—Tambien cuando la luna es nueva, la tierra está frecuentemente situada tan exactamente entre el sol y la luna, que ella va cubriendo su satélite con la sombra suya impidiendo los rayos del sol de iluminarla: en este caso hay, *eclipse de la luna*. Para que la sombra de la tierra cubra del todo ó en parte la luna, es menester que este satélite se halle en uno de sus nudos ó muy cerca de ellos.



Ley de Aduana para 1869.

CAPÍTULO 1.º

De la entrada marítima.

Art. 1.º Son libres de todo derecho á su introduccion, el oro y la plata sellados ó en pasta, los libros impresos, el papel para imprenta, las plantas de toda especie, las frutas frescas, el hielo, la leña, el carbon de leña, los ganados para cria, el maiz y harina de maiz introducidos por tierra, y el tabaco destinado á la curacion de la sarna de las ovejas, previa preparacion al objeto á que se destina.

2.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introduccion de semillas destinadas á la agricultura, y así mismo de aquellos artículos que á su juicio considere esclusivamente destinados al culto divino, y sean pedidos por curas, encargados de las iglesias, ó mayordomos de cofradias, como propiedad de dichas iglesias; de los instrumentos ó utensilios para las ciencias, de las máquinas para buques á vapor, para la amalgamacion de los metales y los para la planteacion de nuevas industrias, de los muebles y herramientas de los inmigrantes, y de las cosas destinadas esclusivamente á su establecimiento.

3.º Pagarán un diez por ciento de su valor la sal comun, las sederias, las piedras preciosas sueltas, el oro y la plata labrados ó manufacturados con piedras preciosas ó sin ellas, todo instrumento ó utensilio con cabo ó adorno de los mismos metales, cuando ellos aumenten una tercera parte de su valor.

4.º Pagarán un diez y ocho por ciento todos los artículos de importacion no exceptuados en los artículos anteriores.

5.º La merma acordada á los vinos, aguardiente, licores, cerveza en cascos y vinagre, se calculará segun el puerto de donde tome el buque la carga y solo en el primer puerto de la Nacion, en que dé su entrada: considerándola de diez por ciento de los puertos situados del otro lado de la línea; del seis p.º de este lado, y del tres de cabos adentro; la merma acordada á los vinos, aguardiente, licores, cerveza, vinagre y aceite embotellado, será de un cinco por ciento por roturas.

CAPÍTULO 2.º

De la salida marítima y terrestre.

6.º Pagarán un 6 p.º de su valor á la esportacion, los cueros vacunos y caballares de toda especie, los de mula y de carnero, las pieles en general, las garras de cueros, la carne tasajo y salada, las lenguas saladas, las plumas de avestruz, los huesos, ceniza de huesos, astas y chapas de astas, cerda y lana sucia y lavada, aceite animal, sebo y grasa derretida y en rama.

7.º Todo otro producto ó artefacto que no va espresado en el artículo anterior, así como el oro y la plata sellados ó en pasta, es libre de todo derecho de esportacion.

CAPÍTULO 3.º

De la manera de calcular los derechos

8.º Los derechos se arreglarán por vistas, y se calcularán en los artículos de importacion, sobre sus valores en depósito, y en los productos de esportacion sobre sus valores en plaza al tiempo de su embarque, con escepcion de aquellos que por su naturaleza puedan ser clasificados y aforados previamente, cuyos derechos se calcularán por una tarifa de avalúos, formada bajo la misma base de derechos. El avalúo sobre las lanas lavadas será igual al que fije la tarifa para las sucias.

9.º El Poder Ejecutivo hará la designacion y fijará los avalúos de las mercaderías y productos que hayan de incluirse en la tarifa de que habla el artículo anterior.

10. Los derechos de esportacion se pagarán en el primer punto de embarque, siendo los efectos despachados directamente para el extranjero, y no pudiendo transitar por agua de un punto á otro de la República, sinó los que hubieran pagado ó afianzado en la forma que lo determine el Poder Ejecutivo. Por el importe de estos derechos se expedirán letras á satisfaccion de las Administraciones de rentas respectivas, en papel sellado y á cuatro meses de plazo.

CAPÍTULO 4.º

Disposiciones generales de Aduana.

11. El pago de los derechos que se adeuden en todas las aduanas de la República, podrá efectuarse en cualquiera de las monedas que determina la ley nacional del 26 de Octubre de 1863, ó bien en papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, ó en plata boliviana por su valor en plaza con relacion al oro, ó en boletos del Banco de esta Provincia, por depósitos metálicos.

La moneda de cobre, solo será recibida en proporcion á un dos por ciento sobre la suma que se abonase, quedando escludido todo documento de crédito para el pago de los derechos de aduana.

12. Las mercaderías que hubieran adeudado derechos de importacion en una Aduana cualquiera de la República, podrán transitar libremente en todo el territorio de ésta, quedando prohibido el tránsito terrestre de aquellas que no los hubieran satisfecho, escepto solo para aquellas mercaderías que transiten entre el puerto de la Concordia y los puertos del Brasil, en el Rio Uruguay por Federacion ó Restauracion; y escepto tambien las que del Paraguay se introdujeren en tránsito á las Aduanas de Restauracion y Federacion con destino al Brasil y República Oriental.

13. Esta ley regirá desde el 1.º de Enero de 1869, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

14. Comuntquese al P. E.

—
L E Y :

Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.

Art. 1.º Son libres de derechos de esportacion los cobres procedentes de las minas de la República que se hayan esportado ó esporten en el presente año.

Art. 2.º Comuntquese al P. E.

—

Ley Nacional de Papel Sellado

PARA EL AÑO DE 1869.

Art. 1.º Las clases de papel sellado que se usarán en todas las administraciones, oficinas y Tribunales Nacionales, serán las que correspondan según la escala y prescripciones que á continuación se determinan :

OBLIGACIONES				Valor de los sellos			
				Hasta noventa días.		Por mas de 90 dias á plazo indeterminado, ó á perpetuidad.	
CLASE	Ps.	fts.	á	Ps.	Cent.	Ps.	Cent.
1ª de	25		100	"	12	"	"
2ª "	101		300	"	25	"	"
3ª "	301		500	"	50	"	"
4ª "	501		800	"	75	"	"
5ª "	801		1000	1	—	"	"
6ª "	1001		1500	1	50	"	"
7ª "	1501		2000	2	—	"	"
8ª "	2001		2500	2	50	3	75
9ª "	2501		3000	3	—	4	50
10ª "	3001		3500	3	50	4	75
11ª "	3501		4000	4	—	6	—
12ª "	4001		4500	4	50	6	75
13ª "	4501		5000	5	—	7	50
14ª "	5001		5500	5	50	7	75
15ª "	5501		7500	7	50	10	75
16ª "	7501		10000	10	—	15	—
17ª "	10001		12500	12	50	18	75
18ª "	12501		15000	15	—	22	50
19ª "	15001		20000	20	—	30	—
20ª "	20001		25000	25	—	37	50
21ª "	25001		30000	30	—	43	—

De 30,001 arriba se usarán tantos sellos cuantos correspondan al valor de la obligación, haciéndose el cómputo á razon del uno por mil, sea cual fuese el tiempo y plazo de aquella; las fracciones que no alcancen á mil, se sumarán por entero.

2.º Toda obligación sobre cuenta ó negocio sujeto á la jurisdicción Nacional, y á pagarse en la Nación, se escribirá en el papel sellado que corresponda, conforme á la escala precedente, computándose las monedas en que se pague al cambio legal.

3.º Corresponde al sello de doce centavos, los contratos entre marineros y patronos de buques mercantes.

4.º Corresponde al sello de 25 centavos: 1.º cada foja de demanda, petición, escrito ó memorial que se dirija al Gobierno, Tribunales y Oficinas Nacionales como tambien sus actuaciones cópias y las reposiciones de los demás papeles que se presenten en juicio. Esceptuándose las solicitudes de los militares y pensionistas por sus sueldos ó pensiones, las

que podrán presentarse en papel comun—2.º las guías, permisos ó pólizas para el despacho de mercaderías en las Aduanas Nacionales, y los protocolos en que los escribanos Nacionales estienda las escrituras matrices;—3.º la primera foja de uno de los ejemplares de los manifiestos de descarga de los buques que navegan de una costa á otra de la Nación, y que no pasen de cincuenta toneladas; y las solicitudes para abrir y cerrar registro.

5.º Corresponde al sello de cincuenta centavos: 1.º la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de que habla el artículo anterior, que, teniendo mas de cincuenta toneladas no pasen de cien, y los permisos para abrir y cerrar registros á los mismos:—2.º los testimonios de poderes ú otros documentos archivados en las Oficinas Nacionales.

6.º Corresponde al sello de setenta y cinco centavos, la primera foja de los manifiestos de los mismos buques que pasen de cien toneladas y los permisos para abrir y cerrar registro á los mismos.

7.º Corresponde al sello de un peso la primera foja de los manifiestos de los vapores con privilegios de paquetes.

8.º Corresponde al sello de dos pesos cincuenta centavos, la patente de navegacion para los buques de cabotaje que no pasen de cincuenta toneladas; la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de esa capacidad, precedentes del extranjero; y la solicitud para abrir y cerrar registro á los mismos.

9.º Corresponde al sello de tres pesos la patente de navegacion para los buques de cabotaje que pasen de cincuenta toneladas, y cada pliego de la guía de referencia que llevan los buques despachados con carga para puertos extranjeros.

10. Corresponde al sello de cinco pesos la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de procedencia extranjera, que siendo de cincuenta toneladas, no pasen de cien, y las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos.

11. Corresponde al sello de diez pesos la primera foja del manifiesto de descarga de los buques espresados en el artículo anterior que pasen de cien toneladas; las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos; y las patentes de prácticos del puerto.

12. Corresponde al sello de veinticinco pesos los títulos de concesiones de tierras nacionales ú otras que importen merced ó privilegio. Exceptuándose las patentes de invencion que se espedirán en el papel de la oficina de Patentes.

13. La patente de navegacion de buque nacional de Ultramar, pagará *cincuenta pesos* por derechos de sello

14. El papel sellado será pagado por quien presente los documentos ú orijine las actuaciones.

15. Los jueces y autoridades podrán actuar en papel comun, con cargo de reposicion, la cual deberá hacerse por uno ó mas sellos que equivalgan al valor de las fojas á reponerse.

16. Los interesados que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel comun, pagarán cada uno la multa de diez tantos del valor del sello correspondiente. Los que los otorguen, admitan ó presenten en papel sellado de menos valor del que corresponda, pagarán la misma multa y con deduccion del valor del sello que hubieren usado.

Los Escribanos y oficiales públicos que les estiendan ó diligencien, pagarán igual multa.

17. Todo empleado público ante quien se presente alguna solicitud que deba diligenciarse, y que no esté en el papel sellado correspondiente le pondrá la nota rubricada de no *corresponde*. En este caso no se dará curso á la solicitud, mientras no se satisfaga por el que la haya presentado, la multa establecida en el artículo anterior y sin perjuicio de apremiar á su pago á los demás que deban satisfacerla.

18. Cuando se suscite duda sobre la clase de papel sellado que corresponde á un acto ó documento, la autoridad ante quien penda el asunto, la decidirá con audiencia verbal ó por escrita del Ministerio Fiscal, y su decisión será inapelable.

19. Podrá sellarse con el sello correspondiente, cualquier documento estendido en papel comun, en el término de treinta días, si fueren firmados en la ciudad de Buenos Aires; y á los otorgados en las provincias deberá agregárseles el sello correspondiente con anotacion de los administradores de sellos y de rentas nacionales mas inmediatas, dentro del término de sesenta días.

20. Los boletos de contrato que hayan de reducirse á escritura pública, podrán otorgarse en papel comun.

21. En los tres primeros meses del año, podrá cambiarse cualquier papel sellado del año anterior que no estuviese escrito.

22. El papel sellado del año que se inutilice sin haber servido á las partes interesadas, podrá cambiarse por otro ú otros de igual valor, pagándose tres centavos por sello.

23. En todo el mes de Enero de cada año, se podrá usar el papel sellado, del año anterior en toda clase de solicitudes.

24. En los contratos en que se determina el pago mensual durante algun término, se graduará el papel sellado por la mitad del importe total de sus mensualidades durante el término del contrato.

25. Esta ley empezará á rejir desde el primero de Enero de 1869.

26. Comuníquese, etc.



Ley Provincial de Papel Sellado.

Art. 1.º Las clases de papel sellado que se usarán en la Provincia para el año de 1869, serán las que corresponden segun la escala y prescripciones que á continuacion se determinan:

OBLIGACIONES.			SELLOS.	
			No pasando el término de 90 dias.	Pasando de 90 dias ó siendo el plazo indeterminado.
100	á	3000	3 pesos.	5 pesos.
3001	á	5000	5 "	10 "
5001	á	10000	10 "	15 "
10001	"	20000	20 "	30 "
20001	"	30000	30 "	45 "
30001	"	40000	40 "	60 "
40001	"	50000	50 "	75 "
50001	"	60000	60 "	90 "
60001	"	70000	70 "	105 "
70001	"	80000	80 "	120 "
80001	"	90000	90 "	135 "
90001	"	100000	100 "	150 "
100001	"	150000	150 "	225 "
150001	"	200000	200 "	300 "
200001	"	250000	250 "	375 "
250001	"	300000	300 "	450 "
300001	"	400000	400 "	600 "
400001	"	500000	500 "	750 "

De quinientos mil pesos para arriba se usarán tantos sellos cuantos corresponden al valor de la obligacion, con arreglo á la escala anterior.

2.º Toda letra de cambio, carta orden, vale ú otra obligacion cualquiera otorgada en la Provincia en moneda corriente ó metálico, se escribirá en el papel sellado que corresponda conforme á la escala precedente, computándose el metálico al cambio, á que hubiese cerrado el dia anterior.

3.º Todo contrato de compra ó venta de bienes raices, muebles semovientes ó efectos, celebrado entre particulares, asi como las transacciones á plazos sobre metálico y papel moneda, con intervencion de corredor ó sin ella, se escribirá en papel sellado, segun la escala, conforme al precio de la cosa vendida, á menos que deba reducirse á escritura pública, en cuyo caso puede escribirse en papel comun y reponerse con el papel de actuaciones, si fuese necesario presentarlo en juicio, antes de otorgarse la escritura pública.

4.º Corresponde al sello de tres pesos, los contratos sobre peones, capataces y sus patrones, entre maestros aprendices, entre patrones y domésticos, y demás que se celebran en la Policia, los contratos sobre servicio y cuidado de menores, entregados por sus padres ó por el Defensor

de Menores; cada foja de demanda, peticion, escrito ó memorial á cualquiera autoridad ú oficina pública; cada foja de arbitramento; cada foja de lo que se actue ó dilijenciase ante cualquier autoridad ó comision; cada foja de todo testimonio no esceptuado en el artículo 6.º; cada foja de los registros de contratos públicos que lleven los escribanos, y la reposicion de conocimientos de mercaderías cuando se presentan en juicio.

5.º Corresponde al sello de cinco pesos, toda cópia de partida de bautismo, matrimonio ó muerte; las licencias para el interior de las Provincias, y cada foja de tasaciones.

6.º Corresponde al sello de diez pesos, toda cópia de poder especial de protestas de letras y demás, y de cualquier otro documento protocolizado en registro de escribanía pública, no comprendido en el artículo

8.º que sigue, cada foja de contrato privado que no espese cantidad determinada y las guías de ganado y los boletos de reduccion de medidas que espide el Departamento Topográfico.

7.º Las escrituras de enajenacion de bienes muebles, semovientes ó raíces, y de obligaciones á pagar cantidades de dinero en nqje ó metálico, con hipoteca ó sin ella, llevarán agregado en el Registro un sello correspondiente á la cantidad y término, segun la escala del artículo 1.º, bajo la pena á los Escribanos establecida en el artículo 19, en caso de omision. Los testimonios de las mismas se extenderán en papel del sello de tres pesos y la primera foja de los testimonios de las hijuelas, en el correspondiente á la cantidad y término, segun la escala del mismo artículo 1.º y los subsiguientes en el papel de tres pesos.

8.º Cuando los interesados lo pidiesen, los escribanos darán los boletos y certificados sobre los contratos que registraren en los protocolos ó archivos, en papel del sello de tres pesos.

9.º Las primeras fojas de los testimonios, boletos y contratos á que se refieren los artículos 6 y 7, siendo de fecha anterior al 1.º de Enero de 1862, se extenderán en papel del sello correspondiente á la cantidad y término, segun la escala del artículo 1.º y las subsiguientes en papel del sello de tres pesos.

10. Corresponde al sello de veinte pesos, toda foja de las cópias de diligencia de mensura, y de testimonio de poder general, disposiciones testamentarias ó poder para testar.

11. Corresponde al sello de cien pesos, los despachos ó títulos de promocion á empleo, ó de habilitacion de edad; las licencias anuales para cazar; y la primera foja de los poderes para testar, las peticiones al gobierno ó jueces de 1.ª Instancia, para mensuras de tierras al Sud del Rio Salado y en los Partidos situados sobre la linea de frontera con la Pampa, y las que se hicieren al Departamento Topográfico para delineaciones de terrenos situados en la ciudad fuera del área comprendida entre las calles de Corrientes, Belgrano, Piedras, Esmeralda, Defensa y Julio; las solicitudes de esta clase relativas simplemente á la renovacion de puertas y ventanas en las mismas localidades, se extenderán en papel del sello de treinta pesos.

12. Corresponde al sello de doscientos pesos, las peticiones para mensuras de tierras al Norte del Rio Salado y al Este de los partidos fronterizos, dentro de dicho rio; y toda cópia de plano que se dé por el Departamento Topográfico, las carátulas de los testamentos cerrados, y los diplomas de profesion, espeditos por cualquiera autoridad de la Provincia.

13. Corresponde al sello de quinientos pesos, las peticiones de inscripción en las matrículas de profesiones, siempre que no deba pagarse el diploma; las peticiones para delineaciones de terrenos dentro del área comprendida entre las calles mencionadas en el artículo 11, correspondiendo al de cien pesos las de renovación de puertas y ventanas en la misma área.

14. Los boletos de marcas nuevas se extenderán en papel del sello de quinientos pesos y los certificados ó testimonios así como la transferencia de marcas registradas en el de cinco pesos.

15. Todo recibo ó cuenta de cualquier clase, podrán hacerse en papel comun, pero para presentarse en juicio ó á cualquier autoridad, deberá reponerse cada foja con el sello de tres pesos.

16. El papel sellado será pagado por quien presente los documentos ú oriñe las actuaciones.

17. Los jueces y autoridades podrán actuar en papel comun con cargo de reposición.

18. Ninguna autoridad ó empleado público dará curso á ninguna solicitud que no esté en el papel sellado correspondiente, poniéndole la nota rubricada de «*corresponde*,» por quien deba diligenciar el asunto; igual nota pondrán los escribanos, con referencia á la escritura que corresponda, en los sellos que deben agregarse á ellos en los registros segun lo establecido en el artículo 7.º

19. Los interesados que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel sellado de menos valor que el que corresponde, ó en papel comun; pagarán cada uno la multa de diez tantos del valor del sello correspondiente. Los escribanos y oficiales públicos que las estiendan, diligencien o admitan, pagarán la misma multa, por segunda vez sufrirán igual multa y suspension de oficio ó empleo, á arbitrio del juez ó autoridad competente.

20. Cuando se suscitase duda, sobre la clase de papel sellado que corresponda á un acto ó documento, á verificarse ó verificado, la autoridad ante quien penda el asunto, la decidirá en audiencia verbal ó escrita del ministerio fiscal, y su decision será inapelable.

21. Podrá hacerse sellar con el sello correspondiente cualquier documento estendido en papel comun, que no tenga enmiendas en su fecha ó plazo, en el término de treinta dias de firmado en la capital, y el de dos meses si fuese firmado en la campaña. Esceptúanse las letras, pagarés, vales y toda clase de obligaciones á pagar, las cuales deberán ser escritas en el papel sellado correspondiente, siendo prohibido sellarlas despues de estendidas. Los documentos firmados fuera de la Provincia, para tener efecto en ella, podrán ser sellados en cualquier época antes de su vencimiento con el sello correspondiente á su valor, y para presentarse en juicio no estando sellados deberá reponerse el mismo sello.

22. En el primer mes del año, podrá cambiarse cualquier papel sellado que no estoviese escrito.

23. El papel sellado del año que se inutilice sin haber servido á las partes interesadas, podrá cambiarse por otro ú otros de igual valor, pagándose un peso por sello.

24. En las actuaciones para obtener cartas de pobreza se usará de papel comun por el que la solicitare.

25. En los contratos en que se determina el pago mensual, durante algún término, se graduara el papel sellado por la mitad del importe total de las mensualidades durante el término del contrato.

26. Esta ley será revisada cada año.

27. Comuníquese al P. E.



Ley de monedas extranjeras

Art. 1.º Declárase de curso legal en la República Argentina las monedas de oro que á continuación se expresan por los valores que se les designan:

Onzas de oro.....	Ps. fts. 16
Napoleon.....	« « 3 90
Soberano inglés.....	« « 4 90
Doblon español.....	« « 5
Cóndor chileno.....	« « 9 25
20 mil reis del Brasil..	« « 11
Águila de los E. U. . . .	« « 10

Todas estas piezas, siendo dobles así como sus subdivisiones, por el valor relativo.

Art. 2.º Las obligaciones contraídas despues de la promulgacion de la presente ley podrán ser satisfechas en cualquiera de las monedas que se expresan en el artículo precedente.

Art. 3.º Comuníquese al P. E.

Correspondencia en que están las monedas precedentes entre el tipo de 16 pesos por onza de oro, y el de 17 pesos por la misma, á saber:

	TIPO DE 16.	TIPO DE 17.
Onza de oro....	16	17
Napoleon.....	3 90	4 14 3 8
Soberano inglés..	4 90	5 20 5 8
Doblon español... 5	5	5 31 2 8
Cóndor chileno.. 9 25	9 25	9 82 6 8
Veinte mil reis del Brasil.....	11	11 68 6 8
Águila de los E. U. 10	10	10 02 4 8

Contaduría General de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1863.

PEDRO C. PEREIRA.
Contador Mayor.

TARIFA POSTAL.

La tarifa para el porte de cartas es uniforme é igual para el interior como para el exterior de la República, á saber :

Por carta sencilla que no pase de 4 adarmes	5 cent.	ó 1 \$ 2	ᵀ	mᶜ.
“ “ de cuatro á ocho adarmes.....	10 “	ó 2 \$ 4	“	“
“ “ de ocho á doce adarmes.....	15 “	ó 3 \$ 6	“	“

y así sucesivamente.

Certificado.

Para certificar una carta, cualquiera que sea su peso, 25 centavos ó 6 pesos 2 reales moneda de Buenos Aires. Aplicándose en las oficinas de Correos el sello de CERTIFICADO y los timbres postales del valor de dichos 25 centavos, mas los que correspondan al franqueo de la carta.

Impresiones.

Los libros, folletos, grabados, litografías, música y otras impresiones hasta una libra, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires ; y así sucesivamente. *Los diarios son libres de porte.*

Á domicilio.

Por cada carta suficientemente franqueada, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires.

Por las postas.

Por cada legua que recorran, 10 centavos ó 2 pesos 4 reales moneda de Buenos Aires ; y 20 centavos ó 5 pesos moneda de Buenos Aires por el PARTE que otorguen los Administradores de Correos ; debiendo estar la carta completamente franqueada.

El previo franqueo es obligatorio en toda la Republica y no debe efectuarse de otro modo que por medio de los timbres postales superpuestos, y estos de manera alguna pueden fraccionarse. En esta inteligencia, las oficinas de Correos no reconocen otra francatura, que la establecida por las leyes, ni reputan por bien franqueada una carta de peso de cuatro adarmes, por ejemplo, que vale cinco centavos, con la mitad de un timbre postal de diez centavos.

Cartas al Buzon y á la mano.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Presidente de la República, sus Ministros, á los Gobernadores y ministros de las provincias, las procedentes de las oficinas Públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterice y las que deban certificarse, las cuales deberán entregarse en mano en la Oficina de Correos.

Cartas franqueadas.

Para que una carta sea dirigida á su destino, es indispensable que tenga el timbre postal que le corresponda.

Cartas no franqueadas

Las cartas que se encuentran en los buzones sin estar competentemente franqueadas, quedan detenidas, anotándose en la lista que se fija visiblemente en la Oficina para que por su direccion el interesado la recoja.

Franqueo insuficiente

Queda igualmente detenida toda carta que se recibe sin el timbre de franqueo que le corresponda.

Cartas sin direccion

Como las cartas no franqueadas, las cartas que carecen de direccion : se esponen al público para que el interesado llene tan indispensable requisito.

Cartas en que se quiere rectificar la direccion

Toda vez que un particular, despues de haber echado al buzón una carta, la reclame para rectificar la direccion, le será comunicado al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleva la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos los casos, la rectificacion debe hacerse en la propia Oficina, sin retirar la carta.

Cartas que se quieren retirar del servicio

Para que un particular pueda obtener una carta despues de haber sido echada al buzón por él mismo, es preciso además de las prescripciones que anteceden observar las siguientes :

- 1.^a Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.
- 2.^a Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que pueden originarse por la demora de la carta.
- 3.^a Que sea persona conocida del Administrador, ó que se presente acompañada de dos testigos, domiciliados y conocidos.
- 4.^a Que la carta sea abierta por el Administrador en presencia de testigos, á efecto de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediese que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion ; firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta : *Abierta á pedimento del Sr quien se declaró autor de ella.* En seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Envios de dinero

Las cartas que se confían al correo no deben contener dinero, ni alhajas.

Los envios de dinero se hacen por intermedio de las Agencias de Mensajerías y de los vapores Correos.

Batalla de Junin.

El invierno de 1824 se acercaba á su término, y la cadena con que España amarrára sus colonias, resistia despues de catorce años los golpes del sable americano. Nuevas victimas debiera sacrificar la libertad sobre el altar de la guerra, para que su estandarte pudiera enclavarse victorioso en las cimas del Condorkanki, como el símbolo de redencion del mundo americano.

Bolivar, el caudillo afortunado, cuyos triunfos y reveses se disputan su celebridad, era en esa época el apóstol armado de la revolucion, y al que con sus ejércitos le había confiado ella su porvenir.

El Golfo de Darien, ó las márgenes del Plata, no eran ya los mudos testigos de la lucha, el Perú, la tierra de los Incas, era el terreno elegido por los sucesos, para servir de palenque á los últimos combates, y presenciar así la ruina de la dominacion española, el suelo mismo que le vió inaugurarse con un crimen.

En las llanuras que se estienden entre Rancas y Pasco, al oriente de los Andes, reunia Bolivar el 2 de Agosto de 1824 nueve mil hombres, en cuyas nacionalidades estaban representados todos los pueblos civilizados, como si cada uno de ellos hubiera querido contribuir con su contingente de sangre al abatimiento del despotismo que iba á realizarse en el nuevo continente.

El espectáculo era sublime: « al poniente se veian levantar los Andes, nos dice un guerrero de aquellos tiempos, al criente hácia los dominios del Brasil, ramificaciones enormes de la cordillera, y al norte y sur, còrtaban el horizonte montañas, cuyas elevadas cumbres se perdian en el firmamento.» Cuando todos los cuerpos del ejército libertador ocuparon su formacion, los clarines y atambores resonaron unisonámente algunos segundos, cesando de súbito para dejar circular estas palabras de Bolivar entre aquellos valientes batallones.

« Soldados: vais á completar la gloria mas grande que el cielo ha encargado á los hombres; la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

« El Perú y la América toda os contemplan con alborozo, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del Universo. »

El sol reflejaba sus rayos sobre las armas de los libertadores, las banderas se desplegaron en aquel momento y los clarines y atambores dejaron escuchar de nuevo sus notas belicosas.

Asi empezaba la última campaña contrá los sucesores de Pizarro.

II.

Mientras las huestes patriotas se congregaban á la voz de Bolivar, los tercios españoles que obedecian á Canterac se reunian en Jauja, y dando al viento los antiguos pendones de Castilla, marchaban en busca de sus contrarios.

Treinta leguas próximamente, se miden de Rancas á Jauja, ligando estos dos pueblos entre sí dos caminos diversos, que hubieran podido llamarse entónces los rieles de la muerte, porque cada uno de ellos daba paso á escuadrones enemigos que iban á empapar con su sangre el campo intermediario.

Entre uno y otro camino se interpone la laguna de Chinchaicocha y as pampas de Reyes, y estos dos accidentes todos topográficos sirvieron

de obstáculo á la impaciencia de los combatientes haciendo que cada uno de ellos tomara diverso camino.

El 5 de Agosto llegó Canterac á Pasco, y recién conoció su error al encontrar uno que otro inválido en vez de las legiones de Bolívar, retrogradó entonces dos leguas hasta Carguamayo, donde pasó la noche, y con el alba del 6 abandonó esta poblacion y siguió su marcha por el camino que trajera.

A las 12 de este dia la laguna, de Chinchaicocha era recorrida en sus márgenes, por los dos contendores, que marchaban al campo de la lid.

III.

Comenzaba el sol á declinar á su ocaso, y los valles de la cordillera á oscurecer sus tintes, cuando de súbito los dos ejércitos que se buscaban encarnizadamente hacia cinco dias, pudieron contemplarse á la distancia y lanzarse mutuamente un grito de guerra.

Los patriotas que habian tomado un camino montañoso asomaban en ese momento á una eminencia, los españoles que eligieron el llano marchaban entonces por las pampas de Reyes que limitan al occidente las montañas cuyas cimas recorrian los primeros.

La batalla habia llegado.

IV.

Los caudillos que representaban las dos ideas, que se batían tan rudamente hacia catorce años, no creían suficientemente frondosos los laureles que no se conquistaban con la punta de la lanza ó el filo del sable, y despreciando ambos sus infanterías y artillerías, se pusieron á la cabeza de sus ginetes y se lanzaron á la lid á disputarse la palma del triunfo.

Canterac tenia que recorrer un camino mas llano y en consecuencia pudo elegir la posicion definitiva del combate, formando sus mil trescientos hombres en una linea recta con los extremos reforzados, á corta distancia de un estrecho paso que debieran salvar los patriotas.

Los americanos llegaron á este desfiladero, formado por los cerros de Junin y un ramal de la laguna de Chinchaicocha; su posicion era la mas desventajosa para salvarlo, pero era necesario y así lo ejecutaron, con la intencion de formar su linea del otro lado, y atacar simultáneamente los extremos de la enemiga.

Canterac esperó el momento en que los americanos se comprometieron en el pasaje del desfiladero, y entonces lanzó á ellos sus escuadrones que los arremetieron cuando marchaban á ocupar el puesto designado por su gefe.

El choque fué terrible: toda formacion desapareció en el momento; y realistas y republicanos remolineando en un centro fijo, señalado por los ginetes y corceles que fueron postrados primero, remedaban una vorágine de muerte cuyo hirviente seno tragaba sucesivamente los combatientes.

Repentinamente la confusion se vió minorar; aquella masa de soldados que parecia girar concéntricamente en círculos fantásticos, comenzó á oscilar, y muy luego se vieron algunos patriotas que huían perseguidos de cerca por los soldados españoles; á estos primeros fugitivos se siguieron otros y en breve el campo del combate solo ofreció fugitivos y perseguidores.

El lustre de las armas patriotas acababa de empañarse : atacados éstos antes de formar su línea por una fuerza dos tercios mayor habian peleado valientemente, hasta que viendo caer con siete heridas al general Necochea que les mandaba en persona, perdieron toda esperanza de éxito y se entregaron á la fuga.

La estrella que lució á los realistas en Moquegua y en Torata iba á arrojar un nuevo destello sobre Junin, cuando se vió pasar el desfiladero á un escuadron con la insignia de los patriotas ; que la mayor distancia que tenia que recorrer le hizo llegar tarde al campo, circunstancia feliz que le permitió salvar el difícil paso sin ser atacado.

La sorpresa se pintó en el rostro del jóven que mandaba este último escuadron al reconocer en los fugitivos, á sus compañeros de armas ; por este tiempo se le aproximaba creyéndolo realista, un grupo de soldados de Canterac que conducia algunos prisioneros.

Llegado el grupo, la sorpresa del oficial creció doblemente, al encontrar en uno de los prisioneros á su mas íntimo amigo y compañero de armas, parándose entonces sobre los estrivos exclamó lleno de ansiedad :

— Mayor, que sucede ?

— Que la fatalidad nos ha perseguido, contestó sentidamente el interpelado, y cargados antes de poder desplegar el todo de nuestra fuerza hemos sido vencidos cayendo entre los prisioneros el general Necochea.

La sicología hubiera sido impotente para clasificar las emociones que se disputaron el corazón del jóven, al escuchar estas palabras ; con la mirada llena de fuego, dijo dirigiéndose á los españoles, atónitos con su engaño :

— Quedan Vds. prisioneros, y mirando al mayor rescatado y á sus tropas, agregó :

Ahora nos toca á nosotros, aun somos bastantes para restablecer el combate, y lanzó su escuadron al gran galope sobre los españoles, á quienes iba á tomar por la espalda.

Los españoles atacados por retaguardia, trataron de renovar la lucha, pero dispersos en la persecucion y sobrecojidos por lo inesperado del ataque, apenas resistieron un momento el tremendo empuje de los «Húsares de la Guardia» que era el escuadron que arremetía. La escena volvió al principio, pero esta vez los colores de Castilla cayeron vencidos, y en vez de alzarse sobre el campo la estrella de Moquegua y de Torata, brilló fulgurante la que alumbró á los patriotas en Maipo y Carabobo.

Develados los realistas en todas direcciones, huyeron precipitadamente del campo de su vencimiento, que dejaron marcado con trescientos cadáveres.

De este modo; trescientos hombres pusieron en fuga á 1300 soldados victoriosos. Así Junin se hizo digno de ser el prólogo de Ayacucho, en que se sellara la suerte de América.

El triunfo habia sido debido esclusivamente al comandante de los «Húsares de la Guardia», que no era otro que el teniente coronel D. Isidoro Suarez, que á la sazón contaba apenas veinte y tres años, pero cuyo pecho habia sido condecorado ya diez y siete veces por la mano de la victoria.

Bolívar que creyendo todo perdido con la dispersion de las tuerzas patriotas, se habia retirado á una eminencia, recibió allí el parte de Suarez, en que le comunicaba estar dueño del campo de batalla, por medio del mismo Olavarría á quien rescatara.

El libertador descendió entonces de la altura donde se encontraba, rodeado de un brillante grupo de generales y gefes y llegando al lugar en que estaban formados los «Húsares de la Guardia» despues de grandes encomios á Suarez, concluyó con estas palabras, dirijiéndose al grupo de oficiales generales que le rodeaba:

—«Veis aquí, señores, que cuando la historia describa la gloriosa batalla de Junin, si es verídica y severa, la atribuirá al valor y audacia de «este jóven *coronel*,» y dirijiéndose á los soldados, continuó: «ya no sereis «Húsares de la Guardia», os denominareis desde hoy «Lanceros de Junin»

V.

Muy pocos dias despues se publicaba el parte y el boletin de la accion, y ninguna de ambas piezas recordaba que se hubiera encontrado en ella, un comandante de Húsares á quien se debiera su éxito.

Tal fué el epilogo de Junin.

(*Museo Literario*)

D. ROCHA.



Los sargentos del tambo.

Los *Sargentos del Tambo*, merecen sin duda una biografía; pero pocos literatos se ocupan de los hombres que han dejado de existir, confundidos entre las masas. Por otra parte, treinta y nueve años de una guerra continua, les dá tipos mas brillantes y conocidos para sus trabajos, y ocupados exclusivamente de ellos, olvidan quizá una historia que solo han oído contar á algun viejo inválido de aquella gloriosa época. No obstante, si los tres sargentos de *Tambo nuevo* carecen de su merecida biografía, su noble hecho de armas, puede avivar el valor de nuestros Guardias Nacionales, y esto nos induce á no dejarlo en olvido.

Después de la desgraciada jornada de Vilcapujio, en que fueron batidas las armas Argentinas por el Virey Pezuela, tuvieron que replegarse nuestras dispersas columnas para organizar una nueva resistencia é impedir el progreso del ejército Español. Con este motivo, abandonaron un largo espacio del terreno que antes ocupaban, lo que motivó que algunos *cholos* se rebelasen contra las autoridades patriotas. El capitán D. Gregorio Araoz de la Madrid (hoy General), fué enviado con doce soldados á castigar á los revoltosos. Pezuela es avisado, y en el acto destaca una partida de cincuenta cazadores, para que sorprendiesen el débil piquete de caballería: un piquete á las órdenes de La Madrid, era para los realistas un ejército, que no se hubieran atrevido á batir de frente ni con cuadrupla fuerza: de esa época (1813) data la fama casi fabulosa de esta terrible espada del Plata.

La Madrid tuvo á su vez aviso tanto de las intenciones como de la fuerza enemiga, y contento con la oportunidad que tenia de batirse uno contra cuatro, se resolvió á sorprender la fuerza realista. Con este objeto comprendió tres tiradores, que sirviéndole de partida descubridora y de *bomberos* á un mismo tiempo, precedían su débil escolta, que solo se componía, de nueve individuos de tropa.

La partida descubridora, comprendió que el éxito de aquella empresa temeraria, dependía casi exclusivamente de la destreza y valor de los *bomberos*, y estimulados solamente por el deseo de dar un día de gloria á la Patria, concibieron el proyecto de sorprender ellos solos la partida enemiga.

Para conseguir tamaño fin, era preciso desplegar toda la sagacidad del gaucho Argentino, todo el valor de los verdaderos hijos de Mayo. Cuando uno de estos bravos me refería su *perchance*, como él lo llamaba, y cada vez que lo he recordado, me he figurado ver tres fantasmas, conduciendo sus caballos por la brida, buscando el terreno menos sonoro, para acallar el ruido que pudieran hacer al marchar; he creído ver tres Argos, cuyos ojos despedían llamas, y cuyo oído tomaba hasta los mas ligeros murmullos de la noche, para distinguir entre ellos el lugar donde acampaba el enemigo, y lanzarse sobre él como tigres furiosos sobre su presa.

«Como á media legua de la posta de *Tambo nuevo* (me decía mucho tiempo ha, uno de estos héroes), creímos oír el relincho de un caballo, y temiendo que los nuestros contestasen, nos detuvimos para no ser sentidos.» Allí combinaron su plan de ataque: si el enemigo estaba en campo raso, deberían lanzarse de improviso sobre él, gritando «aquí compañeros» y sacar todo el partido que pudieran del terror que asalto tan brusco desparramase en el enemigo; si al contrario, éste se alojaba en los ran-

chos de la posta, única vivienda que habia en cuatro leguas á la redonda, se proponian matar los centinelas que tuviesen, rodear la casa é intimarles rendicion á nombre del capitan La Madrid, haciendo entender á todos que rodeaba ya el rancho con fuerzas muy superiores á las que en él se defendian.

Este último espediente tuvo que adoptarse pocas horas despues; la luz que iluminaba la casucha de la posta, les hizo comprender que allí vivaqueaban los realistas. Entónces los tres impertérritos *bomberos* se desmontan, uno se encarga de las cabalgaduras, otro del centinela, cuyo morrion vén ya distintamente, y el tercero de lanzarse solo al medio de la habitacion é intimarles rendicion. El éxito mas completo coronó el arrojode tan valiente cuanto noble empresa, y pocos minutos despues, nuestros bravos dejaban un cadáver á la puerta del rancho, y se dirijian á incorporarse á su oficial, llevándole doce fusiles y once prisioneros. La serenidad de tres soldados de la Patria, habia rendido la guardia de la partida enemiga, y no obstante esto, se retiraban pesarosos de haberse engañado, porque no conducian los cincuenta granaderos. Llegaron por fin á donde La Madrid los esperaba; este remitió en el acto los rendidos al Cuartel General, dejando reducido su piquete á solo nueve bravos, entre los que se hallaban los tres bomberos, que desde ese momento alcanzaron la jineta, y con ella el glorioso renombre de *Sarjentos del Tambo*.

La Madrid á la cabeza de sus nueve leones, acometió á los 38 realistas que descansaban tranquilos en la guardia, los dispersó á su vez, tomando varios prisioneros, y despues de llenar su comision, regresó al Cuartel general, donde fué saludado como siempre, con las mayores demostraciones de admiracion y respeto, por su temerario valor.

Mucho tiempo ha que me refirió este suceso uno de sus héroes, y desde aquélla fecha, cada proeza de las infinitas que han tenido lugar en nuestra guerra civil, me ha parecido menos luminosa é interesante que la de *Tambo nuevo*. Alguna vez he trepidado en creer este hecho que parece romanesco, y no ha muchos dias que para alejar toda duda decia yo al General La Madrid: «señor, ¿y los *Sarjentos del Tambo?*» A este recuerdo se dilataron sus nobles facciones, contraídas un momento antes por un recuerdo tan amargo cuanto reciente, una sonrisa indefinible animó sus mejillas quebrantadas por los años, y con el placer mas puro me refirió lo que dejo espuesto. ¡Loor á los valientes que se animan y sacrifican sus ódios en los altares de la patria!

(Del Padre Castañeda—1852—N. 5.)



Ilustres Americanas.

POLICARPA SALAVARRIETA.

Al tender la vista por las escenas de América desde principios de la revolución, se diría que sus hijas han hecho revivir el siglo de las mártires. Constantes á toda prueba, pródigas, como ellas, de su sangre, las hemos visto sellar con esta en los suplicios la independencia de su patria. Aquí la sombra de una víctima ilustre sale de la tumba para escitar la admiracion de todas las edades: es la de la virtuosa, la inmortal Policarpa Salavarrieta. Esta señora era natural de Bogotá: distinguíase por sus sentimientos patrióticos, que ni á los enemigos ocultaba, y no es extraño que llegase á ser el blanco de la rabia de aquellos desalmados. Toda la vijilancia inquisitorial del gobierno opresor habia burlado, instruyendo circunstiadamente á los patriotas, dispersos por las tropas de Morillo, del estado de la opinion pública, de las fuerzas y operaciones del enemigo. Su amante, empleado por fuerza en 1818, en el estado mayor del ejército español, le daba noticias de cuanto pasaba: y ella las trasmitía al General Santander, que entónces, á la cabeza de unos cuantos bravos, se sostenia en la provincia de Casanare, en los confines de Venezuela y Cundinamarca. Fuertes sospechas indujeron al virey Samano (1) á allanar varias veces la casa de nuestra heroína: por algun tiempo fué en vano su empeño de encontrarla delincuente; mas habiéndose encargado aquel mismo jóven, con quien debia casarse en breve, de llevar una comunicacion interesante á los patriotas, fué sorprendido por los enemigos en el páramo de Toquilla, y conducido á Bogotá con el cuerpo del delito, tomado sobre su persona. Luego que Policarpa supo esta ocurrencia, se presentó con entereza al virey y le dijo que su amante era inocente: que ella misma habia estraído los papeles, y persuadídole á que emprendiese el viaje, pero sin imponerle del contenido de lo que llevaba. Interrogado el jóven conductor sostuvo, al contrario, que él era el delincuente, y que aquella no tenia conocimiento alguno de sus intenciones. Confrontados ambos, se mantuvieron firmes en el propósito de salvarse mútuamente. Segun costumbre en estos casos, sentenciaron al jóven á sufrir la pena capital; y sentado ya en el banquillo, llevaron á la Salavarrieta á su presencia; la ofrecieron el perdon, y aún que protegerian á los dos, siempre que declarase los cómplices: mas los españoles no lograron otra cosa que renovar el conflicto entre dos corazones generosos que se amaban entrañablemente, y que estaban decididos á todo sacrificio, ántes que traicionar la causa de su patria. Viendo los tiranos lo inútil de sus esfuerzos para arrancar á almas de ese temple un secreto de tanta importancia, ordenaron la ejecucion del intrépido mensajero, y le arcabucearon en presencia de su amada.

Volvieron á conducirla á la prision; y constantemente se negó á revelar los nombres de las personas que en secreto estaban trabajando en favor de la libertad. En consecuencia, fué calificada de traidora, y condenada á muerte.

Su conducta hasta el momento mismo de espirar, enseñó á sus verdugos el grado de enerjía de que es capaz el verdadero patriotismo; solo la afligian las desgracias de su pais natal, mas la consolaban los servicios

(1) Ultimo virey de Nueva Granada.

que ella le habia prestado y la certidumbre de que pronto se veria libre! mientras su espíritu iba á unirse al de su amante. Cuando se encaminaba al fatal lugar donde debia ser sacrificada, exhortó al pueblo, que lloraba desconsolado y triste, del modo mas enérgico. «No lloreis por mí, les dice, llorad por la esclavitud y opresion de vuestros abatidos compatriotas: sirvaos de ejemplo mi destino; levantaos, y resistid los ultrajes que sufris con tanta injusticia.» Llegada al patíbulo, pidió un vaso de agua; mas observando que era un español quien se lo traia, se negó á admitirlo diciendo: «Ni un vaso de agua quiero deber á un enemigo de mi patria.» El comandante del destacamento que la custodiaba, la instó entonces para que nombrase ella misma alguna persona de su estimacion, que le hiciese aquel servicio.. «Mil gracias, (contestó), por una bondad que no puedo aprovechar, pues que el pasajero alivio de esta mi última necesidad, podria quizás comprometer ante los tiranos á quien quiera que yo dispensase tal prueba de amistad. Vamos á morir.» Un momento antes de darse la señal de ejecucion, se vuelve á sus crueles verdugos, y con espíritu tranquilo exclamó: «Asesinos, temblad al coronar vuestro atentado: pronto vendrá quien vengue mi muerte.»

Tu prediccion se cumplió, ilustre cundinamarquesa: desde la morada de los ángeles te complaces en las glorias de tu patria: tu sangre pura fecundó su suelo: cada gota ha brotado un héroe: y todos ellos han heredado tus sentimientos.

Por una coincidencia singular, el nombre y apellido de esta esclarecida jóven, se prestan á perpetuar la memoria de su heroismo en este bello anagrama.

«Polycarpa Salavarieta:»
«Yace por salvar la patria.»

(P. C. Biblioteca Americana, t. 1.º)



El Ateo

Ecce Homo! *S. Juan, cap. 19, v. 5.*

En hombros de hermosa, venal cortesana,
Su frente declina gallardo doncel :
De impios mancebos caterva liviana,
Las copas apura brindando con él.

Veinte años penas! y ya hasta las heces
Del caliz mundano sediento bebió;
Y ya el desencanto volvióle con creces
Las espinas sofo de flores que holló.

Pudor, inocencia, virtud, idealismo,
Fragante guirnalda de la juventud!
Ay! pobre del alma que en impuro abismo,
Tocó por abrojos tus rosas de luz!

Ay! pobre del alma que en ciega demencia,
Del carnal instinto despeñada en pos,
—No tengo, repite, mas fé ni creencia
Que EL PLACER Y EL ORO. . . . son ellos mi Dios!

Mirad á ese jóven. . . ya toma la copa,
Su rostro revela secreto pesar;
Pero ébrio, sin fuerzas, manchada la ropa,
En báquico acento comienza á cantar.

CANTO DEL ATEO

Bebamos! y arroje
Nubes de la frente,
Del champagne hirviente
La alegre esplosion!
Dejemos al necio
Que espera otra vida,
Por gloria mentida
Sufrir pena atroz!

MENTIRA! NO HAY DIOS!

El crimen do quiera
Triunfante domina :
La virtud se inclina
Temblando á su voz.
Para el fuerte ó hábil
¿Qué valen las leyes?
Tribunos ó reyes
¿Déspotas no son?

MENTIRA! NO HAY DIOS ;

Raza cruel de viboras,
Nuestra infame raza,
Látigo y mordozza
Siempre mereció!
Ved la esposa adúltera!
Parricida al hijo,
Del ser que prolijo
La vida le dió!

MENTIRA! NO HAY DIOS!

De horrible anarquía
Los hombres esclavos,
Remachan los clavos
Del grillo opresor.
Y en vano los buenos
Levantán sus preces,
Que mas negras heces
Les brinda el dolor!

MENTIRA! NO HAY DIOS!

Los padres, los hijos,
Del oro impulsados,
Disputan airados
Cual sierpe y condor :
Y el hermano, acaso
Mirada profana
Dirije á la hermana,
Que ampararar debió!

MENTIRA! NO HAY DIOS!

Salpica la tierra
La sangre aún caliente
La inunda en redor!
Por humano un pueblo.
Servil se degüella,
Y venciendo sella
Su oprobio y baldon!

→ MENTIRA! NO HAY DIOS !

¡Por que ahora no baja
Como antes al suelo?
Tranquilo en el cielo
Se está el buen Señor!
Mientras mas tremendos
Crímenes y engaños
Vomitán los años,
En giro veloz!

MENTIRA! NO HAY DIOS!

Bebamos, riendo
De vanas teorías.
No vuelven los días
De amor é ilusion!
La vida es un sueño,
La dicha ilusoria,
Mentira la gloria
Mentira el honor!

MENTIRA! NO HAY DIOS !

∴

Alzaron las copas, y en cántiga impia,
Blasfemia espantosa tres veces se oyó;
Y al son de los besos creciendo la orgia,
La luna entre nubes su faz escondió . . .

De pronto, en los cielos, rueda ronco el trueno
Ruje como hiena, fiero el vendabal,
Y de oscura nube desgarrando el seno,
Un rayo describe su ardiente espiral

Abrele ancha puerta dividido el techo,
Y haciendo en pedazos las copas caer,
Su lengua de fuego le clava en el pecho
Al que á Dios, impio, se atrevió á ofender.

Caé el desdichado como leve hoja,
Y un grito horroroso torciéndose dá:
Cuando lo levantan con mortal congoja,
Vive todavía . . . pero loco está!

∴

Hundidos los ojos, cadáver el rostro,
La espesa melena cubriendo la frente,
Sentado en su lecho sombrío medita
Mas que hombre un espectro, mas que ateo un demente.

Inquieto los ojos en torno girando,
Sus dientes se chocan con sordo estallido,
Y al tender los brazos, crispadas las manos,
Exhala su pecho cavernoso ahullido.

¿Que vé . . . por qué todos se alejan temblando,
Y amigos, querida, no están á su diestra? . . .
Venerable anciano le acompaña solo,
Y le habla, y la imájen de Cristo le muestra.

Pero él no le escucha, y el rostro volviendo,
La cruz que le brindan con pavor rechaza,
Que entre ella y su anhelo se interpone horrible
Vision ó demonio, que su mano enlaza.

∴

Cayó de rodillas el buen sacerdote,
Y la cruz alzando: «valor, hijo mio,
» Repitió, si es grande tu culpa, mas grande
«La bondad eterna es para el impío!

«Corazon y mente con fervor levanta,
«Y así arrepentido tu perdón invoca:
«Dios oye á la oveja que al aprisco vuelve,
«La plegaria humilde le desarma y toca!»

«Qué fuerza, qué magia la palabra santa
Ejerce en el borde de la tumba? . . . El llanto
Brotó, devolviendo la razón al mísero.
Roto ya del crimen el fatal encanto.

PERDON! JESUS MIO, PERDON ME ARREPIENTO?
Gritó el moribundo del padre en los brazos,
Y este al bendecirle, diciendo: **TE ABSUELVÓ?**
Voló al cielo un alma sin terrenos lazos,

∴

Hay! triste del hombre que por goces viles
En cuerpo y en alma se entrega á Satan!
Hay! si á Dios enoja! . . . Soberbios reptiles,
No temeis que estalle de su ira el volcán!

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.
(Horas de melancolias t. 2. B. América

Epigramas.

I.

Dile un beso á mi adorada
Y me miró con sonrojos,
Dile dos ; cerró los ojos
Y se cayó desmayada !
Corri exclamando ¡ Jesus!!
Cuando la misma enojada
Me gritó :—Calla Juan Cruz,
¿ No vez la puerta cerrada?
O no entiendes avestruz
Lo que es estar desmayada !

II.

Con sesenta años Vicente
Ayer lo tentó el demonio,

Y contrajo matrimonio
Con una jóven de veinte !
Y ya hoy en el espejo
Mira atento su cabeza,
Pues siente algo . . . que le pesa .
Pobre viejo ! pobre viejo !

III.

Eres un cohete, mujer !
Le dijo á Pepa fray Diego—
Sí ! dijo esta . . . Señor lego !
Si soy cohete, ¿ cómo ayer
A pesar de vuestro fuego
No me pudiste encender ?

JUAN C. VARELA

(Museo Literario)

La curiosidad.

Queriendo Dios castigar
A una ciudad criminoso,
Mandó á Lot que con su esposa
Saliese de aquel lugar.

Mas á ésta le fué vedado
So pena de eterno enojo,
Mirar, ni aun de rabo de ojo,
Do ardía el pueblo incendiado.

Su dura ley respetó
Solo un minuto por junto :
A los dos . . . miró, y al punto
Alli en sal se convirtió.

Si cupiese suerte igual
A toda mujer curiosa,
No habría en el mundo cosa
Mas barata que la sal.

FRANCISCO A. DE FIGUEROA.

La tumba y la rosa.

(Traducción de Victor Hugo.)

Dice la tumba á la rosa :
— «¿ Qué haces tú, preciada flor,
Del llanto que el alba hermosa.
Vierte en tu cáliz de amor ?»

Y la rosa le responde :
— «¿ Qué haces, di, tumba sombría,
De lo que tu seno esconde
Y devora cada día ?

Yo perfumes doy al suelo
Con el llanto matinal.»
— «Y yo una alma al cielo
De cada cuerpo mortal.»

A Washington.

SONETO.

No en lo pasado á tu virtud modelo,
Ni cópia al porvenir dará la historia.
Ni el laurel inmortal de tu victoria
Marchitarán los siglos en su vuelo.

Sí con rasgos de sangre guarda el suelo.
Del coloso del Sena la memoria,
Cual astro puro brillará tu gloria
Nunca empañada por oscuro velo.

Mientras la fama las virtudes cuente
Del héroe ilustre que cadenas lima
Y la cerviz de los tiranos doma,

Alza gozosa, América tu frente:
Que al Cincinato que formó tu clima,
Lo admira el mundo y te lo envidia Roma.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

Un sepulturero .

(Epigrama.)

Ufano un sepulturero
Tentando su bolsa un día,
Cantaba como jilguero,
Porque en verdad nunca había
Ganado tanto dinero.

«Gracias á Dios soberano,
Que este año has tenido hermano,
Gran cosecha» —dije yo,
Y el cabando respondió:
«Gracias al Doctor Fulano.»

La parcialidad.

(Décima.)

Persigue el gato al raton,
No por servir á su dueño,
Mas por natural empeño
De maligna oposicion.
¡Cuantos hay que tales son

Viéndose en alta privanza,
Pues con rastrera asechanza
Y depravada malicia,
Finjen amar la justicia
Por ejercer la venganza!

Los burros.

El ciudadano Faustino
Al Juez del barrio se queja,
Porque dormir no le deja
El burro de su vecino:
Llegó el Juez y le previno

De su falta con bondad;
Pero el de la vecindad
Alega (no sin razon)
Que tambien los burros son
Cargas de la sociedad.

Los deudores.

Se estrenó Juan un sombrero;
Al dueño en la calle balló,
Quién le dijo: «caballero,
Este se lo quito yo
Hasta que lleve el dinero.»

¡Cuántos por las calles van
Con casaca y pantalon
De rico paño se dan
Cuyas propiedades son
Como el sombrero de Juan!

GABRIEL DE LA C. VALDEZ:

La herencia del Pirata.

(Cancion.)

A la luz de la pálida luna
En un barco pirata nací:
Fué «abordaje» la voz que en la cuna
De escuchar á mi padre aprendí.

Aunque niño los crudos horrores
Del combate, me hacia contemplar;
¡Cuantas veces me dijo: «no llores,
Los piratas no deben llorar!»

Ya tres lustros contaba y un dia
de «abordaje» á la horrisona voz,
Ví á mi padre que en lenta agonía
Entregaba su espíritu á Dios.

«Sé pirata, me dijo, hijo mio,
Mi venganza te lego. . . valor!
Que en el hombre es el libre alvedrio
La ventura que juzgo mayor.

Sé pirata, que estrecho es el mundo
Para aquel que alimenta ambicion :
Vé, que el mar anchuroso y profundo
Hoy te ofrece su vasta estension.

Yo besando su pálida frente
Ya cubierta del frio mortal,
De vengarle presté el juramento
Juramento terrible, fatal.

.....
Cuando silba horrosa tormenta,
Cuando el trueno retumba en la mar,
Mi fiereza indomable se aumenta
Y con Dios me atreviera á luchar.

MERCEDES ARAUZ

(América Poética t. 1.)

Á la inconstancia del mar.

(HABLA UN NÁUFRAGO)

Ayer en rocas de nieve
Dragon de plata te ví,
Tán soberbio, que temí
Ser sorbo á tu honda leve;
Y hoy tan humilde se mueve
Tu resaca, que dudé,
A ese peñasco que vó
De tu soberbia la mengua,
Si lo lames como lengua
Si lo adoras como pié.

Bien tus engaños espesos,
Mar, que dividido en cascós,
Ayer bravo herias peñascos,
Y hoy humilde arena hasas:
A qué mudables empresas
Te espones, mónstruo arrogante!
Hoy callado, ayer bramante,
Advirtiéndome así al prudente,
Que jamás hubo creciente
Que no parase en menguante.

Para qué fué amenazar
Con tantas fúrias ayer,
Si tu soberbio crecer
Ha sido para menguar
Bien te pudistes acordar,

(Cuando sierpe embravecida
Amenazabas mi vida)
De este cobarde reposo:
¡Pero cuándo el poderoso
Se acuerda de su caída!

Si no es que tu engaño intenta
Dar mentirosa esperanza,
Disimulando bonanza
Para crecer, en tormenta
Piadoso se representa
Tu golfo á aquel que lo mira,
Basta verlo de tu ira
Un despojo lastimoso :
Que siempre es del ambicioso.
Propio centro la mentira.

Ea, pues, golfo inconstante,
Altivo mar impaciente,
O volverte á tu creciente
O quedarte en menguante.
Cierra paso al caminante
Tu cólera enardecida,
Mas no lo harás, que advertida
Es tu condicion variable,
Imájen de lo mutable
De las cosas de esta vida.

Y nace esta conjetura
De la experiencia mayor,
Pues ayer ví tu furor,
Y hoy admiro tu blandura;
Aquella y esta pintura
Tan diversas en ornato,
Te hacen con diverso trato
(Aunque no son en ti unas)
Un teatro de fortunas
Y de fortuna un retrato.

Que me canso en persuadir,
Oh mónstruo de vanidad!
Qué firme estabilidad
Mudes tu instable vivir;
Si aunque me puedes oír
El bien á que te provoco,
Sujeto á variar fortuna,
Pues quien anda con la luna
No puede ser sino loco.

JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

(América Poética t. 1.)

El esclavo.

De luna que espira la luz macilenta
Las vías aclara del ancha ciudad;
Silencio, do quíera, la noche sustante,
Y al sueño se libran virtud y maldad.

En tanto á la puerta de humana morada
Un hombre infelice se mira llorar;
Sus ojos que brillan en faz atezada
Parecen del Cielo justicia implorar.

¡Ay misero, esclama, con flébil acento,
De aquel á quien roba destino fatal
Amigos y deudos, en solo un momento,
Y lejos arroja del suelo natal!

Sus lágrimas corren ardientes, en vano,
Y en vano con ellas procura mover,
Que el blanco no mira con ojos de hermano
Al triste á quien negro le cupo nacer.

Nada queda á mi existencia
Arrojada con violencia
A esta tierra de dolor.
El recuerdo me devora
Que me dice á toda hora
Soy esclavo y fui señor.

Así acosa al Africano
El aspecto del tirano
Que cautivo le llamó
Y que injusto le condena
A arrastrar servil cadena
De que el Cielo le eximió.

Como sigue al condenado
Del verdugo ensangrentado
Fiera imájen ideal,
Que acrecienta los tormentos
De sus últimos momentos
En la vida terrenal.

¡Pobre negro! tus pesares
Se redoblan á millares
En la torpe esclavitud:
Que tu bárbaro destino
Es llorar y de continuo
Ver abierto el ataud.

¡Porqué un alma noble me dieras ¡oh cielo!
Si liga coyunda mi fuerte serviz
Si miro doquiera mil rostros de hielo
Y escucho palabras de muerte, ¡infeliz!

Iguales nos hizo la mano invisible
Del Dios sempiterno de paz y de amor,
Y en todos la llama prendió inextinguible,
Destello sublime del alma señor.

En nave soberbia al Africa ardiente
El blanco, codicia llevara y maldad,
Cautivo al inerme condujo insolente
Violando las leyes de santa igualdad.

Hundirle en sus aguas al mar no le plugo
Que senda espaciosa tranquilas dán,
Y al negro condenan á bárbaro yugo,
A vida infecunda de mísero afan.

Escucha la plegaria
¡Oh patria de natura!
Que en llanto de amargura
Eleva el alma á tí.
Destroza con tu soplo,
Que abate las naciones,
Las bárbaras prisiones
Del hombre de color.

Celebran tu justicia
En coros reverentes
Mil pueblos diferentes
Del Sur al Setentrion.
¡Y solo tus miradas
No alcanza el africano?
Le apartas de tu mano,
Le libras al dolor?

Reservas al que ofende
La vida de tu hechura
Tras larga desventura
La muerte de Cain:
Y el blanco, que en crudeza
Exede al tigre fiero,
¡Tu rayo justiciero,
Señor, no alcanzará?

Escucha la plegaria,
¡Oh padre de natura!
Que en llanto y amargura
Eleva el alma á tí.
Destroza con tu soplo,
Que abate las naciones,
Las bárbaras prisiones
Del hombre de color

ADOLFO BERRO.



LA NOVIA DEL MUERTO

À mi querido amigo Vicente G. Quesada.

I

En la deliciosa rejion que se estiende desde el confin boliviano hasta la linea Patagónica, al centro de una comarca donde se hallan reunidas todas las bellezas de la creacion, sobre una llanura surcada de cristalinas fuentes, y perdida como el nido de una ave entre rosas y jazmines, álzase una ciudad de aspecto oriental. Sus blancas cúpulas se dibujan con primor sobre el verde oscuro de los bosques de naranjos que la circundan, cautivando las miradas del viajero que la contempla á lo lejos. Sus caminos son avenidas de flores; su aire es tibio y fragante; sus dias una irradiacion de oro y azul; sus noches serenas, estrelladas, pobladas de música y de amorosos cantares. Quien una vez la haya habitado no la olvida jamás; y si un dia volviera á ella, aunque Dios hubiera quitado la luz á sus ojos, al aspirar su perfumada atmósfera exclamára—; Tucuman!

Predestinada á grandes acontecimientos, su recinto ha sido el teatro de nuestras glorias y de nuestros infortunios. Allí el primer Congreso americano declaró nuestra independencia, y allí comenzamos á llamarnos libres. Allí por vez primera desgarramos el pendon del despotismo, y por vez primera el valor americano postró á sus piés á los leones de Castilla. Allí la hidra de la guerra civil produjo los mas horribles monstruos y los mas nobles héroes. Allí el caudillo del vandalaje, el sanguinario *Tigre de los Llanos*, seguido de sus salvajes hordas descendió un dia de las agrestes cumbres de los Andes, y cayendo de súbito sobre el ejército nacional adormecido en las delicias de aquella nueva Capua, hizo de él una inmensa hecatombe.

Imájen del Edén, el bien y el mal aspirando á poseerla, sostienen allí perpétua lucha. ¿Cuál triunfará?

II

Hacia tiempo que el horizonte político del Plata se oscurecía cada dia mas. Los héroes de Ituzaingó, reunidos en torno al celeste pendon de la patria, oponian en vano los esfuerzos de su desnudo á las bárbaras falanges que, invocando un principio desorganizador, escandalizaban al mundo con las atrocidades de una guerra fratricida. Las jornadas de la Tablada y Oncativo fueron seguidas de crueles reveses, y el general Paz,

victima de una casualidad fatal á la causa del órden, habia caído embolado su caballo en manos de los enemigos y yacia cautivo en las cárceles de Santa Fé.

El Ejército Nacional que mandaba, y del que era el alma, privado de su jefe; emprendió una retirada imponente como la del *Beresina* y desastrosa como ella; los prodijios del valor del héroe que la mandaba (1) no pudieron impedir que fuera una derrota.

Llegado á Tucuman, el ejército se dio un nuevo jefe—el noble y valiente Alvarado; noble y valiente sí; pero desgraciado y de funesto agüero para los ejércitos que han combatido á sus órdenes.

Sin embargo, hábil, estratégico y profundamente versado en el arte de la guerra, al asumir aquella tremenda responsabilidad, midió de una sola ojeada á la situación; descubrió sus peligros, calculó sus ventajas. El, que tenia la fatal experiencia de las retiradas, pesó los resultados de ésta, y resolvió detenerla, fortificarse y esperar al enemigo en esa posición que un otro tiempo y en iguales circunstancias habia dado el triunfo al inmortal Belgrano.

Formó cuarteles; pasó revista á las tropas; reforzó su número; improvisó armamentos y pidió auxilios á las provincias vecinas; todo esto con la decision instantánea y rápida que distingue á los grandes capitanes. En aquella lucha formidable con el destino, Alvarado nada olvidó. No le faltó su génio: como siempre, faltóle su estrella.

III.

La primavera tendía sus verdes guirnaldas sobre la ciudad convertida en campamento. El acre perfume de los retoños circulaba en la brisa; los cantos de la calandria y del ruiseñor se mezclaban á la voz de los clarines, y el estrépito fragoroso de las armas, no era bastante á ahogar los armoniosos susurros de aquella hermosa naturaleza.

La primavera de Tucuman!—es decir, torrentes de luz y de perfumes; cielo azul orlado de nacarados celajes; verjeles poblados de flores; mujeres bellisimas, cuyos ojos resplandecen como fulgorosas estrellas, todo, en fin, lo que puede convidar al deleite y al olvido. Así, los guerreros del ejército unitario en ese alto de un día, entregaron su alma á todas las ilusiones de una eternidad de amor.

Octubre habia dejado su último sol en los dorados pétalos de las retamas, sin que nadie viniese á inquietar al ejército en aquella deliciosa etapa. Sin embargo, las gentes supersticiosas interrogaban á las rojas lontananzas del ocaso, y moviendo la cabeza como el profeta, exclamaban—Sangre! Sangre!

Peró á esos siniestros augurios, las bandas del ejército respondian con festivas cuadrillas que las hijas de Tucuman danzaban bajo las enramadas de jazmines, con esa alegría estraña que precede á las catástrofes.

IV

Un día, tres de Noviembre al anochecer, dos muchachas risueñas turbulentamente recostadas en el alfeizar de una ventana.

—Emilia!—gritó de pronto una de ellas—ahí viene el hermoso Ravelo! Ven á prisa.

(1) La Madrid.

Que hoy monta al moro veloz,

El que deja atrás al viento.

—Hé prometido no verlo, respondió una voz con la ondulacion de un suspiro.

—Y quién pudo exigir de tí esa costosa promesa.

—Mi tutor.

—Bah! qué le importa á ese vejestorio que tu veas á Ravelo? Está celoso quizá?

—Dice que es culpable esa complacencia en la vista de un hombre que no ha de amarme jamás.

—Qué sabrá él! Ya quisiera ver yo que me viniesen con tal prohibicion! No, señor, nada menos que dejarme robar la dicha de contemplar esa apostura, y sobre todo, esos ojos negros de mirada soberana... Ah! Emilia, qué bello es! Escucha al menos los pasos de su caballo—añadió la traviesa, sonriendo con malicia y bajando la voz por que aquel de quien hablaba pasó en ese momento ante ellas.

En efecto, el hombre que así llamaba la atencion de aquellas niñas, era un jóven bello en toda la envidiable aception de esta palabra.

Vestía el uniforme de coraceros y en su hombro derecho ondulaba la charretera de Comandante.

Como todos los oficiales del ejército unitario, por un voto de heróica significacion, llevaba entera su rizada barba negra que descendía en oscuras ondas hasta el brillante peto de su coraza. Montaba un brioso potro de las pampas; y si algo podia igualar á la gracia ecuestre de su actitud, era la destreza con que lo manejaba.

Horacio Ravelo era el mas valiente de los valientes que educó Alvear en la escuela de los combates. Contaba apenas veinte años; y sin embargo, desde Ituzaingo hasta ese dia, su vida habia sido una série de hechos gloriosos.

Sus compañeros, no pudiendo rivalizar con él, se habian acostumbrado á admirarlo, y aplaudian sus triunfos con sincero entusiasmo.

Todas las jóvenes de Tucuman estaban enamoradas de él; y cuando lo veían pasar, ora á la cabeza de su rejimiento, ceñidos el casco y la bruñida coraza, en las pomposas evoluciones de una revista; ora solo, al caer el dia, envuelto en una capilla azul, y oprimiendo el lomo de su gentil pampero, soñaban con todos los héroes desde Orlando hasta Murat, y la habrían dado su alma en cambio de una mirada.

Pero él, que era el amoroso ensueño de tantas bellas, no distinguía á ninguna. Saludábalas con esquisita galantería en el desfile de una parada; cabalgaba á su lado en las partidas de campo y danzaba con ellas en los salones. Pero de repente, y cuando lo creían cautivo, se deslizaba de entre sus brazos, huía de los festivos saraos, y saltando en su veloz caballo se alejaba y desaparecía. Dónde iba? qué desconocida estrella lo atraía y deslumbraba su alma?

V

Distante un tiro de piedra de las últimas casas de la ciudad, al cabo de un sendero bordado de espinillos, y en los lindes del ceibal que se estiene hasta el pueblo de Monteros, divísase la blanca fachada de una quinta

entre el oscuro follaje de las moreras. Precédela un jardín plantado de limoneros y tupidas lianas, á cuya sombra se pasean asidas del brazo, una anciana y una jóven.

La una encorbada y morosa, recojía yerbas en un paño de su manta; vestida de blancas gasas y coronada de trenzas negras, llevaba con visible impaciencia el tardío paso de la vieja. De vez en cuando alzaba la frente, aguzaba el oído, y sus ojos ondeaban con afán las profundidades de la noche.

Aquella jóven, era la hija de Avendaño el montonero, aquella quinta, la guarida donde cada noche el atrevido caudillo partía con sus guerrillas, que dispersaba al amanecer, y con las que procuraba hostilizar al ejército, robando sus abastos é interceptando sus comunicaciones con las fuerzas unitarias del Norte.

— Por mas que rias, Vital — decía la vieja, siguiendo una conversacion ya comenzada — por mas que rias, yo te digo que hay en ti desde no ha mucho, algo que realza tu belleza: algo..... qué diré?..... algo como la irradiacion de una inquieta esperanza que hace brillar tus ojos, y dá á tu frente el resplandor de una aureola.

— Es la primavera, tia mia — respondió la jóven — la primavera que refleja sus claveles en los rostros de veinte años.

— No, á fé mia! que el año pasado, todos los dias de Dios tenias la misma cara — blanca, rosada, risueña y tersa. Ahora no es lo mismo: en un solo minuto cambias diez veces de color, de fisonomía y de expresion. El rumor del viento te conmueve, el sonido de una corneta te pone pálida..... y he aquí que los pasos lejanos de un caballo te hacen estremecer; qué tiene, pues, esta muchacha, señor? Diríase que está enamorada, si hubiese en Tucuman algun hombre de quien pudiera enamorarse; pero nadie..... nadie sinó esos malditos unitarios, con unas barbas que espantan.

— Horacio! — murmuró la jóven con acento apasionado.

— Jesús! que muchacha! — exclamó — habla con una embriaguez que estremece el corazon, se creeria uno en los tiempos de Belgrano, allá cuando habia hombres dignos de amor.

— Oh! el héroe de mi historia es un guerrero bello como un ensueño y bravo hasta la temeridad. Los hombres lo admiran con envidia; las mujeres lo aman con pasion, pero de todas ellas una sola ha cautivado su alma; y de ella son su corazon y su amor, Como Romeo y Julieta, pertenecen á dos razas enemigas — él es un Colonna — ella una Orsini.

— Es decir — como si algun unitario te amara á tí, hija de federales.

— Sí, pero como el amor de Julieta y Romeo, el suyo habia salvado el abismo de ódio que los separaba.....

— ¡Ah! ah! cual si tú, aprovechando las ausencias de tu padre, burlando mi vijilancia.....

Sí: mientras su anhelo espiaba en las lontananzas del porvenir un dia de reconciliacion que uniera sus destinos como lo estaban sus almas; en tanto que las dos familias rivales se enviaban mortales retos de lo alto de sus murallas, los pastores de aquellos contornos veian salir de ella cada noche dos seres fantásticos, que cubiertos, el uno de un negro yelmo, el otro de un velo blanco, se juntaban, entrelazaban sus manos y vagaban así bajo las sombrías arboledas hasta que el primer rayo del alba los separaba, perdiéndose ambos entre la oscura mole de los castillos.

—Ni mas ni menos que la historia con que me vino ayer Sebastian el campero.

—Ah! Y qué dijo Sebastian?

—Uno de sus necios cuentos. Se ha imaginado que la otra noche ve-lando al ganado arisco en la aguada del Ceibal, entre las doce y la una, vió pasar de repente delante de su escóndite una estraña vision; un hombre armado, ceñidas la coraza y la espada, llevando asida á su brazo una mujer vestida de un blanco ropaje, cuyos largos pliegues se confundian con los plateados rayos de la luna. . . . Visiones del aguardiente, niña, no pares mientes en ello. Ese muchacho ha dado en visitar la pulperia mas de lo regular, y esas apariciones son hijas de la botella. Bah! cómo es que tu padre nunca vió tales muzarañas, el que todas las noches vaga con la montonera en los bosques vecinos?

—¡Mi padre!—dijo la jóven temblando. Pues qué? no pasa la noche en casa?

—Válgame Dios! Si tendrá razon Avendaño en decir que nada debe confiarse á las viejas? Pues ¿no estoy aquí charlando lo que él me ha mandado callar? Hé ahí á su hija espantada y temblorosa! Tranquilízate, niña. ¿Qué tiene eso de estraño? No es tu padre un federal? Qué mas dá, si haciéndose el muerto durante el dia abre los ojos en la noche como los murciélagos? Tanto mejor para la buena causa. Sin la vijilancia de Avendaño, cuantos refuerzos habrian recibido ya los unitarios; en tanto que, gracias á él, ignoran que Quiroga se acerca á marchas forzadas y vá á caerles como una tromba en medio de sus festines.

—Dios mio—murmuró Vital—ten piedad de mi amor! Si callo lo pierdo, si hablo traiciono á mi padre. . . .

—Qué dices, niña?

—Digo que ya es tarde y que comienza á caer el rocío.

—Que me hace á mí tanto mal. Vamos, chica, quiero ponerme en la cama. Mañana iremos á Santo Domingo para oír la misa de seis. Adios. . . . Ah! no te des por entendida con tu padre sobre lo que acabo de decirte; porque es brusco como un diablo, y con él no hay que chancear.

Vital se encerró en su cuarto, oró de rodillas entre una estátua de la Virgen colocada al lado de su lecho; y levantándose en seguida, despues que hubo besado en el rostro á la divina señora, cual si fuese una madre terrestre, fué á una ventana que daba al campo y tendió una mirada en torno.

La luna comenzaba á derramar sus rayos sobre la desierta campiña y las luciérnagas cruzaban como estrellas brillantes bajo la espesa fronda de los huertos.

En ese momento un hombre echaba pié á tierra entre un grupo de maderas, y anudó la brida de su caballo en un tronco. Quieto, moro, dijo acariciando el cuello del hermoso animal, quieto y silencioso por tu vida. Ah! cuando será el dia en que la lleve en mis brazos estrechada contra el corazon, corriendo con tigo en las deliciosas etapas de la Pampa. Calló porque le pareció oír ruido entre el ramaje. Era un buho espantado que se llevó en el siniestro viento de su ala, aquella exclamacion de esperanza.

Ginete y caballo quedaron ocultos entre los árboles; mas los ojos que miran por amor saben penetrar las tinieblas.

—Ahí está! exclamó Vital. Y volviéndose hácia la Virgen—Madre! exclamó, la hora de mi destino ha llegado; los acontecimientos se precipitan y me arrebatan para arrojarme en los brazos de mi amado. Es necesario que mañana sea suya y que lo siga. Pero entre tanto, y por última vez, préstame tu sagrado velo, santo talisman que me ha guardado hasta hoy santificando mi amor.

Cubrióse con el blanco cendal de María, y acercándose á la ventana quitó de la reja un barrote furtivamente limado y ajustado con cera, y pasando por el ancho vacío que dejaba, dejóse deslizar al lado opuesto y desapareció entre las sombras.

Eran las seis de la mañana y la alborada era bella. Una espléndida aurora de nácar y oro surcada de prismáticos rasgos, se alzaba al oriente, y el azul purísimo del cielo, el aliento embalsamado de la brisa, los cantos de las aves y el alegre tañido de las campanas, todo anunciaba dulces horas ese día, cuatro de Noviembre, que iba á ser para Tucuman de lúgubre recuerdo.

Los clarines tocaban la diana; en lo alto de las torres el esquilon llamaba á la misa de alba y las puertas abriéndose sucesivamente daban paso á una multitud de bellas madrugaderas que, el rostro suavemente encendido por el calor del lecho, los ojos cargados aún de languidez voluptuosa del sueño y los destrenzados cabellos medio ocultos entre la niebla fantástica de esos velos que las tucumanas saben llevar con tanta gracia, corrían á *Santo Domingo* para alcanzar la indulgencia concedida á la misa que á esa ora decia un capuchino, verdadera notabilidad monástica, llegado hacia poco de Roma con amplias concesiones del Pontífice de quien era camarero honorario.

O vosotros, los que os deteneis para mirar á las mugeres en las puertas del templo, que despues de orar á Dios en el santuario, lo adorais contemplando la belleza de su obra; no busqueis á las hermosas, cuando cargándose de perifollas y de arboholes se desfiguran, cuando siguiendo la estravagante forma de la moda pierden la suya propia; buscadlas en las primeras horas del día, y entonces, como la naturaleza, os revelarán los misterios de su hermosura.

La misa habia principiado en medio del silencioso recogimiento que inspira la oscuridad de las vetustas naves de los templos; pero luego, de lo alto de la bóveda, la luz rosada que precede á los primeros rayos del sol, comenzó á hacer palidecer los cirios que ardian en el altar, y las ojendas de las jóvenes se derramaron en torno con esa inquieta curiosidad de los veinte años, que se alimenta con frivolidad.

—Toma!—decia una al oido de su vecina—aquí estamos todas las bailarinas de anoche. Mucho te eché de menos: no tuve con quien bromear.

—¿Y el amor de tus amores?

—Ravelo? Estuvo una hora y se fué. Qué! si es un corazon de piedra.

—¡Hum! no tanto como quieres persuadírmelo. Lo he encontrado ahora mismo y quizá venia por tí.

—El! Oh! cuanto diera por que dijeras verdad!

—Por tu vida! ¿quien es aquella jóven que se ha levantado del lado de aquella vieja tan fea y que en este momento desaparece tras de esa columna.

—No la conoces? No es extraño. Es la hija de un federal y no asiste á nuestros bailes: ¿No has oído hablar de la belleza de Vital, la hija del montonero Avendaño? Es ella.

En efecto, al llegar la misa á la última epístola, Vital dejando á su tía, fué á reunirse detras de una columna á un hombre que la aguardaba. Era Horacio Raveio.

—Vital!—la dijo este, tomando su mano—tú á quien he escogido por compañera, me amas?

—Mas que á mi alra!—respondió la jóven con enérgico acento. Y ambos se arrodillaron.

En ese momento el sacerdote se volvió hácia el pueblo invocando al Altísimo, y cayó sobre ellos su bendicion.

—Eres mia!—esclamó el esposo, estrechando contra sus lábios la mano de su amada.

—Eres mio!—respondió ella, fijando en sus ojos una mirada de amor.

—Maldicion!—balbuceó en ronco murmullo una voz sobre el sagrado libro del tabernáculo—es esa fatal belleza que mis ojos contemplaron: á pesar mio; la imágen que ha derramado un fuego impuro en mis beatíficos sueños; la Eva tentadora que sin saberlo ha venido á colocarse entre mi alma y Dios!

De súbito oyóse á lo lejos un rumor tumultuoso mezclado de lamentos, y á poco una inmensa multitud se precipitó en el templo gritando con terror—Los federales! los federales!

Vital se arrojó llorando en los brazos de su esposo pero este la rechazó: el amante habia hecho lugar al soldado. Besó la frente de su esposa y murmuró á su oido:

—Hasta la noche!

—Ah!—dijo ella con dolor—donde estaré yo á la noche?

—Aqui!—respondió él, cruzando los brazos sobre su pecho—muerto ó vivo, aqui! Y empuñando la espada apartó la vista de su esposa y se arrojó fuera del templo.

En la llanura sembrada de bosques que se estiende entre Tucuman y el pueblo de Monteros; veíase ondular una línea color de púrpura surcada de relámpagos: eran las lanzas y las blusas rojas del ejército de Quiroga. El tigre de los Llanos, salvando enormes distancias con la rapidez del huracan, habia alcanzado la presa que el destino iba á entregarle.

El ejército nacional formó sus huestes en el campo de la Ciudadela y esperó con denuedo al enemigo.

La historia ha consignado en sangrientas páginas, esa funesta jornada, que segó á la mitad de una generacion arrojando a la otra á los horrores del destierro. La culpable insubordinacion de uno de los primeros jefes del ejército, que mas tarde pagó con la vida las consecuencias de su culpable desobediencia, cambió la suerte de ese dia, convirtiendo la victoria en derrota. General Lopez! que el juicio de Dios te haya sido clemente, y ligera la tierra que cubrió tus mutilados despojos!

La batalla fué reñida y duró casi el dia entero. La infanteria pereció toda peleando a pié firme. La caballeria huyó abandonando el campo de batalla; pero sus jefes y oficiales, echando pié á tierra y mezclados en las filas, pelearon hasta morir. Doscientos de ellos, la flor del ejército, cogidos moribundos sobre el campo de batalla, fueron arrastrados á la plaza

principal de la ciudad para ser pasados por las armas. En el último momento, uno de ellos, alzando con trabajo su mano desfallecida, llamó á uno de los sacerdotes venidos para auxiliarlos. Habló con él en voz baja y puso en su mano un objeto. En los ojos del monge brilló un relampago; pero bajando su capucha, estendió la mano sobre la cabeza del moribundo, le dió la absolucíon.

Un instante despues sonó una descarga, y todo quedó concluido. Los cadáveres insepultos por órden del vencedor, debian quedar allí para escarmentar al pueblo. Y el tigre, apoderado de la ciudad, tendió sobre ella su terrible garra.

Los desdichados que tenian á los suyos en el ejército vencido, ignoraban su suerte y encerradas en sus casas las madres, hermanas y esposas, pasaron la noche en los tormentos de la incertidumbre.

VII.

En la quinta del Ceibal, encerrada en su blanca alcoba de virgen, postrada de rodillas, pálida y trémula, la hija de Avendaño pedia su esposo á la madre de Dios, mientras su padre celebraba con los suyos en prolongado banquete el triunfo de su causa.

Devorando las angustias de su alma, sofocando sus sollozos para interrogar al silencio de la noche, esperaba que algun ruido exterior viniese á alumbrar su corazon con una luz de esperanza.

Sin embargo, los dolores de aquel eterno dia habian agotado sus fuerzas; su cuerpo comenzaba á desfallecer, y estrañas alucinaciones invadian su cerebro.

De repente sintió estremecerse todo su cuerpo. No podia dudar; alguien se acercaba. Hallábase en la oscuridad, pues para ocultar su vijilia habia apagado la luz; pero vió distintamente una sombra que vino á interponerse entre la ventana y el débil resplandor de las estrellas.

De allí á poco sintió arrancar el barrote limado de la reja, y un hombre se introdujo en el cuarto.

—Horacio!—quiso ella gritar, alzándose con esfuerzo del sitio en que yacia para arrojarle al encuentro de su esposo; pero unos lábios ardientes sellaron sus lábios, dos fuertes brazos ciñieron su cuerpo en un impetuoso abrazo, y el silencio volvió á mezclarse á la oscuridad en la misteriosa alcoba. . . .

La fresca brisa del alba agitando los destrenzados cabellos sobre la frente de Vital, la despertó.

Hallábase sola: ningun indicio en torno suyo revelaba la presencia de Ravelo. De aquella ardiente noche no le quedaba sino que un recuerdo helado y terrífico. ¿Habia velado? habia soñado? ¿Estraño misterio!

Al llevar la mano á la frente, Vital dió un grito, y una inmensa alegría inundó su alma. Habia encontrado en su dedo un anillo que ella dió á Ravelo en los primeros dias de su amor. No habia delirado, no habia soñado: aquel en cuyos brazos habia dormido largas horas de dicha, no era un fantasma de la muerte: era su esposo.

La vieja tia vino á arrancar á la jóven al arrobamiento que la absorbia.

—Vital! Vital!—entró gritando la buena señora; ven, hija mia, conmigo: tu padre te permite hacer una obra de caridad: ¿Sabes de qué

se trata? De dar sepultura á los desdichados unitarios que ayer tarde fusilaron en la plaza. Quiroga consiente en que los entierren, á condicion de que sean sus madres y sus esposas quienes los conduzcan á la tumba. Alma de Peña! ¡Pobrecitos! Todo mi ódio se ha convertido en piedad. Vamos, vamos, hija, á ayudar al cumplimiento de este deber doloroso.

Vital suspiró pensando en los desventurados que iba á ver, y siguió á su tía dando gracias á Dios por haber salvado á su esposo.

La ciudad presentaba un espectáculo de desolacion imposible de describir. Las calles estaban regadas de sangre, las casas abiertas y entregadas al pillaje. Largas hileras de mujeres enlutadas se dirijian exhalandolamentos á la plaza donde se hallaban los ensangrentados cadáveres de los suyos

Vital y su compañera siguieron aquel lúgubre convoy.

Llegadas al sitio fatal donde se habia hecho la horrible hecatombe, cada una de aquellas desgraciadas buscó entre aquellos sangrientos restos á aquel que la muerte le habia robado.

De repente Vital exhaló un grito, y cayó sin sentido.

Entre los cadáveres de los doscientos oficiales fusilados la vispera, habia reconocido á su esposo.....

VIII

Desde ese dia, Vital se volvió un sér fantástico que se deslizaba entre los vivientes como una alma en pena. Nunca se detuvo en parte alguna: jamás el sueño vino á cerrar sus ojos; su lábio enmudeció; y solo cuando al caer la tarde veia su propia sombra dibujarse en largas siluetas sobre la seca yerba de los campos, interrumpia su perpétuo silencio exclamando con dulzura infinita: Horacio!

Y los años trascurrieron sin cambiar en nada su estraña existencia. Los habitantes de los vecinos campos la encuentran todavia en las noches del estio, á la luz de la luna, bajo la fronda de los naranjos, vagar pálida pero serena, tejiendo coronas de azahares que coloca en seguida sobre su cabellera negra aún, pues el tiempo, cuya huella es tan profunda, ha pasado sin tocar ni con la estremidad de su ala esa frente blanca y tersa, despues de treinta años de demencia.

Ah! quien sabe si ese misterio que los hombres llaman con tanto terror *locura*, no es muchas veces la vision anticipada de la eterna felicidad!

JUANA MANUELA GORRITI.

(Sueños y realidades, t. 1. °)



Instruccion

DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD DE PARIS, SOBRE LAS PRECAUCIONES NECESARIAS DURANTE UNA EPIDEMIA DE CÓLERA.

El cólera es precedido las mas veces por ligeros síntomas de los que no se hace caso ordinariamente, y que basta disipar para contener el desarrollo ulterior de la enfermedad; por otra parte los cuidados higiénicos, tan útiles en todo tiempo para la conservacion de la salud, se hacen sobre todo necesarios en la época de las epidemias.

El prefecto de policia cree deber publicar la instruccion del consejo de salubridad, en la que están contenidos los consejos convenientes en las circunstancias dadas.

La observancia de estos consejos es tanto mas importante, cuanto que si la enfermedad puede atacar indistintamente á todos los individuos, cualquiera que sea su posicion social, todos tambien pueden adoptar las precauciones consideradas generalmente mas á propósito para prevenir sus ataques.

Penetrado de esta verdad, y con el fin de presentar los socorros á las clases laboriosas aun antes que ellas los reclamen, el prefecto de policia hace practicar por los miembros de las comisiones de higiene una vigilancia benévola y recoge los informes precisos sobre el estado sanitario de los habitantes de las casas y de las calles donde los casos de cólera han aparecido.

PRIMERA PARTE.

Precauciones hijiénicas contra la epidemia.

1. ° La tranquilidad del espíritu es una de las condiciones mas favorables á la salud, sobre todo durante una epidemia.

2. ° Una alimentacion moderada, sana, regular y convenientemente sustanciosa, es uno de los preceptos de higiene que importa observar.

Toda perturbacion en los hábitos de la vida, todo cambio en los alimentos que han sentado bien, es una innovacion perniciosa.

No debe escluirse de la comida diaria ningun alimento, de una manera absoluta; pero es sabido que los excesos en los vinos ó en los licores alcohólicos, la mucha cantidad de manjares, son otras tantas causas que perturban la digestion. En tiempos ordinarios se soporta sin grandes inconvenientes un aumento de comidas ó bebidas, en tiempos de cólera, es esta *una de las causas mas poderosas* de su invasion.

Sin pretender escluir de la vida habitual ninguna sustancia alimenticia, harémos observar sin embargo que, siendo la diarrea el síntoma mas ordinario del cólera, deben usarse con moderacion los alimentos considerados como laxantes.

En invierno, las personas que por sus ocupaciones tienen que salir temprano, deben evitar hacerlo en ayunas.

No se debe beber mientras está uno sudando; toda bebida fria, y sobre todo las bebidas heladas, tomadas cuando uno tiene calor, son peligrosas. En todo caso es preferible hacer uso, en vez de agua pura, de agua mezclada con vino ó aguardiente, ó con infusion de café ó de rom.

Las aguas gaseosas preparadas con polvos *son purgantes* cuando las sales quedan en la bebida; es preciso abstenerse de ellas.

3.º Conviene vestirse de manera de preservarse de las impresiones del frio; importa sobretodo evitar las transiciones bruscas de la temperatura y el resfrio súbito, que son peligrosos.

Las personas sensibles al frio y á la humedad harán bien de llevar lana sobre la piel, ó por lo menos una faja de flanela en el vientre.

4.º Una de las condiciones importantes, que deben observarse durante las epidemias, es la salubridad de las habitaciones. Es pues necesario practicar todas las medidas prescritas en la ordenanza publicada á este respecto. Nos limitaremos á recordar aqui que se debe evitar la reunion de muchas personas en las habitaciones, que se debe renovar el aire de los cuartos, abriendo frecuentemente las ventanas.

En verano algunas personas duermen con las ventanas abiertas; esta precaucion es peligrosa por cuanto expone, durante el sueño, á los cambios de la temperatura tan comunes durante la noche.

En cuanto á la temperatura de las habitaciones, debe ella ser moderada.

5.º Durante la epidemia, por regla general, debe uno, sin desatender sus ocupaciones habituales, hacerlo sin embargo con cierta mesura; la fatiga corporal, los trabajos de flabnete demasiado prolongados, las vigili-
lias en el trabajo, el abuso del placer, son muy nocizas. A este respecto debe llevarse una vida arreglada, uniforme, y libre de todo exceso.

SEGUNDA PARTE.

Conducta que debe observarse: 1º á la aparicion de los sintomas que preceden ordinariamente al cólera; 2º cuando se presente la enfermedad.

La esperiencia ha demostrado que en toda enfermedad epidémica, la aglomeracion en las habitaciones es una condicion muy desventajosa; conviene por consiguiente tomar las medidas mas propias para evitarla.

Puede afirmarse que, con raras escepciones, por brusco que sea el ataque, el cólera es sin embargo precedido de sintomas que pueden hacer temer su desarrollo.

El mas comun de estos sintomas es *la diarrea*, aun la mas lijera, y tal es su importancia que basta hacerla desaparecer en el momento en que se presenta, para prevenir la enfermedad. *Habria, pues, peligro en dejarla durar.*

Se puede contener la diarrea con medios muy simples, que será bueno emplear antes de la llegada del médico, que debe uno apresurarse siempre á llamar. Estos medios son los siguientes: *disminucion ó abstinencia completa de alimentos; uso del arroz y de sus preparaciones; infusion de té ó de manzanilla; administracion de cuartas partes de lavativas de cocimiento de malva y de almidon crudo.*

APARICION DEL CÓLERA.

Casi todos los hechos observados hasta el dia muestran que las probabilidades de curacion son tanto mayores, cuando se administran los remedios en un momento mas inmediato á la aparicion del cólera. Es, pues, necesario hacer conocer los principales sintomas que anuncian el ataque de esta enfermedad é indicar los primeros socorros que se deben dar al enfermo.

El cólera se anuncia ordinariamente por una *lasitud profunda y sibita*, cólicos, diarrea, con deposiciones de color, despues *deshcoloridas y semejantes al agua de arroz*, náuseas y vómitos, enfriamiento del cuerpo y de la lengua, calambres, por fin un estado azulado de los lábios y del rostro.

Desde que algunos de estos sintomas se muestran, es preciso llamar al médico. Mientras llega, debe uno apresurarse à emplear los medios siguientes:

Se cubrirá al enfermo con lienzos calientes, con muchas frazadas de lana, y se pasará sobre ellas fierros calientes de manera de obrar sobre toda la superficie del cuerpo.

Durante la preparacion de estos medios ó durante su empleo, se friccionarán con fuerza y *por largo tiempo* los miembros con la palma de las manos, una escobilla suave, y franela; se podrá rociar la franela con aguardiente alcanforado ó agua de colonia; es bueno que estas fricciones se hagan por dos personas colocadas de cada lado del enfermo, teniendo cuidado de no descubrirlo.

Se le hará beber una infusion caliente de tilo, de té ó de menta mezclada con algunas gotas de aguardiente.

Si estas tisanas, parecen aumentar los vómitos, se empleará con ventaja el agua gaseosa ó el hielo en pequeños pedazos, y se aplicarán sinapismos sobre las piernas y las pantorrillas.

Será útil, siempre que se pueda, acostar al enfermo en una pieza separada, à fin de colocarlo en las condiciones mas favorables de salubridad.

CONVALECENCIA.

La convalecencia requiere precauciones que el médico debe hacer conocer al enfermo. Sin embargo no se recomendará nunca bastante à los convalecientes la rigososa observancia de las reglas de preservacion espuestas en la primera parte de esta instruccion. Es preciso sobre todo que eviten ellos el frio, la humedad y los escesos en el réjimen alimenticio, porque las personas que han sido atacadas del cólera están espuestas à las recaidas.

Creemos deber terminar esta instruccion declarando formalmente al público que no debe dispensar ninguna confianza à los pretendidos remedios preservativos y curativos que se anuncian, encareciendo sus propiedades. Si la autoridad fuera bastante feliz para conocer semejante remedio, ella no dejaria de publicarlo y recomendarlo.

Leido y aprobado en la sesion del 9 de Octubre de 1865.

El vice-presidente—

Robert de Lamballe.

El prefecto de policia—

Boitelle.



Relacion Cronológica

DE LOS DESCUBRIMIENTOS, ESPLORACIONES Y VIAJES HECHOS EN LOS PAISES DEL PLATA, DESDE EL SIGLO XVI HASTA 1864.

(Extractado de la obra del Sr. Dr. de Moussy).

- 1500.—Pedro Alvarez Cabral, salido de Lisboa para las Indias Orientales es echado por los vientos sobre las costas de la América Meridional y fondea en el lugar denominado Porto-Seguro, por el 16° 36' de latitud; da á esa costa el nombre de Tierra de Santa Cruz y toma posesion de ella á nombre del rey de Portugal D. Manuel.
- 1501.—Primer viaje de Américo Vespucio sobre las costas del Brasil. Las noticias que da sobre el pais parecen fabulosas; asegura haber visto las costas de Patagonia hasta el 52° y unas islas que debieron ser las Malvinas.
- 1503.—Segundo viaje de Américo Vespucio; penetra en la Bahía de Todos los Santos (hoy Bahía).
- 1508.—Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solis, marinos españoles, son enviados por el rey de Castilla para reconocer las costas del Brasil, desembarcan en varios puntos. Solis descubre la embocadura del Rio de la Plata, pero no se interna en él.
- 1516.—Segundo viaje de Solis. Reconoce las costas del Brasil desde el Cabo Frio, penetra en el estuario del Plata que asegura ser un Rio caudaloso, desembarca en la orilla izquierda y muere allí asesinado por los indios Charruas.
- 1520.—Viaje de Magallanes; descubre el estrecho que lleva su nombre y entra en el Océano Pacífico.
- 1526.—Sebastian Cabot continúa los descubrimientos de Solis y es el primero que remonta el rio Paraná, descubre el rio Bermejo, y el año siguiente el Rio Uruguay.
- 1531.—Martin Alfonso da Sousa, portugués, descubre la Bahía de Rio Janeiro, va á establecerse en la bahía de San Vicente (24° sur) ocupada desde 1524 por aventureros sus compatriotas, establece la colonia de ese nombre. La isla de Cañané, llamada de Cañanéenne es ocupada; allí es que se edificaron despues las ciudades de Santos y Paranaguá.
- 1540.—Alvar-Nuñez Cabeza-de-Vaca ocupa la isla de Santa Catalina á nombre de España, va directamente al Paraguay por tierra, costean-do el Rio-Yguazú, atraviesa el Rio Paraná siguiendo el Rio-Monday y llega así directamente á la Asuncion; de Este á Oeste.
- 1535-1560.—Ayolas, Irala, Alvar-Nuñez, Chaves, etc., descubren las Lagunas del Alto Paraguay, las lagunas de Xarayes, el Rio Jauru, y de allí pasan al Perú atravesando el Chaco.
- 1540.—Pedro de Valdivia atraviesa las Cordilleras y va á establecerse á Chile.
- 1552.—Diego Rojas descubre el Tucuman, atraviesa las Pampas y llega al rio Paraná.
- 1556.—Andres Manso, salido del Perú, descubre las tierras de Moxos y de Chiquitos.

- 1559.—Melgarejo descubre y organiza las provincias de la Guayra, mas arriba de la gran caída del río Paraná. Bajo del gobierno del Capitan General Diego Hurtado de Mendoza, gobernador de Chile, los españoles pasan la Cordillera de la Cumbre, descubren y colonizan las provincias de Cuyo.
- 1580.—Los Misioneros Jesuitas principian sus trabajos en el Tucuman, el Paraguay y la Plata. Son los que dan las primeras observaciones científicas sobre este país. El capitan español Sarmiento, reconoce el Estrecho de Magallanes y forma allí un establecimiento en el puerto Famine.
- 1587.—El navegante inglés Candich reconoce las costas de Patagones, atraviesa el Estrecho de Magallanes, entra en el Océano Pacífico, y va á devastar los establecimientos españoles de la costa.
- 1590.—El holandés Sibald, descubre las islas Malvinas.
- 1616.—El navegante holandés Lemare descubre el Estrecho que lleva su nombre, entre las islas de los Estados y la Tierra de Fuego. Dobra el primero el Cabo de Hornos, que ha conservado el nombre que Lemaire y Schouten, su compañero, le dieron.
- 1670.—El navegante inglés Narbourough arriba á las costas de Patagones.
- 1688.—El inglés Stong, creyendo ser el descubridor de las islas Malvinas, antes vistas por Sibald, les da el nombre de Islas Falkland.
- 1699.—Los franceses Beauchesne y Marchand visitan el Estrecho de Magallanes, en donde intentan en vano fundar un establecimiento. Levantan la hidrografia del Estrecho.
- 1748.—Espedicion científica española sobre la costa de Patagonia y Estrecho de Magallanes. El padre Quiroga agregado á la espedicion como astrónomo, determina un cierto número de posiciones geográficas.
- 1750.—Los comisionados encargados de las demarcaciones de los límites entre las posesiones de España y Portugal en la América del Sur, principian sus trabajos en virtud del tratado de 1750.
- 1764.—El almirante francés Bougainville, levanta la hidrografia de las islas Malvinas y toma posesion de ellas á nombre de Francia.
- 1774.—Publicacion del trabajo del padre jesuita Falkner sobre la Patagonia. Es el primero que llama la atencion sobre la importancia de los rios Negro y Colorado.
- 1778.—Reconocimiento de las costas de Patagonia por Juan de la Piedra.
- 1779.—Antonio Viedma, continúa las exploraciones de Piedra y establece allí varias colonias.
- 1782.—Viaje de Villarino, que remonta el Río Negro hasta las Cordilleras.
- 1780-96.—Viaje de Félix de Azara, miembro de la comision de límites en las Provincias de Buenos-Aires, Entre-Rios, Misiones, Paraguay y Chaco.
- Alvear, Cabrer, Souillac, Bauz, Espinosa y otros comisarios nombrados en virtud del tratado de 1777 para una nueva demarcacion de límites, establecen un gran número de nuevas posiciones geográficas. En 1764 Cabrer y Alvear remontan el Uruguay y el Alto Paraná hasta las caidas de Maracaya. Souillac reconoce el camino de

Buenos-Aires á Córdoba y Tucuman, Espinosa y Bauza los de Buenos-Aires á Chile. En 1796 Azara y Cerviño estudian la frontera sud de Buenos-Aires. En 1805 Souillac examina y reconoce varios pasos de las Cordilleras.

- 1789.—Expedicion científica del almirante español Malaspina. Rectifica los mapas de Piedra y de Viedma, examina todas las costas de las posesiones españolas desde la embocadura del Plata hasta la California en el Pacifico. Determina la latitud y longitud de ciento cincuenta puntos.
- 1806.—Luis de la Cruz, chileno, llega directamente del fuerte de Ballenas por el paso de Antuco á Buenos-Aires, atravesando en línea recta el territorio indio del sud, á fin de reconocer el camino y abrir una nueva via al comercio.
- 1810.—Expedicion en el Sud de Buenos Aires, por el coronel Andres Garcia, para reconocer la frontera y explorar los desiertos del Sud.
- 1820.—Instalacion de Amado Bonpland en las Misiones y su cautividad en el Paraguay.
- 1822.—Expedicion en el Sud de Buenos Aires y á las Salinas, por el coronel Rodriguez, se determinan varias posiciones geográficas.
- 4826-34.—Viajes del naturalista francés Alcide D'Orbigny á Montevideo, Buenos Aires, Provincia de Corrientes, Patagonia, Bolivia y Perú.
- 1831-33.—Viaje de los capitanes ingleses Fitzroy y King, en las costas de Patagonia, Estrecho de Magallanes y Chile, sobre el navio el *Beagle*.
- 1833.—Viaje en la República del Uruguay, provincia de Rio Grande del Sud, por el naturalista Arséne Isabelle.
- 1833.—Grande expedicion argentina hasta el Rio Negro de Patagones, y viaje del Piloto Descalzis sobre ese rio hasta la isla de Choléchel. Reconocimiento del Colorado arriba y de la laguna de Curra-Lauquen.
- 1826-31.—D. Francisco Soria baja el Bermejo y es detenido por el dictador Francia. La relacion de ese viaje no se publicó sinó en 1831.
- 1834.—Llegada de los primeros buques á vapor en el rio de la Plata, pero no permanecen en él.
- 1835.—El almirante francés Roussin, levanta la hidrografia de las costas del Brasil, de la embocadura del Plata y la de las Amazonas.
- 1835-37.—Publicacion de la coleccion de los documentos relativos á la historia del Plata, por D. Pedro de Angelis.
- 1843-47.—Viaje de la comision científica francesa, dirigida por el Sr. de Castelnau, en las regiones centrales de la América del Sud, y á los manantiales de los rios Paraná y Paraguay.
- 1845-46.—Hidrografia del rio Paraná y rio Uruguay, por el capitan inglés Sullivan, comandante del bergantin *Philomèle*. El vapor francés *Fulton* remonta el rio Paraguay hasta *Lambaré*, 2 leguas abajo de la Asuncion; es el primer vapor que haya navegado el rio Paraguay.
- 1845-47.—Viaje del Dr. Alfredo Demersay en las Misiones Brasileras y en el Paraguay.
- 1846.—Viaje del Dr. Weddel, de la comision Castelnau, en el Sud de Bolivia y en el Chaco.

- 1853-56.—Viaje científico del vapor americano «Water-Witch» en los rios Paraguay, Salado, Delta Paranaense y Provincias del norte de la Confederacion Argentina.
- 1854.—Viaje del ingeniero Allan Campbell en el valle de Mendoza.—Estudios por él mismo, del proyectado Ferro-carril del Rosario á Córdoba, por órden del gobierno de la Confederacion.—El ingeniero chileno Naranjo, reconoce la Cordillera de San Francisco y la posibilidad de establecer allí un Ferro-carril.—El capitan Lavarello reconoce el Rio San Francisco ó Rio Grande de Jujuy.
- 1854-63.—Viaje de estudios del Dr. D. Martin de Moussy en todas las provincias Argentinas y partes de la Banda Oriental, Paraguay y Chile.—Organizacion de las Mensagerias en todo el territorio Argentino; las lineas principales son subvencionadas por el gobierno Nacional.
- 1857-59.—El naturalista aleman Dr. Burmeister visita las Provincias de Cuyo y parte Norte de la República Argentina.—Reconocimiento geológico de Bahía-Blanca, y en seguida de la Provincia de Entre Rios, por el paleontologista Bravard.
- 1859.—Un vapor remonta por primera vez el rio Bermejo.
- 1857-60.—Trabajos de los naturalistas alemanes Fonck y Herz, en la colonia de Llanquihué en Chile, para descubrir en los Andes un pasaje hácia el Oeste, cerca del lago de Nahuel-Huapi.
- 1860.—Principa la perforacion de los pozos artesianos en la Plata por el ingeniero Sourdeaux. Pozos de la Piedad y Barracas,
- 1855-1864.—Vulgarizacion de la navegacion á vapor en el Plata y sus afluyentes.—Servicios transatlánticos inglés (1857), francés (1860) y brasilero sobre la costa del Brasil.
- 1856-1864.—Establecimiento de los Ferro-carriles en la República.—Rail-way de Buenos-Aires; Oeste (1856), Norte (1861), Sud (1864); de Rosario á Córdoba (1863).
- 1862.—Viaje de D. Guillermo Cox, Chileno, al lago de Nahuel-Huapi.—Descubrimiento del manantial del Rio Negro.—Estudios en varios pasos de la Cordillera de los Andes.
- 1863.—Estudios de los pasos de la Cordillera de los Andes al Sur del Nevado de Villa Rica, y en particular del de Riñihué, por ingenieros franceses, alemanes y chilenos, con el objeto de establecer un camino carretero y aun un ferro-carril en las Cordilleras.
- 1864.—Grandes trabajos de viabilidad sobre un gran número de puntos del territorio argentino, patrocinados y subvencionados por el gobierno nacional. Puentes, caminos, ferro-carriles, servicios á vapor, diligencias, etc. etc.
-

LA PROTECTORA AMERICANA



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

CAPITAL RESPONSABLE: 2.000,000 P. Ftes.

Colocacion de los fondos de las acciones
y de los Seguros esclusivamente en bonos hipotecarios.

Consejo de administracion

Sr. Dr. Roque Perez, Presidente.

« Manuel S. de Zumarán, Vice-Presidente.

« Francisco C. de Beláustegui, Secretario.

« Félix Pico, Vocal.

« Tomás Marcenaro, Vocal.

Direccion general—Buenos Aires, Piedras 21.

Es útil la institucion del *Seguro sobre la vida*.

Cuando la prosperidad de una familia reside en el valor ó en la importancia personal de su jefe, éste debe poner dicha prosperidad á cubierto de la fragilidad de su existencia y no legar á su descendencia unas cargas cuya responsabilidad aceptó y pesa sobre él.

Si este deber no tiene el carácter de imperioso para los egoistas, lo tiene seguramente para aquellos que no consideran como una palabra vana el cariño de la familia. ¿Quién no ha presenciado el tristísimo espectáculo de la miseria invadiendo el hogar cuyo jefe ha sido arrebatado por una muerte prematura?

Los criados despedidos, los niños sacados de las escuelas, vendidos los muebles, reducida la viuda á la humillacion de mendigar pública ó privadamente, son hechos demasiado frecuentes y horribles para que un hombre formal no trate de precaver de ellas á los que la Providencia confió á su criado.

Es evidente que si no existiese el seguro sobre la vida, cuya mision consiste en prevenir todos estos males, sería preciso crearlo.

Y no se crea que el seguro es exclusivamente la Providencia la las familias que no cuentan con mas recurso que el recurso de su jefe : el seguro ofrece tambien grandes ventajas para las que poseen un patrimonio y cuyo jefe se condena á una existencia improductiva.

Con las crecientes necesidades que la civilizacion multiplica incesantemente, y en medio de las tentaciones que nos rodean, es indudable que cada familia, por rica que sea, está obligada á calcular sus gastos para no traspasar los límites de sus rentas. La educacion de los niños, tan costosa en la época presente, la exencion de los varones del servicio militar, la dote de las jóvenes, llevan consigo vencimientos inevitables y que pueden perturbar gravemente el presupuesto ordinario de una casa.

Mediante ciertos desembolsos, que se llaman primas, de corta importancia y que si no se les diese este destino se disiparian en caprichos, el seguro sobre la vida se encarga de cubrir, con acituid y sin producir la menor perturbacion en las costumbres de las familias, los gastos de educacion de los niños, de la redencion del servicio militar y de la constitucion de dotes para las jóvenes.

Y un celibulario cuyos recursos no sean muy abundantes, ¿no deberá tambien pensar en sus necesidades para la vejez? Si el seguro exige una pequeña parte de los productos de su trabajo, él le garantizará la subsistencia para cuando los años le priven de poderla ganar por sí mismo.

La utilidad del seguro sobre la vida es, pues, una verdad incontestable.

Es la eliminacion de la mala suerte que amenaza á las familias y á los individuos.

La Protectora Americana es la primera compañía de seguros sobre la vida á prima fija, que se ha formado en el pais, pues aquí, como en todas las seguros sobre la vida humana, han principiado por revestir la forma de mutualidad. Puede decirse que los seguros á prima fija, son el perfeccionamiento de los mútuos ; siendo por demás fácil hacer resaltar las ventajas que ofrecen aquellos.

¿Qué son las compañías mútuas?

Asociaciones formadas entre varias personas, que se dividen los beneficios que la muerte de algunas reporta á la Sociedad. Son pues, solidarios los unos de los otros, puesto que la muerte de unos produce á los otros. Si la mortalidad es grande, los sobrevivientes reciben mucho ; de otro modo, reciben poco. Siendo ademas los resultados muy inciertos.

En las compañías á prima fija, al contrario, el asegurado paga una prima sobre una cantidad fijada ; sabe pues de una manera positiva lo que debe resultarle, y no tiene tampoco que calcular sobre la muerte de su vecino y prójimo, para aumentar sus beneficios.

En las compañías mútuas, una persona se ha asegurado y se compromete á pagar una prima fijada ; si al cabo de 3, 4 ó 5 años se vé necesitada y que no pueda continuar pagando la prima, su seguro queda anulado por falta de pago.

En las compañías á prima fija, si una persona ha pagado sus primas, durante tres años, se le cambia su seguro y se le adelanta sobre ese mismo seguro ; no es anulado, como sucede en las compañías mútuas.

Ejemplo: un padre de familia cuyo trabajo sostiene su muger y sus hijos, debe sacar del producto de su trabajo de cada año, una suma que abonará como prima, á fin de asegurar el porvenir de los suyos, si le muerte viene á arrebatarle.

Ejemplo: un padre, puede asegurar sobre la cabeza de su hijo, una suma á cobrar, desde que éste tenga quince ó veinte años.

Ejemplo: un empleado, un obrero, puede pensar en crearse una pensión ó retiro, sacando todos los años una suma que abonará como prima.

El seguro de renta vitalicia conviene á toda persona que quiera aumentar su renta, y gozar inmediatamente despues de un año de haberse asegurado de mayor bienestar y mas ahorros.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, PIEDRAS 21.

EL DIRECTOR GENERAL—PABLO DE MONTRAVEL.

LA UNION AMERICANA

GRAN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1862 y ampliada en 1867

DOMICILIO—BUENOS AIRES

138—(altos) TACUARI (altos)—138

CAPITAL RESPONSABLE SUSCRITO

Pesos fuertes 20.000,000 Pesos fuertes

El Director—Fundador

Jaime B. y Bruguera

El Director—Gerente

Miguel Colem

Asegura contra el incendio aunque éste sea orijinado por explosion de gas ó exhalacion celeste, toda clase de propiedad como son: casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en los almacenes, barracas, etc. etc.

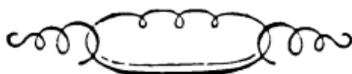
Por mas pormenores y contratar seguros, ocurran á las oficinas de la Direccion general, Tacuarí 138, de 9 á 4 de la tarde.



ESTEVAN ANSALDO

REMATADOR PÚBLICO

102—PIEDRAS—102



Se encarga de rematar fincas, terrenos, muebles, buques, comestibles etc. etc., como tambien de vender particularmente fincas, terrenos y muebles.

Tiene constantemente remate de muebles los Lunes, los Miércoles y los Viernes.

Los Martes, Jueves y Sabados, esta autorizado para vender particularmente toda clase de muebles, con un veinte por ciento mas barato que en cualquier otra parte.

Anticipa dinero.

Los compradores que tengan que mandar sus efectos al exterior, la casa se encarga de hacerlos encajonar.

ANTIGUA Y MUY ACREDITADA CASA

CALLE CANGALLO

Nos. 114 á 126



RUSONI H^{NIOS} Y MAVERONI.



CALLE PARQUE

Núm. 282.



Es el mas grandioso y mas surtido establecimiento de su ramo en toda la América del Sud.

Grandes depósitos de efectos navales

Magnífico surtido de papeles pintados, los mas ricos y modernos.

Espejos ingleses, franceses é italianos.

Útiles y enseres para máquinas y vapores.

Instrumentos de Geodesia y Física

De las principales fábricas inglesas, prusianas, francesas, italianas.

Todos los útiles mas ricos para ingenieros, arquitectos, agrimensores, pintores, dibujantes, etc.

Un surtido el mas completo de útiles y productos químicos para la fotografía.

Grabados de los mejores artistas europeos. Vidrios, cristales y pinturas de todas clases.

Ferretería fina y ordinaria

Carpas y tiendas de campaña de fabricacion francesa, y otras construidas aqui, especiales para este clima.

Tiene corresponsales en todas las principales ciudades de Europa y Norte América.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE

WHEELER WILSON

320—Calle Victoria—320



Las personas que deseen la adquisicion de las verdaderas máquinas de coser, de Wheeler Wilson, ocurran á dicho depósito calle de Victoria 320, bajo los altos de la casa rosada, esquina á Tacuarí, que es el único que las recibe como únicos ajontes de aquella importante fábrica

Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y lo prueban la gran aceptacion que han tenido en toda la América y Europa. Siendo además las que han obtenido siempre los primeros premios en todas las exposiciones y últimamente en la gran exposicion de París. Entre ochenta y dos expositores de máquinas de coser, los señores Wheeler Wilson, han obtenido solos

la medalla de oro destinada á premiar estos artefactos, por ser consideradas sus máquinas como las mas perfectas de todos sus competidores

Teniendo además las máquinas mas perfeccionadas de cuantas hasta hoy se conocen, como para coser y ojalar, y todos los demás útiles necesarios para las máquinas—Victoria 320.

Pinheiro Vieira.

Sucesores de J. G. O. Guimaraes y Ca.

CARLOS E. KRAUSE

DENTISTA

156

CUYO

156

Cárls Krause sigue poniendo dentaduras de ambar de su nueva invencion, que es el mejor descubrimiento en este arte; se pone desde un diente hasta dentaduras completas con garantia que se puede masticar y hablar, con toda perfeccion y su duracion para toda la vida.

La coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpia las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de sus favorecedores.

Posée una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emploma la dentadura con oro ú otras composiciones nuevas que posée para emplearles segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años.

Mi oficina esta abierta, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

N. B.—Personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no son á la satisfaccion, pueden tener la perfeccion con mi nueva invencion.

AL POBRE DIABLO



ESPECIALIDAD EN GENERAL

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS

POR

POR MAYOR Y MENOR

137—Calle Piedad—137



Este almacén se recomienda por la especialidad de sus mercancías, como ser en vinos de todas clases extra finos, en conservas italianas, francesas y de otros países, en quesos, salchichones, jamones y de una variedad de otros artículos que no se detallan por su mucha extensión y que la casa recibe directamente: todos á precios equitativos.

Los dueños de dicho almacén se encargan de la dirección de los pedidos que se hagan tanto para la campaña como para las provincias del interior.

F. Mores y Viganó.

sucesores de

D. Federico Jauret y C^o.

CIGARRERIA FRANCESA DEL BUEN GUSTO

96—CALLE CHACABUCO—96

GRAN REBAJA!!

Este establecimiento tan nombrado por la superioridad de sus artículos y la modicidad de sus precios, vuelve á ofrecer al público una inmensa cantidad de pipas, boquillas y fósforos á precios tan bajos como nunca se han vendido en Buenos Aires.

Las personas que tengan negocios en la campaña, pueden surtirse con mucha ventaja en este establecimiento.

Siendo tan grande la venta á precios tan módicos, por cuyo motivo el propietario recibe frecuentemente las mejores marcas conocidas de cigarrillos habanos, así como pipas y boquillas de espuma de mar y todos los artículos necesarios al verdadero fumador.

A la llegada de cada paquete francés se reciben cigarrillos «Exposicao» «Papel fumo» «Garibaldi», y rapé «Paulo Cordero» y «Area preta».

ALA CAMITA DE ORO

GASA DE CONFIANZA

DE GUILLERMO DARTIGUES

168—PERU—170



Gran fábrica francesa, de camas de fierro, de bronce, inglesas, americanas y francesas. Colchones elásticos, idem de rica lana, id de ceida. Gran surtido de cortinas para camas, lavatorios de fierro y de piedra mármol, cocinas económicas, estufas, chimeneas y caloríferos franceses. En este establecimiento, tan conocido por su antigüedad, y el elegante y variado surtido que posee, y las buenas relaciones que tiene con las mejores fábricas de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos y Alemania, se vende mas barato que en cualquier otra parte. Los encargues para la campaña y las provincias, son acomodados con el mayor esmero por lo cual llegan sin averia, debido á la atencion de su dueño.

Guillermo Dartigues.

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE BALANZAS

UNICA EN SU JÉNERO

DE

PATRICIO ZALA

279—CALLE DEFENSA—281



En esta gran fábrica se encuentran siempre una gran cantidad de balanzas, romanas, balanzas hamburguesas de 800 libras hasta 3000, balanzas francesas y americanas de las mejores, revisadas y contrastadas por la Municipalidad, balanzas para boticas y confiterías de puro mármol y de madera con mármol muy finas, pesas de bronce y de fierro selladas, en la misma casa componen toda clase de balanzas y romanas hamburguesas, americanas etc., etc.

Tambien hay molinillos para café, granos ó especies de toda clase, molinillos franceses é ingleses todos de puro acero, en la misma casa se encargan de hacer grandes como para fuerza de caballos, se componen los usados y se garante la compostura.

279—DEFENSA—281

Café y Restaurant de las Naciones

DE

PANCHO BESSIO Y JUAN BOTTO

(CALLE CHACABUCO, MERCADO DEL CENTRO)

¡ABIERTO DE DIA Y NOCHE!

En este lujoso café, se sirven comidas y cenas de lo mas esquisito á precios sumamente módicos y á todas horas. Hay tambien una gran variedad de vinos, todos de primera clase.

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE

L U I S C . F E R N A N D E Z

31—CHACABUCO—31



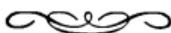
En este establecimiento se encuentra siempre un magnífico y variado surtido en el ramo de tapicería y colchonería, á precios módicos.

GRAN RELOJERIA

DE

DIONISIO MESA

55—CALLE DE BOLIVAR—55



En este antiguo y acreditado establecimiento, se encuentra siempre un variado y elegante surtido de relojes de oro y plata, siendo ellos de los mejores fabricantes conocidos hasta hoy. Relojes de sobre-mesa, de la mejor calidad; un variado surtido de ricas cadenas. Tambien se componen toda clase de relojes, garantiendo la compostura por el término de *un año*, y en caso que no este á satisfacion de los dueños, se les *devuelve el importe* de la compostura.

Todos los relojes que se venden en esta casa son garantidos en su *buen* marcha y *rica* clase

73-BOLIVAR-73

ALMACEN DE MUSICA

DE

JUAN AZEVEDO MACHADO Y CA.

;; El único especial en su género !!

73-BOLIVAR-73

ALMACEN DE LA NUEVA MARINA

DE

PEDRO MARTINEZ

98 - CALLE DE DEFENSA - 98.



En este acreditado almacén hay un grande y variado surtido de artículos pertenecientes á este ramo, todo de la mejor calidad y á precios tan bajos, como nunca se han vendido en Buenos Aires.

Hay salchichones de Verona, Milano, Génova, Bologna y Westphalia.—Chorizos de Estremadura y Milano.—Jamones de Módena, Westphalia é Inglaterra.—Quesos de Parma, Gorgonzola, Gruyere, Pategras, Flandes, Ingles y Lemburg.—Café del Brasil y de Moka.—Aceitunas de Oporto en barriles.—Vino de Oporto, Jerez, Málaga, Madera y Moscatel de varias clases y precios.

Rica clase de conservas alimenticias, de Francia, Italia y España, siendo especial en este ramo y á precios sumamente bajos.

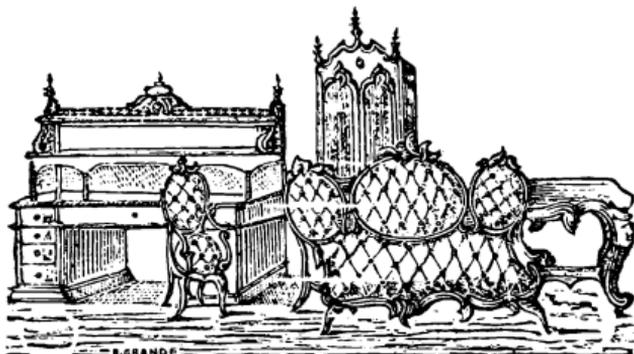
Hay además un variadísimo surtido de artículos de consumo que no detallamos por su mucha estencion.

98—DEFENSA—98

FABRICA DE MUEBLES

DE

DOLCETTI Y PIODA



CALLE DE ARTES 205

Frente á San Nicolás, entre Corrientes y Parque

—¡Acá mi capitán! ¡acá, mi capitán!, gritaba á grandes voces un soldado brasileiro, porque ya tengo un paraguayo prisionero;—Me alegro, pero traémelo pronto, mi valiente *Voluntario da Patria*, le responde el capitán.—Es que no puedo, mi bravo capitán.—¿Por qué?—Porque por mas que hago, no quiere soltarme.—Pues ¡firme en tu puesto! que voy por la compañía.

—Doctor, dijo un dia Napoleon á su primer médico, con franqueza, ¿cuántos hombres has matado en toda tu vida?

—Señor, respondió el discípulo de Galeno, próximamente trescientos mil ménos que V. M.

Daban la enhorabuena á una linda marquesa por el próximo nacimiento del sér que llevaba en su seno, y ella respondió:—Gracias, gracias, pero no digan Vdes. nada á mi esposo, porque quiero sorprenderle.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE BILLARES

DE

JOSÉ CREISSAC

200—CALLE PIEDAD—200

Gran surtido de billares, de los que hay de mas moderno por su elegancia, solidez y buen gusto en sus dibujos. La casa recibe cada mes billares y cuanto es concerniente á todos los juegos conocidos y practicados en los principales establecimientos. La casa recibiendo directamente, puede vender á precios muy baratos.

Billares imperiales con asiento de pizarra ó piedra—

Billares á lo Luis XV, id. id.—

Billares á la Renaissance, palos de Rosa y ébano.

Billares de mármol Parisien—

Billares neo grec—

Billares á la Monaco—

Billares de salon para señoras—

Billares con nueva invencion de troneras con balancin—

Todos estos billares van con barandas de nueva invencion, metálico, galvo-eléctrico, cautchuc.

Hay siempre de 20 á 30 billares en la tienda ó en construccion al gusto del comprador. El dueño del establecimiento no ahorra nada para la variedad de sus dibujos y su excelente construccion. Hay siempre en la Aduana, billares para poder reembarcar, ahorrando de este modo los derecho, en Buenos Aires. Paños franceses de toda clase, desde 140 pesos hasta 230, bolas de marfil de todas medidas, naipes de toda clase, dominós, dameros, ajedrez, trictac, jaquet solitario. Depósito de pizarras para asiento de billares, chapas de palo de rosa, chapas de mármol parisien, troneras de bronce para billares. La casa se encarga de cualquier pedido de las Provincias, ó sea para traer de Europa, estando en relacion con los mejores fabricantes de París.

Todos los billares que salen de mi estblecimiento, son garantidos.

—¿Ha leído vd. LAS AVENTURAS DE UN CENTAURO DE LA AMÉRICA MERIDIONAL? preguntaron á un caballero de esos que se creen una gran ilustracion, en circunstancias que se publicaba esta obra de José J. de Vedia.

—¡Oh! sí que la he leído.

—Y qué le parece á vd.?

—Que no es mala.regular y no mas. Pues sin haber leído las últimas entregas, conozco ya su trájico desenlace.

—¿Cómo es eso?

—Que viajando EL CENTAURO en sus aventuras, se suicidó.

—¿Qué se suicidó?

—Sí, por que venia. . . .por la cordillera y.cayó en un precipicio!!!!

—¡Ah! Es vd. una gran capacidad, D. Francisco.

—Un noble gastrónomo, dijo un dia á cierto banquero á quien visitaba.—Vengo de comer con un poeta, que nos ha regalado á los postres con un epigrama exelente.

Al momento el Creso, que era tan ignorante como gloton, mandó llamar á su cocinero, y le dijo : ¿Cómo es que todavia no me has dado de comer epigramas ?

GRAN HOJALATERIA EUROPEA

DE

FRANCISCO MIELI

Calle Piedad 413—esquina Talcahuano 53 y 55

En esta antigua y acreditada Hojalateria, se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos del ramo, como no se encuentran en ninguna otra parte, todo lo que es hecho de los mejores materiales que vienen al país.—Ademas hay variado surtido de efectos de ferreteria por mayor y menor y á precios sumamente bajos; se construye toda clase de trabajos en zinc, plomo y lata.

Sobre el valor peroraba
Un oficial del Imperio.
Preguntó uno que escuchaba:
—¿Que donde el valor estaba?
—¡Hora, hizo é meu misterio!

Llegó instante de probar
Esa prosa sempiterna
Y el héroe echó á disparar.
—¡Vaya un modo de pelear!
—Es que eu so bravo nas pernas!

—Señorita, ¿puede Vd. disponer de su corazon ?
—Si señor.
—Pues entonces hágame Vd. el favor de enviarlo á mi casa mañana temprano.

Un hombre muy incrédulo decia en una reunion, que no tenia confianza en la vacuna.—He conocido á un niño como un sol que, á los dos dias de haberlo vacunado, murió.

—¿Cómo? A los dos dias.....

—Sí, cayó de lo alto de un árbol y se reventó. Despues de esto vacune Vd. á los chicos.

En una capital de Andalucía se mandó á una madre la siguiente noticia, por el telégrafo:

«Isabel partió á Gata, y hoy volverá»

Cuando llegó el telégrama á sus manos, leyó lo siguiente :

«Isabel parió una gata y hoy morirá.»

Un holandés escribió un telégrama que decia :

«Mr. Smith ha vuelto; viene muy contento.»

El telégrama llegó á Flandes convertido en :

«Mr. Smith ha muerto; venga el testamento.»

Cumplimentaban á cierto caballero por la riqueza de su traje de boda, y contestaba :

—No llevo mas que lo que *debo*.